

Pautas para el acompañamiento de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa

**¿Qué tipo de información existe
en torno a los PEEME?**

**¿Cómo interpretarla
y comunicarla?**

¿Cómo y cuándo utilizarla?

¿Para qué y con quiénes?

¿Qué podríamos transformar?

Pautas para el acompañamiento de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa.

Suplemento para la toma de decisiones No. 2. de la *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México*, Año 3, No. 7, marzo -junio 2017. Primera edición, 2017.

Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México

Publicación cuatrimestral del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) para contribuir al diálogo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa.

Año 3. No. 7. marzo-junio 2017

D. R. © Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Hecho en México. Prohibida su venta.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Junta de Gobierno

Eduardo Backhoff Escudero, consejero presidente
Teresa Bracho González, consejera
Sylvia Schmelkes del Valle, consejera
Margarita María Zorrilla Fierro, consejera
Gilberto Ramón Guevara Niebla, consejero

Unidad de Normatividad y Política Educativa

Francisco Miranda López, titular

Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional

Jorge Antonio Hernández Uralde, titular

Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación

María del Carmen Reyes Guerrero, titular

Unidad de Administración

Miguel Ángel de Jesús López Reyes, titular

Coordinación Ejecutiva de la Junta de Gobierno

Verónica Malo Guzmán, coordinadora ejecutiva

Coordinación de Direcciones del INEE en las Entidades Federales

José Roberto Cubas Carlín, coordinador

Órgano Interno de Control

Luis Felipe Michel Díaz, titular

Directora general para la Coordinación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa

Adriana G. Aragón Díaz

Coordinación general del proyecto

Unidad de Normatividad y Política Educativa (UNPE)

Francisco Miranda López

Dirección de proyecto

Adriana G. Aragón Díaz

Idea original

Laura Athié

Coordinación editorial y concepto

Lizbeth Torres Alvarado

Asistencia editorial e informativa

Redacción e investigación de contenidos: Mary Carmen Reyes López, Lizbeth Torres Alvarado, Juana María Islas Dossetti, Laura Athié, Efrén Calleja Macedo.

Lectura de contenidos: Cecilia Mariel Bossi, Aracely Fuentes Bonifacio, Adriana G. Aragón Díaz.

D. R. © Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Barranca del Muerto 341, Col. San José Insurgentes,
Delegación Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México.

Gestión de contenido y desarrollo editorial

Lacanti

Efrén Calleja Macedo

Dirección editorial

Benito López Martínez

Dirección de arte

Mary Carmen Reyes López

Coordinación editorial

Magdalena Alpizar

Asistencia editorial

Impreso y hecho en México.

El contenido, la presentación, la ilustración, así como la disposición en conjunto y de cada página de esta publicación son propiedad del INEE. Se autoriza su reproducción parcial o total por cualquier sistema mecánico, digital o electrónico para fines no comerciales y citando la fuente de la siguiente manera:

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2017). *Pautas para el acompañamiento de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa*. Suplemento para la toma de decisiones No. 2 de la *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México*. Año 3. No. 7 (marzo-junio 2017). México: INEE.

Distribución gratuita. Prohibida su venta.

Visite el espacio de las *Pautas para el acompañamiento de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa*, en el microsítio de la PNEE: <http://www.inee.edu.mx/index.php/pnee-peeme>

Conozca el Blog de la *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa*: <http://www.inee.edu.mx/index.php/publicaciones-micrositio/blog-de-la-gaceta-mayo-2017>

Consulte el catálogo de publicaciones en línea del INEE: www.inee.edu.mx

01	Usuarios, objetivos, estructura y contenido de las Pautas	13
02	Evaluar por el derecho a una educación de calidad	25
03	Geografía de la evaluación en México	53
04	Herramientas para el análisis y la interpretación de los PEEME	85
05	La importancia de comunicar, socializar y movilizar	93
06	Vínculos entre información, usuarios y resultados	107
07	La importancia de construir un relato comunicativo	117
08	Recursos en línea	147
09	Glosario del PEEME	155
10	Índice de recuadros, recursos en línea, palabras clave y autores referenciados	167

Índice

La importancia de acompañar a los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME)	11
Usuarios, objetivos, estructura y contenido de las Pautas	13
Usuarios y objetivos	15
Estructura y contenido	19
Fundamento legal	21
Evaluar por el derecho a una educación de calidad	25
Hablemos sobre... la educación como derecho humano	27
¿Qué es la calidad de la educación?	27
¿Qué es equidad?	28
¿Qué son la relevancia y la pertinencia?	29
¿Qué son la eficacia y la eficiencia?	29
¿Cómo se confirma la educación de calidad?	29
¿Cómo se relacionan las evaluaciones contempladas en los PEEME con la calidad educativa?	31
Hablemos sobre... las funciones y la razón de ser del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	32
¿Cuál es la tarea del INEE en el marco de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME)?	34
Hablemos sobre... los lineamientos y las directrices que emite el INEE	36
¿Qué tipos de lineamientos emite el INEE?	36
¿Qué son las directrices?	38
¿Cuáles son los objetivos de las directrices?	38
¿Cómo se diseñan las directrices?	38
¿Cuál es la relación entre las directrices, el SNEE y la PNEE?	38
¿Qué directrices ha emitido el INEE?	39
¿Qué sucede con las directrices una vez emitidas?	39

¿Cuáles son las facultades de las autoridades educativas federales y estatales en el marco de las directrices?	40
¿Qué ruta siguen las directrices en el PMP SNEE 2016-2020?	40
¿Qué directrices tiene planeado emitir el INEE hacia el 2020?	41
¿Cómo se relacionan las directrices que emite el INEE con los PEEME?	41
Hablemos sobre... Servicio Profesional Docente	45
¿Cuáles es su objetivo?	45
¿Cuáles son las facultades del INEE en el marco del Servicio Profesional Docente?	45
¿Qué lineamientos para el SPD emite el INEE?	46
¿Cuáles son las evaluaciones del Servicio Profesional Docente?	47
¿Cómo se relaciona el SPD con los PEEME?	48
Hablemos sobre... evaluación educativa con enfoque de derechos	50
¿Para qué y a quiénes evaluar?	50
Geografía de la evaluación en México	53
Hablemos sobre... tipos de evaluación	55
¿Qué tipo de evaluaciones lleva a cabo el INEE?	55
Evaluaciones nacionales de aprendizaje	55
PLANEA	55
Excale	57
Consulta previa, libre e informada a pueblos y comunidades indígenas sobre la evaluación educativa	59
ECEA	60
Evaluación de políticas y programas educativos	61
Modelo de evaluación de políticas educativas del INEE	62
Evaluaciones internacionales de aprendizaje	64
PISA	64
TIMSS	65
PERCE, SERCE y TERCE	66
Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana 2016 (ICCS)	68
Estudios internacionales. Docencia y aprendizaje	69
TALIS	69
¿Cómo se relacionan las evaluaciones nacionales e internacionales con los PEEME?	70

Hablemos sobre... el Sistema Nacional de Evaluación Educativa	74
¿Qué es la Conferencia del SNEE y qué estatuto la rige?	75
¿Qué son las Reuniones con Autoridades Educativas Locales y con la Autoridad Educativa Federal?	75
¿Qué es el Programa de Mediano Plazo del SNEE?	75
Hablemos sobre... la Política Nacional de Evaluación de la Educación	76
Elementos de la PNEE	76
¿Cuáles son los ejes de la PNEE?	76
¿Qué es el Documento rector de la PNEE?	77
Hablemos sobre... las características de los PEEME	79
¿Cuáles son los objetivos de los PEEME?	79
¿Cómo diseñaron los PEEME?	81
¿Con qué metodología se diseñaron los PEEME?	81
¿Qué son los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME)?	83
Herramientas para el análisis y la interpretación de los PEEME	85
Hablemos sobre... algunos conceptos necesarios para comunicar los PEEME	87
¿Qué es un diagnóstico?	87
¿Qué es una brecha y cómo se identifica?	87
¿Qué es un indicador?	88
¿Cómo se elabora un indicador?	89
¿Cómo se interpreta la información que se obtiene de los indicadores?	90
La importancia de comunicar, socializar y movilizar	93
Hablemos sobre... socializar los PEEME	95
¿Qué entendemos por difundir?	96
¿A quiénes se dirige la difusión de la evaluación?	97
¿Cuál es la participación del INEE y el SNEE en la difusión de la información?	97
¿Qué significa comunicar en este ámbito?	98
¿A quiénes se dirige la comunicación sobre los PEEME?	98
¿Por qué hablamos de movilizar?	99
¿Qué tipo de información requiere cada usuario?	99
¿Qué productos, recursos y estrategias son útiles para difundir, comunicar y movilizar en torno a los PEEME?	100

Notas informativas	100
Publicaciones	100
Documentos informativos o reportes	101
Mesas públicas de análisis	102
Relación con los medios de comunicación	102
Boletines de prensa	103
Notas de política	103
Medios digitales	104
Talleres y espacios de formación	104
Entrevistas con funcionarios e investigadores	104
Conferencias de prensa	104
Bases de datos	105
Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones (SIRE)	105
Infografías	106

¿Qué tipo de documentos publica el INEE para difundir la información sobre evaluación?	106
--	-----

Vínculos entre información, usuarios y resultados **107**

Hablemos sobre... el uso de la información de evaluación **109**

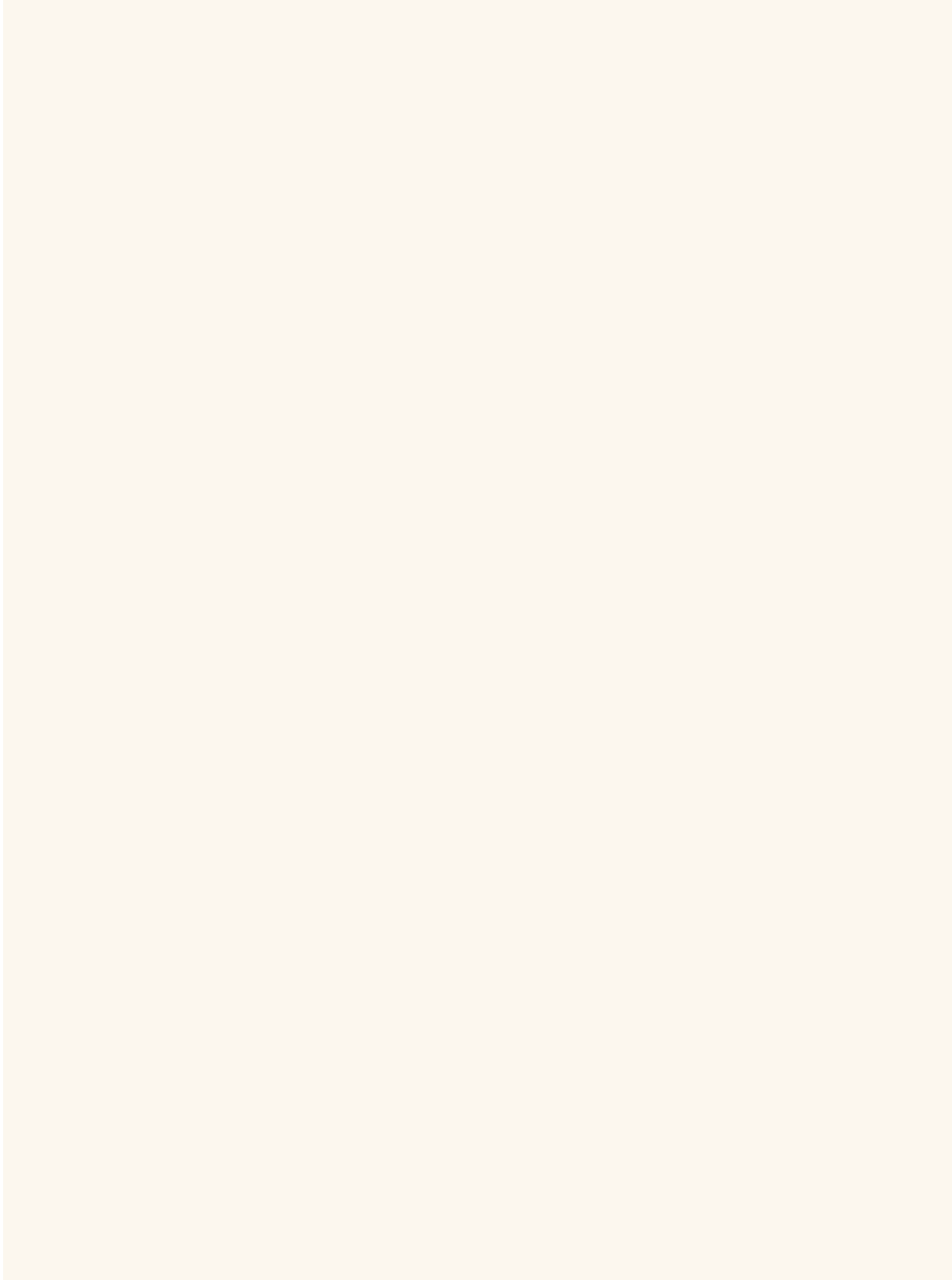
¿Qué información se utiliza en el caso de la PNEE y de los PEEME?	109
¿Qué significa tomar decisiones con base en la información?	110
¿Qué información se espera que produzcan los PEEME?	112
¿Qué usos pueden darse a la información de los PEEME?	113

La importancia de construir un relato comunicativo **117**

Hablemos sobre... la comunicación y la movilización en la evaluación educativa **119**

¿Cómo se define la estrategia de comunicación?	121
¿En qué debe pensarse antes de comunicar para movilizar?	122
¿Cómo vincular la información de los PEEME con las necesidades de los usuarios?	122
¿Qué es un relato comunicativo?	124
¿Cuáles son las 10 fases para el diseño de la estrategia de comunicación?	126
1. Enunciar con claridad los propósitos de la estrategia	126
2. Identificar los retos de la comunicación	126
3. Establecer las ramas de la estrategia	127
4. Definir los mensajes eje	127

5. Identificar a los usuarios de nuestra información	127
6. Vincular a los usuarios, según su rol, con los mensajes eje	128
7. Establecer los conceptos clave y el relato macro comunicativo	130
8. Adaptar el relato por tipo de audiencias	131
9. Proponer los materiales de difusión	131
10. Preparar a los voceros	133
¿Cómo construir un relato comunicativo?	133
¿Cuáles son las características de un buen relato comunicativo?	136
¿Y cuándo nuestra estrategia implica el uso de redes sociales?	136
Hablemos sobre... otras rutas de comunicación y movilización	139
Ejemplo 1. PLANEA	139
Ejemplo 2. EXCALE	142
Ejemplo 3. ECEA	144
Recursos en línea	147
Recursos en línea del INEE	149
Organizaciones nacionales vinculadas a la educación y la evaluación	151
Organismos internacionales vinculados a la educación y la evaluación	153
Glosario del PEEME	155
Índice de recuadros, recursos en línea, palabras clave y autores referenciados	167
Recursos en línea	169
Índice de figuras, gráficos y tablas	171
Índice de palabras clave	173
Índice de autores referenciados	176
Acrónimos	178
Referencias	180
Sobre el equipo de redacción y lectura de las Pautas	186



La importancia de acompañar a los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME)

Tras la Reforma Educativa de 2013 y con la definición constitucional del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y las autoridades educativas federal y locales iniciaron un viaje en favor de una educación de calidad con equidad.

Este trabajo dio sus primeros resultados en 2016, año en el que, en el marco de la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), las autoridades educativas locales desarrollaron sus Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), concebidos como instrumentos de política para orientar sus proyectos de evaluación, así como las acciones y metas principales en el mediano plazo.

Cada PEEME incluye sus Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), los cuales parten de un diagnóstico de las brechas o desigualdades educativas e incluyen tres propuestas orientadas a su reducción (INEE, 2016b): 1) nuevas evaluaciones; 2) definición de estrategias de difusión y uso efectivo de los resultados de las evaluaciones existentes o inéditas, y 3) diseño de estrategias de intervención.

Así, estos programas representan un valioso acto de federalismo colaborativo sustentado en el ejercicio pleno de atribuciones, en la cooperación institucional y en el intercambio de experiencias regionales y nacionales orientadas a fortalecer el Sistema Educativo Nacional.

Por ello, los 32 PEEME formarán parte del Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa 2016-2020 (PMP SNEE), que incluirá además proyectos de evaluación internacional y estará acompañado de un sistema de monitoreo y seguimiento para garantizar su óptima ejecución. La meta es lograr que para 2020 hayan disminuido las brechas educativas identificadas.

Ahora, es imperioso trabajar para poner en marcha los PEEME y sus PROEME, difundir las acciones e involucrar a todos los docentes, directores, supervisores, asesores técnicos académicos u homólogos, estudiantes, padres y madres de familias y funcionarios.

Para apoyar esa tarea colectiva se desarrollaron estas *Pautas para el acompañamiento de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa*, las cuales compendian recursos de información para adentrarse en el universo de los PEEME a partir de la pregunta ¿por qué evaluar? y su desglose en cinco inquietudes: ¿Qué

tipo de información existe?, ¿cómo interpretarla y comunicarla?, ¿cómo y cuándo utilizarla?, ¿para qué y con quiénes? y ¿qué podríamos transformar?

Esperamos que toda la información contenida en estas Pautas resulte de utilidad para seguir construyendo puentes de comunicación entre las escuelas, las instancias educativas y el INEE en favor de lo que más importa: el derecho superior de la niñez mexicana a una educación de calidad.

Francisco Miranda López

Director general de la

Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa

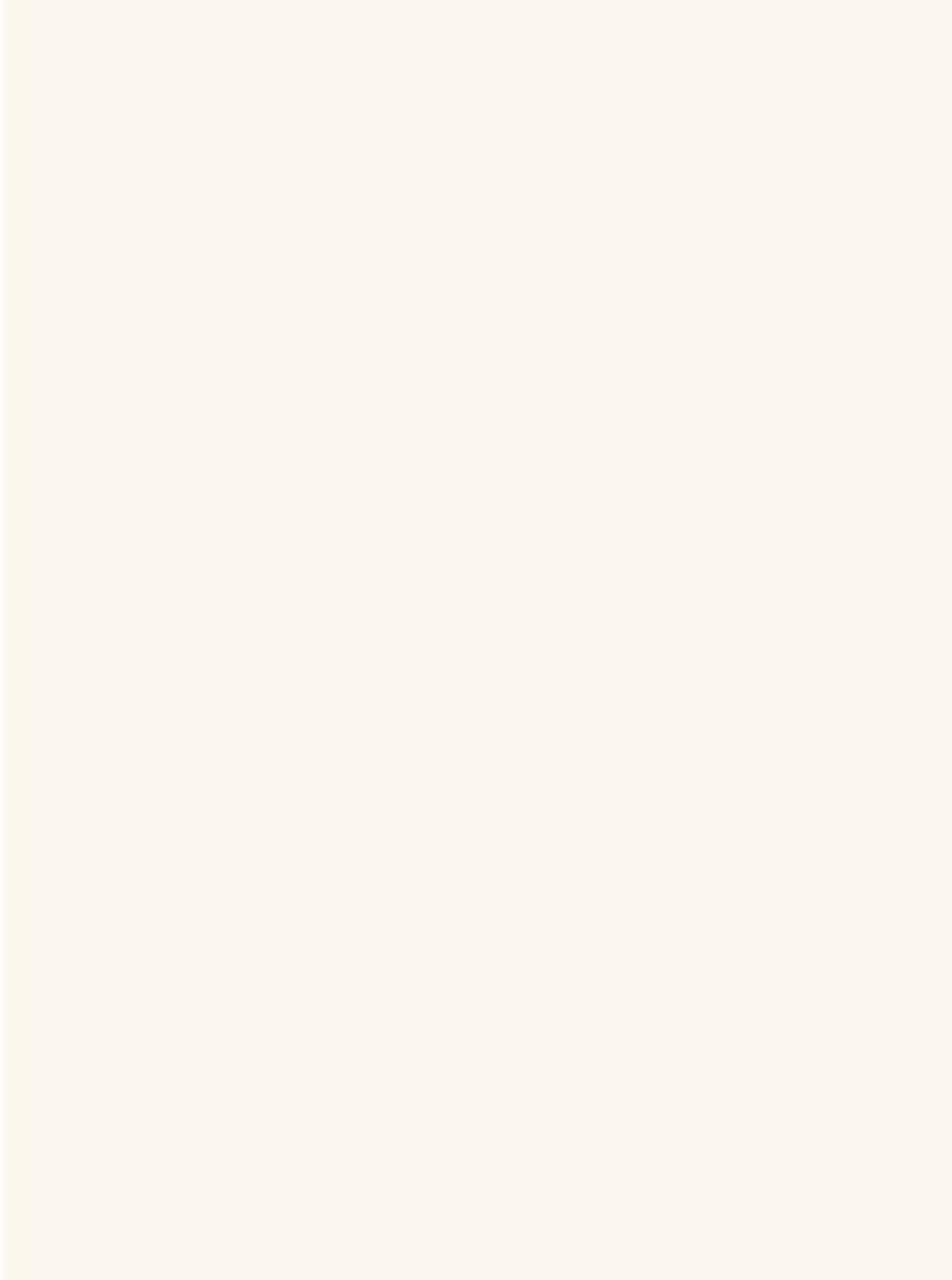


Consulta más datos sobre el SNEE en: <http://www.inee.edu.mx/index.php/pnee-peeme/snee>



Conoce más sobre la PNEE en el Suplemento para la toma de decisiones número 1 de la Gaceta: “El SNEE y la Política Nacional de Evaluación de la Educación”, en: <http://www.inee.edu.mx/index.php/publicaciones-micrositio/blog-de-la-gaceta-mayo-2017>

Usuarios, objetivos, estructura y contenido de las Pautas



Usuarios y objetivos

Las *Pautas para el acompañamiento de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME)* están dirigidas a todos los usuarios vinculados con el Sistema Educativo Nacional (SEN), especialmente a los involucrados con el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) responsables de poner en marcha los PEEME: los funcionarios y sus equipos de trabajo que requieren conocer, por un lado, el papel del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y las múltiples posibilidades que derivan de la evaluación y, por otro, las herramientas para comunicar y poner en marcha estrategias para la mejora relacionadas con la información derivada de los Programas (ver tabla 1).

Es decir, se busca que la información generada a través de las evaluaciones contribuya a la mejora educativa y sea útil, entre muchos otros aspectos, para:

- a) Elevar la conciencia social sobre los retos de la educación.
- b) Convocar a los actores educativos y sociales al diálogo y la participación en torno a la información.
- c) Promover la responsabilidad, la transparencia y la rendición de cuentas.
- d) Orientar el proceso de formulación de políticas públicas.
- e) Visibilizar los desafíos de la educación y las posibles rutas para enfrentarlos.
- f) Mejorar la gestión de las instituciones y los programas educativos.
- g) Innovar en las prácticas pedagógicas.
- h) Dotar a la ciudadanía de elementos que le permitan exigir el cumplimiento del derecho a la educación.
- i) Ofrecer elementos a padres o tutores para realizar acompañamiento y refuerzo del proceso de aprendizaje de los hijos.
- j) Alimentar la producción de nuevos conocimientos.

Tabla 1. Actores educativos y posibilidades de uso de las Pautas

Actor educativo	Algunas posibilidades de uso	
Secretarios de Educación y titulares de instancias educativas federales	Diseño de estrategias de evaluación	Desarrollo de diagnósticos
	Productos de difusión	Toma de decisiones
Legisladores federales y estatales	Visibilizar desafíos relativos a la educación	Desarrollo de diagnósticos
	Toma de decisiones	
Titulares de instancias educativas y de evaluación de las entidades	Estrategias de formación para el uso de la información	Diseño de políticas y programas
		Estrategias de comunicación y difusión
Funcionarios y mandos medios educativos federales y estatales	Desarrollo de diagnósticos	Diseño de productos informativos, proyectos y programas
	Estrategias de movilización	
Miembros de los equipos que trabajan en la construcción y puesta en marcha de la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE) y los PEEME	Acompañamiento y socialización	Seguimiento, monitoreo y difusión de los PEEME
	Estrategias de comunicación y convocatoria	
Supervisores educativos	Estrategias de información y socialización al interior del colectivo escolar	Diálogos y diseño de estrategias en el Consejo Técnico Escolar y de Zona
Directores y docentes	Entendimiento y uso de la información derivada de la evaluación de los PEEME	Discusiones y diseño de estrategias en el Consejo Técnico Escolar y de Zona
Padres y madres de familia		Diseño de propuestas para la mejora de la educación en la escuela o en el hogar
Académicos e investigadores	Reflexión en torno al uso de la evaluación y sus públicos	Difusión de los resultados derivados de la evaluación
Organizaciones de la sociedad civil	Incentivar un debate informado sobre la evaluación educativa	Movilización y concientización sobre la mejora de la educación y el entendimiento de la evaluación
Medios de comunicación masiva	Visibilización de brechas y desafíos en torno al derecho a la calidad de la educación	

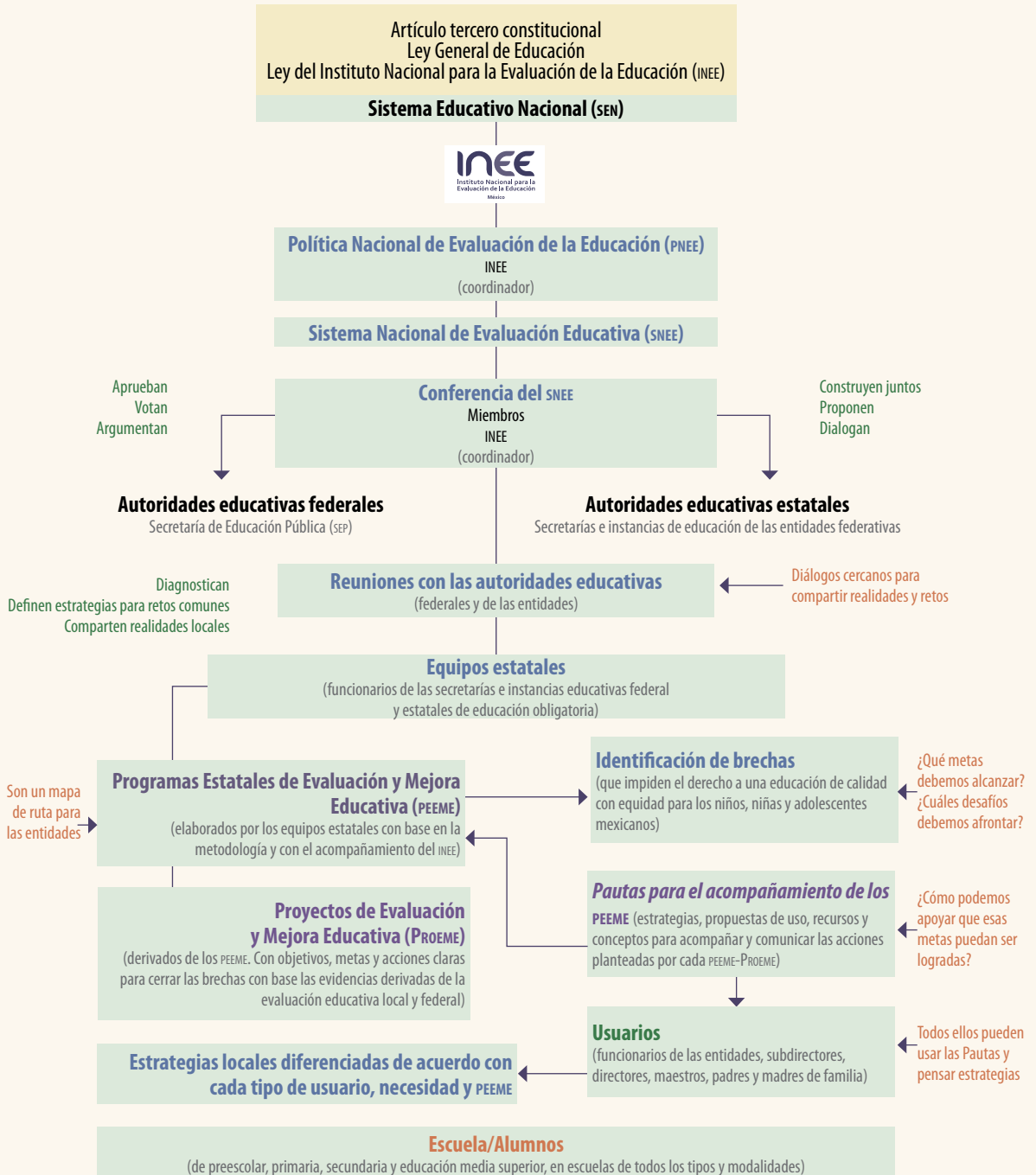
Fuente: Elaboración propia. Dirección General para la Coordinación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (DGC SNEE), Unidad de Normatividad y Política Educativa (UNPE), INEE.

Como explicó Teresa Bracho (2015), “para lograr que se produzca el vínculo entre evaluación y mejora, hay que propiciar, de forma deliberada y explícita, que las audiencias que deben servirse de los resultados de tales ejercicios usen adecuadamente y de manera útil las evidencias logradas”, los actores involucrados tienen vínculos diversos (ver gráfico 1).



¿Te gustaría conocer más la propuesta de difusión y uso de evidencias derivadas de la evaluación de Teresa Bracho, consejera de la Junta de Gobierno del INEE? Lee sus artículos al respecto en el blog de la *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa* números 4 y 5, aquí: <http://www.inee.edu.mx/index.php/publicaciones-micrositio/blog-de-la-gaceta-mayo-2017>

Gráfico 1. ¿Cómo se organizan los participantes en los PEEME?



Fuente: Elaboración propia, DGC SNEE, UNPE, INEE.

Estructura y contenido

Para la elaboración de las Pautas se consultó durante el último trimestre del 2016, a través de una encuesta presencial y en línea, a los funcionarios estatales que participaron en las Reuniones con Autoridades Educativas Locales. Entre otros puntos, los consultados manifestaron que los resultados de las evaluaciones en su entidad no se difunden a todos los públicos; sólo algunos acceden a publicaciones, folletos o mesas de análisis. Por otro lado, señalaron que requieren herramientas para fortalecer sus capacidades en la interpretación, la comunicación y el uso de los conceptos relacionados con la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE) y de las evaluaciones mismas.

En respuesta a dichas inquietudes, las Pautas buscan motivar la creatividad de los usuarios para transformar los resultados de las evaluaciones educativas en acciones comunicativas y de diálogo que apoyen los objetivos y metas planteados en cada Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME).

Por lo anterior, las Pautas agrupan conceptos, recursos, usos y ejemplos para que los usuarios:

- a) Profundicen en las características de la PNEE.
- b) Apoyen su toma de decisiones sobre los insumos que generan las evaluaciones del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como las evaluaciones internacionales.
- c) Comuniquen y den impulso a los PEEME y sus Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME).
- d) Reflexionen en torno a sus necesidades, establezcan líneas comunicativas y construyan propuestas para reflexionar, convocar y dialogar en pro de la mejora educativa.

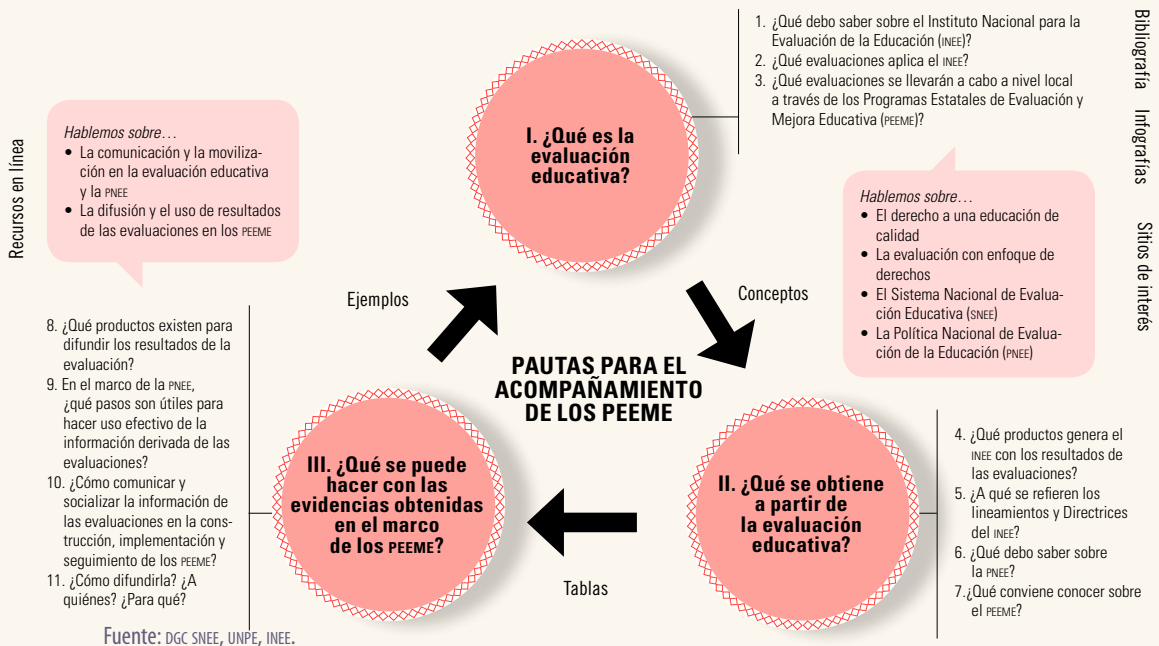
Para propiciar el uso eficiente de su contenido, las Pautas se ordenan en tres grandes apartados:

- a) ¿Qué es evaluación y cuál es su relación con el derecho a una educación de calidad con equidad?
- b) ¿Qué se obtiene a partir de la evaluación educativa?
- c) ¿Qué se puede hacer con la información y evidencias obtenidas por medio de la evaluación educativa en el caso de los PEEME?

En cada uno de estos rubros se muestra el contexto que soporta las actividades y fundamenta su razón de ser mediante dos dimensiones (ver gráfico 2):

- a) La conceptual, identificada por medio de los bloques titulados “Hablemos sobre...”
- b) La técnica:
 - tablas y gráficos
 - recursos en línea
 - conceptos y palabras clave
 - glosario
 - infografías
 - recuadros
 - ejemplos prácticos

Gráfico 2. Estructura de las Pautas



¿Te gustaría conocer los resultados de la encuesta que definió el contenido de las Pautas? Visita el micrositio de la PNEE en: <http://www.inee.edu.mx/index.php/pnee-peeme>

Fundamento legal

La evaluación educativa es indispensable para lograr lo establecido en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: “El estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos” (2015b: 4).

La Ley General de Educación (LGE) establece los lineamientos que regulan la educación en México y garantizan el derecho de todos los individuos a una educación de calidad como medio indispensable para “adquirir, transmitir y acrecentar la cultura” (SEP, 2016, p. 1). Así, la educación es concebida como un proceso continuo que ayuda al ser humano a desarrollar todo su potencial y a convertirse en un agente transformador de su sociedad.

La LGE indica que la evaluación educativa es un componente del Sistema Educativo Nacional (SEN) y señala entre las funciones del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) la de “Fungir como autoridad en materia de evaluación educativa, coordinar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) y emitir los lineamientos a que se sujetarán la autoridad federal y las locales para realizar las evaluaciones que les corresponden en el marco de sus atribuciones” (SEP, 2016, p. 15).

La Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE), promulgada en el marco de la Reforma Educativa del 2013, define en su artículo 10 que el SNEE es el conjunto orgánico y articulado de instituciones, procesos, instrumentos, acciones y otros elementos que contribuyen a garantizar la calidad de los servicios educativos. El artículo 25 de dicha Ley estipula que “El Instituto tendrá por objeto coordinar el SNEE, así como evaluar la calidad, el desempeño y los resultados SEN en lo que se refiere a la educación básica y a la educación media superior, tanto pública como privada, en todas sus modalidades y servicios” (INEE, 2013a, p. 7).

¿Quiénes integran al SNEE? El INEE, las autoridades educativas, la Conferencia del Sistema Nacional de Educación, los componentes, procesos y resultados de la evaluación, los parámetros e indicadores educativos, los lineamientos y Directrices de la evaluación, los procedimientos de difusión de los resultados de las evaluaciones, así como los mecanismos, procedimientos e instrumentos de coordinación (INEE, 2013a)

Esta ley también señala que el INEE “diseñará y realizará mediciones y evaluaciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del SEN respecto de los atributos de educandos, docentes y autoridades escolares, así como, de las características de instituciones, políticas y programas educativos” (INEE, 2013a, p. 5).

Por su parte, la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) establece los criterios, términos y condiciones para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia de los profesionales de la educación en el servicio educativo, quienes deberán estar sujetos a procesos de evaluación que permitan identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad profesionales.

En este marco, y retomando el artículo 7° de la LINEE, la evaluación que el Instituto lleva a cabo sobre el SEN persigue, entre otros fines:

- I. Contribuir a mejorar la calidad de la educación;
- II. Contribuir a la formulación de políticas educativas y el diseño e implementación de los planes y programas que de ellas deriven;
- III. Ofrecer información sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de mejora establecidos por las autoridades educativas;
- IV. Mejorar la gestión escolar y los procesos educativos;
- V. Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas del Sistema Educativo Nacional (INEE, 2013a, p. 3).

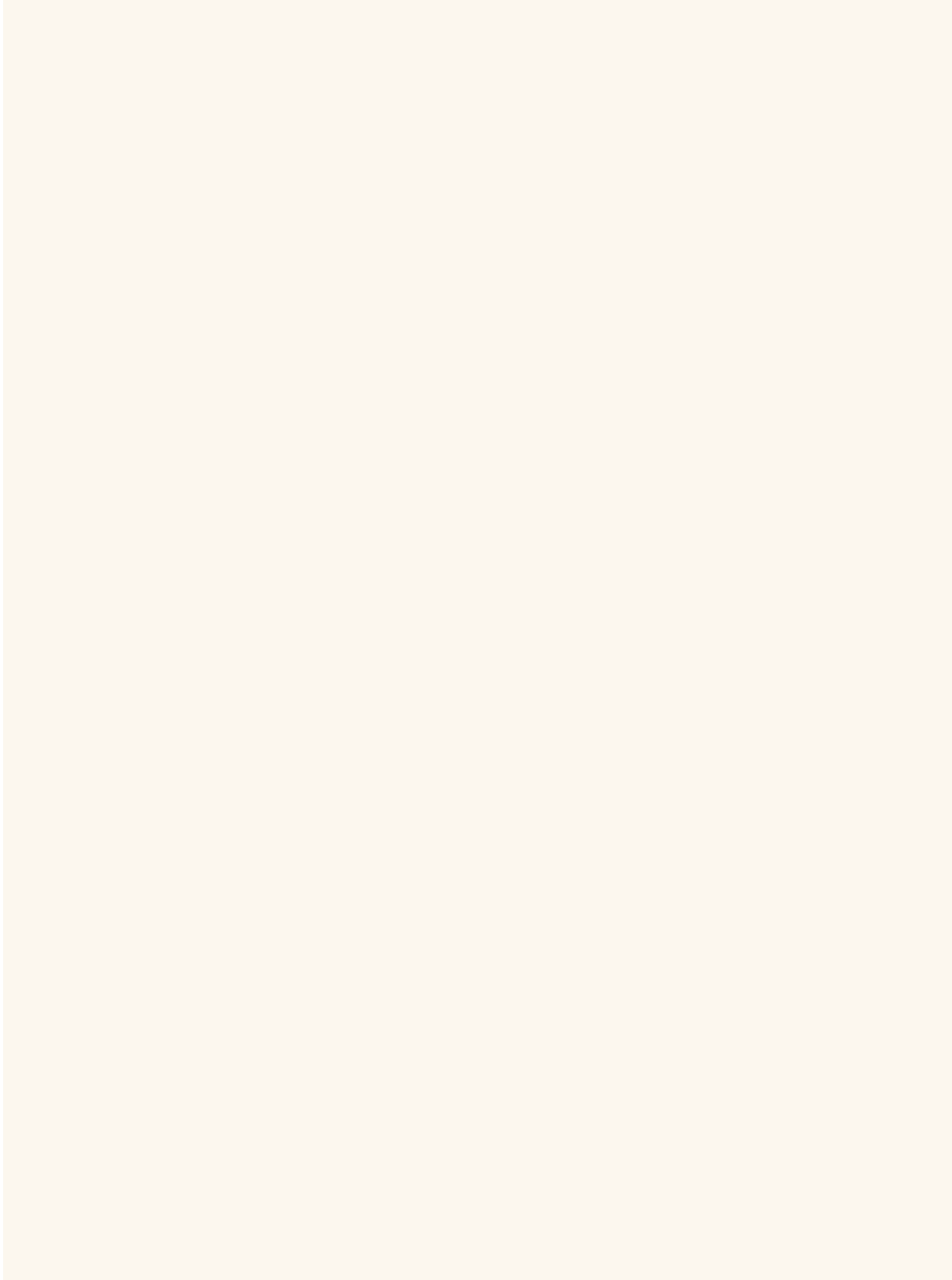
El artículo 17 de la LINEE señala que, en el marco del SNEE, los proyectos y acciones que se apliquen en materia de evaluación se llevarán a cabo conforme a una Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), de manera que sean pertinentes a las necesidades de mejoramiento de los servicios educativos que se ofrecen en las distintas poblaciones del país, atendiendo la contextualización de cada entidad.

Finalmente, la tarea de la Unidad de Normatividad y Política Educativa (UNPE) del INEE, de acuerdo con el Estatuto Orgánico del Instituto (Art. 59. II. Bis), otorga a la Unidad las siguientes atribuciones:

- Coordinar el seguimiento de la implementación de la Política Nacional de Evaluación de la Educación (Art. 59. II. Ter.);
- Coordinar los mecanismos para el funcionamiento del SNEE (Art. 59. II. Quáter);
- Proponer a la Junta [...] los lineamientos para la elaboración, integración y seguimiento del programa de trabajo del SNEE (Art. 59. II. Quintus);
- “Contribuir a la difusión de la PNEE, la promoción del uso de los resultados de las evaluaciones y el fomento de la cultura de la evaluación, entre los integrantes del Sistema, en coordinación con la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación del INEE (UIFCE) y la Coordinación de Direcciones del INEE (CDINEE) (Art. 59, Fracc. XXII).



Consulta los fundamentos legales en: <http://www.inee.edu.mx/index.php/acerca-del-inee/normateca/normas-inter-nas-del-inee>



Evaluar por el derecho a una educación de calidad



Hablemos sobre... la educación como derecho humano

Hablar de la educación es abordar los derechos humanos, es decir, el conjunto de facultades inalienables (no se pueden transmitir), imprescriptibles (no caducan) e inherentes al ser humano (sólo le pertenecen a él). El Estado los reconoce y se obliga a respetarlos, de ahí que debe garantizar las condiciones para su ejercicio.

El derecho a la educación fue reconocido en 1948 con la Declaración Universal de los Derechos Humanos e incluido en su artículo 26. Por su parte, el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) lo ampara al enunciar que “todo individuo tiene derecho a recibir educación”.

¿Qué es la calidad de la educación?

En cuanto a la calidad en la educación, la CPEUM la desglosa así: “que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos” (2014: 4).

Por su parte, la Ley General de Educación (LGE) define calidad como “la congruencia entre los objetivos, resultados y procesos del sistema educativo, conforme a las dimensiones de eficacia, eficiencia, pertinencia y equidad” (artículo 8°, fracción IV).

En tanto, en la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE) la calidad de la educación se entiende como “la cualidad de un sistema educativo que integra las dimensiones de relevancia, pertinencia, equidad, eficiencia, eficacia, impacto y suficiencia” (artículo 5°, fracción III).

En el ámbito internacional, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) define la calidad educativa a través de cinco dimensiones:

- equidad
- relevancia
- pertinencia
- eficacia
- eficiencia

Así, una educación de calidad es la posibilidad que se le da a todas las personas de obtener las herramientas, habilidades, conocimientos y capacidades que le permitan aprender en cualquier momento de su vida, desarrollarse y alcanzar el grado máximo de plenitud que desee (UNESCO, 2007).

¿Qué es equidad?

Equidad es tener en cuenta la desigual situación de alumnos y familias, ofreciendo apoyo a quienes lo requieren, para que los objetivos educativos sean alcanzados por todos independientemente de las diferencias físicas, sociales o de contexto en las cuales se encuentren inmersos.

De este modo, la equidad es el primer paso hacia la calidad pues, se refiere al reconocimiento de los diversos contextos en los que se desarrolla la educación (López, 2005). La equidad se ubica por encima del análisis de la igualdad en cada una de las dimensiones, organizándolas y estructurándolas en torno a una igualdad fundamental.

En el caso de México, Sylvia Schmelkes escribió:

La realidad multicultural y plurilingüe de México no puede ser ignorada por las políticas públicas. Ello incluye a la educación y a la evaluación educativa. Una y otra habrán de ir encontrando formas de incorporar el enfoque intercultural. Una evaluación educativa con dicho enfoque es la que parte de reconocer y valorar la diversidad cultural y lingüística que existe en determinado territorio. Desde esta mirada se concibe que esta evaluación debe servir, además de para conocer los niveles de logro académico de los sujetos evaluados, para comprender y atender esta pluralidad de realidades. Ello significa que la evaluación —al igual que la educación— no debe partir de supuestos falsos respecto a una población homogénea, porque ello conduciría a simplificar artificialmente una realidad compleja (Schmelkes, 2016).

Por su parte, Néstor López plantea distintos ámbitos en los que se requiere tener equidad: igualdad en el acceso (se ofrecen las mismas posibilidades de desarrollo a las personas), igualdad en las condiciones y medios de aprendizaje (recursos iguales para todos a fin de que puedan participar de las prácticas educativas), igualdad en los logros educativos (estrategias pedagógicas y propuestas institucionales que reconocen las diferencias de contextos y se adaptan a ellos, a fin de igualar la formación de los sujetos educativos). Por último, la igualdad en la realización social de los logros educativos, esto es, el impacto social de la educación debe ser del mismo nivel en cada uno de los escenarios sociales en los que se despliega (López, 2005: 67-71). Así, la equidad, como principio ordenador de diversidades, pone énfasis en que todos los individuos estén en condiciones de participar, aprender y desarrollarse plenamente.

¿Qué son la relevancia y la pertinencia?

La relevancia señala la capacidad del sistema para generar aprendizajes significativos para el desarrollo personal (UNESCO, 2007).

La pertinencia, por su parte, señala que los aprendizajes deben ser consistentes con los contextos en los que se oferta la educación. Los currículos, métodos de enseñanza, entornos educativos, gestión de los centros, libros de texto y demás herramientas educativas deben corresponder a las necesidades e intereses de los distintos grupos poblacionales que acuden a la escuela (UNESCO, 2007). Para que haya pertinencia y relevancia en la educación, ésta debe ser flexible y adaptarse a las necesidades y características de los alumnos y de los diversos contextos sociales.

¿Qué son la eficacia y la eficiencia?

La eficacia se relaciona con la medida y proporción en que se logran alcanzar los objetivos de la educación, garantizando un enfoque de derechos.

Finalmente, la eficiencia analiza el costo con que dichos objetivos son alcanzados (UNESCO, 2007).

A partir de estos conceptos, es importante tener presente que una educación de calidad no sólo tiene que ver con la enseñanza sino con muchos otros aspectos relacionados con la infraestructura escolar, la preparación de los maestros, las condiciones en las que se dan los procesos de enseñanza-aprendizaje, la forma en que viven los alumnos esos procesos, etcétera. De igual modo, es importante saber que la calidad educativa no recae en un solo actor, sino que se da por la suma de todos los involucrados: docentes, directivos, funcionarios, padres de familia y estudiantes, entre otros.

¿Cómo se confirma la educación de calidad?

A partir de lo aquí expresado, para verificar que el Estado contribuye a que el derecho a la educación sea una realidad, hay cuatro parámetros que dio la primera relatora sobre el derecho a la educación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Katarina Tomasevski. Estos indicadores se conocen como las 4-A —por sus nombres en inglés— y miden los avances en cuanto al acceso a la educación:

- a) Disponibilidad (*Availability*): se refiere a la presencia cercana de escuelas a los alumnos, pero que además cuenten con las instalaciones debidas para la enseñanza. Este indicador también supone la existencia de maestros formados.

- b) **Accesibilidad:** implica que no debe haber obstáculos de ninguna especie (económicos, físicos, legales o administrativos) para acceder a la educación. Aquí también se contempla evitar la exclusión educativa ya sea por razones de raza, origen, color, género, condición socioeconómica, discapacidad u otra causa.
- c) **Adaptabilidad:** se refiere a la capacidad de la escuela para adecuarse a las condiciones específicas y el contexto de los alumnos. Hace referencia al significado, la pertinencia y la relevancia que ofrece la educación.
- d) **Aceptabilidad:** se relaciona con la forma en que los alumnos perciben la educación, de tal modo que deben sentirse seguros, respetados y acogidos en la escuela. Deben sentir que aprenden y que esos aprendizajes son significativos y útiles para su vida actual y futura.



Para conocer más acerca de las 4-A consulte el número 3 de la *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa del INEE*: ¿Qué significa evaluar con enfoque de derechos? en: <http://www.inee.edu.mx/index.php/publicaciones-micrositio/blog-de-la-gaceta-mayo-2017>



¿Le gustaría leer más acerca de evaluación educativa y equidad? Busque el número 5 de la *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa del INEE*: ¿Contexto, diversidad y evaluación educativa: ¿Hacia una educación justa e incluyente? en: <http://www.inee.edu.mx/index.php/publicaciones-micrositio/blog-de-la-gaceta-mayo-2017>



Lea el documento del INEE: El derecho a una educación de calidad. Informe 2014 en: <http://www.inee.edu.mx/index.php/publicaciones-micrositio>

¿Cómo se relacionan las evaluaciones contempladas en los PEEME con la calidad educativa?

Los 130 Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) derivados de los 32 Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa tienen como objetivo incidir en alguno de los ámbitos que el artículo 3º constitucional señala como relevantes para la calidad educativa (INEE, 2016c):

- Logro educativo
- Organización escolar y gestión del aprendizaje
- Condiciones de la oferta educativa
- Docentes, directivos, supervisores y asesores técnico pedagógicos
- Currículo, materiales y métodos educativos
- Políticas, programas y sistemas de información

Como explicó Francisco Miranda:

Este derecho [a la educación], que por definición es inalienable, tiene por fundamento la legalidad, y como condición de realización, la habilitación social, institucional y pedagógica de los sujetos educativos y sociales. *Ergo*: la calidad como derecho se habilita social e institucionalmente a través de la mejora permanente de los sujetos, de las estructuras, de las funciones y de las tareas dentro del sistema. Así, mejorar la educación se convierte en el gran mecanismo para atender las demandas de equidad y atención a la diversidad, pero también de innovación y desarrollo que requieren las distintas poblaciones de nuestro país. [...] En este contexto, la evaluación aparece como una herramienta fundamental para la habilitación educativa y social de la calidad de la educación, mediante la aportación de evidencias que den cuenta de las brechas entre la realidad y el deseo, pero también generando la normativa pertinente y adecuada para reducirlas, fortaleciendo capacidades y proponiendo rutas de mejora que sean ejecutables y sostenibles en el tiempo, para acercar las necesidades y capacidades educativas al cumplimiento del derecho (Miranda, 2015).



Lee el artículo de Francisco Miranda: “Una agenda para la mejora educativa a partir de la evaluación” en la Gaceta de la PNEE del INEE número 3: http://www.inee.edu.mx/imagenes/stories/2014/gaceta/art/gaceta_espanol.pdf

Hablemos sobre... las funciones y la razón de ser del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) es uno de los 12 órganos con autonomía constitucional que existen en nuestro país. Fue creado por decreto presidencial el 8 de agosto de 2002, en el gobierno del presidente Vicente Fox Quesada. De esa fecha al 15 de mayo de 2012 operó como organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y del 16 de mayo de 2012 al 25 de febrero de 2013, como un descentralizado no sectorizado. A partir del 26 de febrero de 2013, se convirtió en órgano público autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Entre sus objetivos se encuentran: contribuir a garantizar el derecho de una educación de calidad con equidad y coordinar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) para la mejora educativa.

Su principal tarea es evaluar la calidad, el desempeño, los procesos, componentes y los resultados del Sistema Educativo Nacional (SEN) en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior mediante tres funciones:

- Diseñar y realizar las mediciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del sistema;
- Expedir los lineamientos a los que se sujetarán las autoridades educativas federal y locales para llevar a cabo las funciones de evaluación que les correspondan;

Generar y difundir información para, con base en ésta, emitir Directrices que sean relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad como factor esencial en la búsqueda de la igualdad social.



Conoce más sobre el INEE en su portal:
<http://www.inee.edu.mx>

Palabras clave

Procesos del SEN: Se refieren a las acciones para conseguir un fin u obtener un resultado, por ejemplo, los procesos pedagógicos que se constituyen por las interacciones que se dan entre docentes, estudiantes y contenidos educativos para lograr aprendizajes, así como los procesos de gestión escolar que se refieren a las acciones efectuadas para la operación y funcionamiento de las escuelas. Si bien pueden seguir procedimientos establecidos previamente, los procesos están mediados por las condiciones particulares de cada situación o contexto, los conocimientos y actitudes de los actores implicados y por las formas de relación entre los mismos, entre otros factores (INEE, 2015f).

Componentes del SEN: se encuentran definidos en la Ley General de Educación (LGE) y son: los educandos, educadores y padres de familia; las autoridades educativas; el Servicio Profesional Docente; los planes, programas, métodos y materiales educativos; las instituciones educativas del Estado y de sus organismos descentralizados; las instituciones de los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios; la evaluación educativa; el Sistema de Información y Gestión Educativa, y la infraestructura educativa.

Resultados: Los resultados del SEN tienen que ver con el cumplimiento de objetivos como cobertura, permanencia y promoción oportuna de estudiantes; el logro de aprendizajes curriculares y equidad en su distribución; el desarrollo de actitudes y valores que favorezcan la realización del individuo que dependen directamente, aunque no de manera exclusiva, del propio SEN. Sin embargo, hay otros factores que influyen en los resultados, tales como el desarrollo económico del país, los niveles de bienestar de la población o la participación democrática de los ciudadanos, que si bien están fuera del ámbito educativo tienen una influencia relevante sobre los mismos (INEE, 2015f).

¿Cuál es la tarea del INEE en el marco de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME)?

De acuerdo con sus atribuciones de Ley y su tarea como coordinador del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) y de la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), la tarea del INEE frente a los PEEME, puede enunciarse en tres grandes acciones:

1. Durante 2016, acompañar su diseño a través de procesos de formación y comunicación constante con los miembros de los equipos estatales designados para esta tarea.
2. A partir de 2017, en continuidad al Programa de Mediano Plazo del SNEE 2016-2017, dar seguimiento a la implementación de los PEEME a través del Sistema de Monitoreo y Seguimiento.
3. Como un proceso permanente a lo largo de la aplicación del Programa de Mediano Plazo del SNEE 2016-2020, definir, en conjunto con las autoridades educativas estatales o federales, las modificaciones a los PEEME, según lo requiera su propio desarrollo, a través de lineamientos expofeso para este tipo de decisiones.



**Conoce más sobre:
las funciones y estructura del INEE en:**
<http://www.inee.edu.mx/>



El SNEE en el blog de la PNEE: <http://www.inee.edu.mx/index.php/pnee-peeme>

Un sistema único en la región

En América Latina no existe un esquema de coordinación federalista para la construcción de políticas de evaluación educativa como el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE).

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), a través del SNEE, busca desarrollar un diseño de políticas y programas educativos con base en las evidencias de la evaluación que considera los contextos estatales, pues es diseñada desde lo local hacia lo federal. Es decir, distinta a lo que se había venido haciendo hasta ahora en la historia educativa de México.



Conoce más acerca del tema desde la perspectiva del Instituto en la *Gaceta del INEE* número 6: “Evaluación y capacidades locales: ¿es posible reconstruir el federalismo?”, en: <http://www.inee.edu.mx/GACETA-2016/gaceta-noviembre/ESPANOL/mobile/index.html#p=1>

Hablemos sobre... los lineamientos y las directrices que emite el INEE

Para dar cumplimiento a su función de autoridad en materia de evaluación, reconocida en la fracción IX del artículo 3° constitucional, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) emite dos tipos de guías:

- Lineamientos
- Directrices

Los lineamientos son ordenamientos a los que se sujetan las autoridades educativas federal y locales para llevar a cabo las funciones de evaluación que les corresponden. Son obligatorios y su incumplimiento será sancionado según la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y demás disposiciones aplicables. Asimismo, son revisados periódicamente para ser modificados en caso de ser necesario (ver tabla 2).

Las directrices son propuestas y recomendaciones que buscan orientar las acciones del gobierno y mejorar la calidad y la equidad de la educación. En ellas se establecen propósitos específicos y se plantean aspectos clave de mejora educativa, a partir de definir las principales problemáticas, debilidades o riesgos que se deben atender en materia educativa.

¿Qué tipos de lineamientos emite el INEE?

El INEE ha establecido los siguientes temas como prioritarios para la emisión de lineamientos en educación básica y en media superior.

Tabla 2. Temas para la emisión de lineamientos

Educación básica	Educación media superior
Procesos de evaluación de componentes, procesos y resultados del SEN	Programa para la planeación evaluativa
Atribuciones y funciones de las instancias involucradas	Agentes evaluadores
Funcionamiento y organización de las AEE	Mecanismos de información
Criterios para el diseño de instrumentos de evaluación	Organismos de evaluación estatal
Confidencialidad y uso de los resultados de las evaluaciones	Recursos para la evaluación

Fuente: INEE, 2015f: 42.

El 31 de octubre de 2016, la Junta de Gobierno del INEE aprobó, en su Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria, los *Lineamientos para la elaboración y el seguimiento del Programa de Mediano Plazo (PMP SNEE) del Sistema Nacional de Evaluación Educativa*, que tienen por objeto establecer los criterios, fases y procedimientos a los que se sujetarán las autoridades educativas federal, locales, organismos públicos descentralizados y el Instituto, que decidan incluir proyectos de evaluación y mejora educativa al PMP SNEE 2016-2020.



Puedes conocer los lineamientos del PMP SNEE aquí: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5460997&fecha=15/11/2016

¿Qué son las directrices?

Las directrices que emite el Instituto constituyen un conjunto de recomendaciones de política que buscan orientar la toma de decisiones para mejorar los aspectos más relevantes de la educación en el país. Se basan en los resultados de las evaluaciones y de la investigación educativa disponible, así como en el análisis de las acciones que realiza el gobierno para atender los problemas educativos.

En su proceso de construcción se dialoga con distintos actores sociales y educativos como: docentes, directivos escolares, servidores públicos, académicos y representantes de organizaciones de la sociedad civil.

Las directrices buscan fortalecer el vínculo entre la evaluación y la mejora como una herramienta fundamental para orientar la toma de decisiones de las autoridades educativas, con el fin de contribuir a garantizar el cumplimiento del derecho a una educación de calidad para todos en el país.

¿Cuáles son los objetivos de las directrices?

- a) Contribuir a la toma de decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad.
- b) Orientar la toma de decisiones en materia de política educativa.
- c) Ser el puente que conecte la evaluación con la mejora educativa.

¿Cómo se diseñan las directrices?

Se formulan a partir del análisis de los resultados de las evaluaciones e investigación educativa disponible, y de la revisión de las acciones que realiza el gobierno para atender las necesidades educativas de la población. Además, se construyen de manera participativa porque se consulta a distintos actores sociales y educativos, entre los que destacan docentes, directivos escolares, servidores públicos, académicos y representantes de organizaciones de la sociedad civil.

¿Cuál es la relación entre las directrices, el SNEE y la PNEE?

El Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), fue creado para garantizar la prestación de servicios educativos de calidad. Su coordinación está a cargo del INEE, organismo público autónomo, a quien le corresponde evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del Sistema Educativo Nacional (SEN) en la educación obligatoria.

Las atribuciones principales del INEE contemplan:

- a) **Diseñar** y realizar las mediciones que correspondan a los componentes, procesos o resultados del SEN;
- b) **Expedir** los lineamientos a los que se sujetarán las autoridades educativas federal y locales para llevar a cabo las funciones de evaluación que les correspondan, y
- c) Generar y **difundir información** para, con base en ésta, **emitir directrices** que sean relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad como factor esencial en la búsqueda de la igualdad social.

La emisión de directrices para la mejora educativa, atribución propia del INEE y eje fundamental de la Política Nacional de Evaluación Educativa (PNEE), hacen particular al SNEE en relación con otros sistemas de gobernanza educativa y lo convierten en el único en su tipo en el país dedicado a la evaluación de la educación.

La directriz se configura como una de las herramientas de política pública más innovadoras, con la cual se pretende orientar o reorientar las decisiones que se toman en los distintos niveles de actuación del SEN.

¿Qué directrices ha emitido el INEE?

Así, en el marco del SNEE y en virtud de que las directrices son un eje fundamental de la PNEE, a la fecha, el Instituto las ha emitido en tres áreas prioritarias:

- Formación inicial de docentes de educación básica, en septiembre de 2015.
- Atención educativa de niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes, en agosto de 2016.
- Atención educativa de la niñez indígena, en enero de 2017.

¿Qué sucede con las directrices una vez emitidas?

Una vez emitidas, el INEE realiza las comunica y difunde, para informar y sensibilizar a las audiencias receptoras sobre su contenido y promover su apropiación.

La autoridad educativa federal y las estatales deben responder públicamente a las Directrices en un plazo no mayor a 60 días naturales (LINEE,¹ art. 51) y atenderlas en su planeación y programación educativa (LGE,² art. 12 y LINEE, art. 15).

El INEE, por su parte, dará seguimiento a la respuesta y a lo que las autoridades realicen para atender las Directrices, y con base en ello realizará la actualización correspondiente (LINEE, art. 28), y deberá poner a disposición del público las respuestas que las autoridades educativas remitan al Instituto respecto de las Directrices, además de actualizarlas y dar cuenta de su grado de cumplimiento o atención (LFTAI,³ art. 72).

¿Cuáles son las facultades de las autoridades educativas federales y estatales en el marco de las directrices?

Una vez emitidas las directrices, el INEE establece mesas de trabajo con las autoridades educativas para diseñar con ellas un plan de trabajo que, de acuerdo, con sus posibilidades presupuestales, técnicas, administrativas y de gestión, permita establecer compromisos mínimos con temporalidades determinadas que ayuden a dar cumplimiento a las directrices emitidas. Dicho plan deberá incluir actividades, fechas de cumplimiento e indicadores, cuantitativos y cualitativos, para su seguimiento.

¿Qué ruta siguen las directrices en el PMP SNEE 2016-2020?

Este año, 2017, el INEE publica el Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa 2016-2020 (PMP SNEE), que marca el trayecto que las autoridades educativas de las entidades y la federal, seguirán para contribuir al logro una educación obligatoria de calidad y equidad para todos. Se trata de un programa en el cual las directrices juegan un papel fundamental.

El PMP SNEE articula 170 Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), de los cuales, 130 fueron planteados por las autoridades educativas locales a través de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), 34 son de carácter nacional y 6 internacional.

Su implementación se prevé de 2016 a 2020 en un horizonte de mediano plazo. Todos los PROEME buscan contribuir a garantizar una educación obligatoria de calidad y equidad para todos.

1 Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

2 Ley General de Educación.

3 Ley Federal de Transparencia y Acceso a La Información.

¿Qué directrices tiene planeado emitir el INEE hacia el 2020?

Hacia el 2020, el PMP SNEE establece la emisión de Directrices en los siguientes temas:

2015

Formación inicial de docentes de educación básica.

2016

Atención educativa de niños, niñas y adolescentes (NNA) de familias de jornaleros agrícolas migrantes.

2017

Atención educativa de NNA indígenas.

Desarrollo profesional docente.

Atención al abandono escolar en educación media superior.

2018

Atención a escuelas multigrado.

Programa Escuelas al Cien.

Será a partir de estas Directrices y del trabajo conjunto y articulado que se realice en el marco del PMP SNEE 2016-2020, que podrán establecerse futuros acuerdos para trabajar por los niños, niñas y adolescentes en México a través de una colaboración regida por la Política Nacional de Evaluación Educativa.

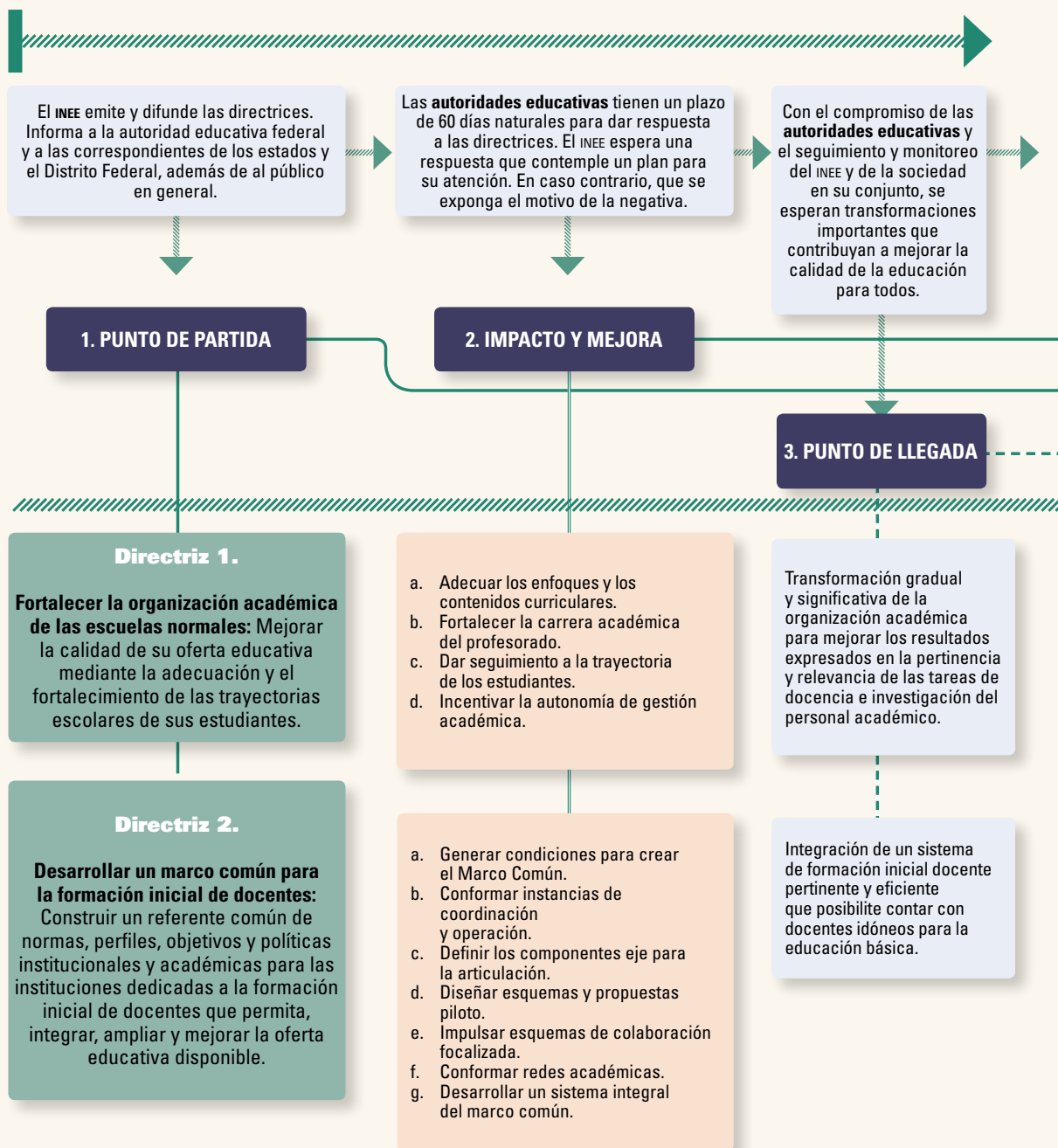
¿Cómo se relacionan las directrices que emite el INEE con los PEEME?

- Los PEEME, las directrices y los lineamientos son elementos constitutivos de la PNEE y del SNEE, y forman parte de un ciclo virtuoso en la educación.
- Por un lado, los ejercicios de evaluación y, de uso y difusión de los resultados que resulten de los PEEME, serán insumos informativos para el planteamiento y retroalimentación de acciones de mejora que buscan las Directrices, y de estrategias de regulación que promueven los Lineamientos.
- A su vez, las directrices son líneas de acción que pueden fortalecer las intervenciones educativas que propongan los PEEME, y los lineamientos, pueden otorgar los criterios técnicos y de validez a las evaluaciones que emprendan los PEEME (INEE, 2016c).



Descarga los Lineamientos para la elaboración y el seguimiento del Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5460997&fecha=15/11/2016

La ruta de las directrices para mejorar la formación inicial de los docentes de EB





Conoce más acerca de las directrices en el texto de Arcelia Martínez Bordón: “Directrices del INEE. Instrumentos para orientar la toma de decisiones” en la *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa* del INEE, No. 3 en el blog de la publicación en: <http://www.inee.edu.mx/images/gaceta/octubre-2015/gaceta-legal1.pdf>

Directriz 3.

Crear un sistema nacional de información y prospectiva docente: Desarrollar investigaciones, sistematizar información y realizar ejercicios prospectivos sobre la oferta y la demanda de docentes con la finalidad de disponer de un robusto sistema para la planeación de la formación inicial docente en los ámbitos local, regional y nacional.

- a. Consolidar mecanismos de monitoreo, seguimiento y recolección de información en instituciones formadoras de docentes.
- b. Construir la estructura del sistema.
- c. Vincular el Sistema de Información y Prospectiva Docente con otros sistemas y fuentes de información.
- d. Fomentar el uso del sistema.
- e. Definir características básicas del ejercicio prospectivo.
- f. Articular con las otras directrices.

La consolidación de un Sistema de Información y Prospectiva docente que integre, ordene, administre y actualice datos e información confiable, relevante y oportuna será la base para la mejora continua de la planeación, la gestión, el monitoreo, el seguimiento y la evaluación de las acciones de las instituciones formadoras de docentes.

Directriz 4.

Organizar un sistema de evaluación de la oferta de formación inicial de docentes: Evaluar de manera periódica los distintos componentes, procesos y resultados que configuran esta oferta para conocer su situación actual, identificar las áreas de oportunidad y valorar sus avances.

- a. Generar un modelo de evaluación con enfoque comprehensivo.
- b. Desarrollar la normativa para el fomento y la regulación de evaluaciones para la formación inicial de docentes.
- c. Mejorar pertinencia, contextualización y robustez técnica de las evaluaciones.
- d. Evaluación de desempeño de docentes, estudiantes y directivos.
- e. Evaluación periódica de programas académicos.
- f. Profesionalizar la tarea de evaluación.
- g. Fortalecer la difusión y el uso de los resultados de las evaluaciones.

Mejora continua en el desempeño de los agentes y programas, atención oportuna de las necesidades de los estudiantes, uso eficiente de los recursos y transformación de la cultura institucional hacia la búsqueda constante de la calidad y equidad.

Fuente: María Cristina Tamariz, Juan Luis Fernández Valdez, Óscar Rodríguez Mercado, “Las directrices del INEE: instrumentos para orientar la toma de decisiones de política educativa”, *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa* del Instituto Nacional de Evaluación para la Educación, No. 3, noviembre 2015-febrero 2016.

Conoce más acerca de:



Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME): <http://www.inee.edu.mx/index.php/pnee-peeme/que-es-el-programa-estatal-de-evaluacion-y-mejora-educativa>



Sistema Nacional de Evaluación Educativa y PROEMES, Blog de la Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa: del INEE: <http://www.inee.edu.mx/index.php/blog-de-la-gaceta-noviembre>



Micrositio de Directrices: <http://www.inee.edu.mx/images/stories/2015/directrices/Directrices-0915.pdf>



Documento rector de la Política Nacional de Evaluación Educativa: http://www.inee.edu.mx/images/stories/2016/PNEE/PNEE_2016.pdf

Hablemos sobre... Servicio Profesional Docente

El Servicio Profesional Docente (SPD) es el conjunto de actividades y mecanismos para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio público educativo y el impulso a la formación continua (artículo 4 fracción de xxxii de la LGSPD).

El SPD, en los términos en que ha sido propuesto tanto en la Constitución como en la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) hace, por lo menos, tres grandes aportes (artículo 13 de la LGSPD):

1. La instalación del mérito como principio rector para el ingreso y el desarrollo de la carrera magisterial.
2. El reconocimiento integral a los docentes como sujetos plenos de derecho.
3. La aplicación de la norma de transparencia en relación con los criterios de evaluación.

¿Cuáles es su objetivo?

El SPD asegura que todas las decisiones sobre el ingreso y la promoción se deriven de los resultados de concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades de las personas a desempeñarse en las distintas funciones (docentes, directivos escolares y supervisores).

¿Cuáles son las facultades del INEE en el marco del Servicio Profesional Docente?

El artículo 7 de la LGSPD señala, entre otras:

- a) Definir los procesos de evaluación.
- b) Emitir los lineamientos y los criterios técnicos.
- c) Validar los parámetros e indicadores y las etapas, aspectos, métodos e instrumentos de evaluación
- d) Supervisar las aplicaciones.
- e) Verificar los procesos de calificación y emisión de resultados.

Palabras clave

Ingreso: proceso de acceso formal al Servicio Profesional Docente (artículo 4° fracción XIV de la Ley General del Servicio Profesional Docente-LGSPD).

Promoción: acceso a una categoría o nivel docente superior al que se tiene, sin que ello implique necesariamente cambio de funciones, o ascenso a un puesto o función de mayor responsabilidad y nivel de ingresos (artículo 4 fracción de XXVIII de la LGSPD).

Reconocimiento: distinciones, apoyos y opciones de desarrollo profesional que se otorgan al personal que destaque en el desempeño de sus funciones (artículo 4° fracción XXIX de la LGSPD).

Permanencia: continuidad en el servicio con pleno respeto a los derechos constitucionales (artículo 4° fracción XXVII de la LGSPD).

¿Qué lineamientos para el SPD emite el INEE?

Los lineamientos que emite el INEE en el marco del Servicio Profesional Docente (SPD) son normas de naturaleza constitucional que regulan el funcionamiento de las evaluaciones, puesto que derivan de la atribución otorgada al Instituto en la Constitución (artículo 3°, fracción IX) para realizar, de manera especializada y autónoma, la evaluación de una de las funciones primordiales del Estado y así contribuir a lograr la prestación del servicio público educativo de calidad en beneficio de la sociedad, en el marco del SPD y del SNEE.

De acuerdo con el propósito de la evaluación, los lineamientos pueden normar lo siguiente:

- a) Atributos, obligaciones y actividades, para quienes intervengan en las distintas fases de las evaluaciones previstas por el SPD o que sea para su selección o formación.
- b) Parámetros e indicadores o etapas, aspectos y métodos o procesos e instrumentos de evaluación, ya sea para el ingreso, la promoción, la permanencia o el reconocimiento de docentes y directivos escolares.

- c) El diseño de instrumentos, escalas y reactivos que permitan contextualizar los resultados de las evaluaciones de los procesos de ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia en el SPD.

¿Cuáles son las evaluaciones del Servicio Profesional Docente?

La Secretaría de Educación Pública (SEP) en coordinación con las autoridades educativas y los organismos descentralizados, lleva a cabo tres tipos de evaluaciones para el SPD (ver tabla 3):

- a) Evaluación de ingreso. Constituye el acceso formal SPD. Tiene el objetivo de garantizar la idoneidad de los conocimientos y las capacidades necesarias de quienes ingresen al SPD en la educación básica y media superior.
- b) Evaluaciones de promoción, entre otras, las siguientes:
 - Promoción a cargos de dirección y supervisión
 - Promoción en la función
 - Promoción funciones de asesor técnico pedagógico
 - Promoción asignación de horas adicionales
- c) Evaluación del desempeño. Tiene como finalidad medir la calidad y los resultados de la función docente, directiva, de supervisión y de asesoría técnica pedagógica, o cualquier otra de naturaleza académica, así como asegurar que se cumple con el perfil y el compromiso profesional que requiere un sistema escolar.

Tabla 3. ¿Cómo funciona la evaluación del SPD?

Procesos	¿Qué es?	Objetivos	¿Cómo se logra?
Ingreso	Acceso formal al SPD	Garantizar la idoneidad de los conocimientos y las capacidades necesarias de quienes ingresen al SPD en la educación básica y media superior.	Concursos de oposición
Promoción	Acceso a una categoría o nivel docente superior al que se tiene, sin que ello implique necesariamente cambio de funciones, o ascenso a un puesto o función de mayor responsabilidad y nivel de ingresos.	Procurar la promoción a cargos con funciones de dirección y de supervisión. Procurar la promoción en la función. Procurar otras promociones en el servicio.	Puede ser: Concursos de oposición Evaluaciones adicionales a la evaluación del desempeño. Evaluación del desempeño
Reconocimiento	Distinciones, apoyos y opciones de desarrollo profesional que se otorgan al personal que destaque en el desempeño de sus funciones.	Fomentar el desarrollo de docentes, técnico docente y personal con funciones de dirección y supervisión en distintas funciones, según sus intereses, capacidades o en atención a las necesidades del SEN.	Procesos de evaluación y establecimiento de requisitos que conforme a los lineamientos expida el INEE
Permanencia	Continuidad en el servicio con pleno respeto a los derechos constitucionales.	Medir la calidad y resultados de la función docente, técnica docente, directiva, de supervisión, de Asesoría Técnico Pedagógica o cualquier otra de naturaleza académica.	Evaluación de desempeño

Fuente: Información adaptada de SEP, 2013b.

¿Cómo se relaciona el SPD con los PEEME?

La idoneidad de los docentes y directivos, así como de supervisores y asesores técnico-pedagógicos es una de las categorías de análisis de los PEEME.

- En el marco de los PEEME, se aplicarán evaluaciones de ingreso, promoción y permanencia del SPD en educación básica y media superior, se difundirán sus resultados entre actores sociales y educativos clave y se hará uso efectivo de los mismos.

- 34 PROEME serán desarrollados hacia el 2020 para evaluar la idoneidad de estas figuras educativas en el ejercicio de sus funciones (23), para impulsar la difusión y uso de los resultados de las evaluaciones (10), así como para fundamentar intervenciones de mejora de las funciones de docencia, dirección, supervisión y asesoría técnica-pedagógica (1) (INEE, 2016c).



Conoce los ocho estudios sobre el SPD en su micrositio del portal del INEE en: www.inee.edu.mx



Consulta más sobre el SPD en: <http://www.inee.edu.mx/index.php/servicio-profesional-docente>



Acércate a la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente en: <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/>

Hablemos sobre... evaluación educativa con enfoque de derechos

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) entiende la evaluación educativa como una herramienta para la mejora de los componentes, procesos y resultados educativos. Por eso, enfatiza el carácter formativo de la evaluación. Evaluar supone también la construcción de los referentes a partir de los cuales se definan los criterios de evaluación. Estas definiciones deben ser claras y construidas de manera conjunta con los diferentes actores involucrados. Como aseguró Margarita Zorrilla (INEE, 2015-2016): “La evaluación que promueve el INEE produce referentes, resultados que visibilizan las brechas y convocan a trabajar para resolverlas como sistema educativo nacional y como entidad federativa”.

¿Para qué y a quiénes evaluar?

Carlos Mancera Corcuera expresó que “la evaluación no debe servir para hacer señalamientos, sino ser útil para dar a todos los actores educativos: alumnos, padres de familia, maestros, directores, autoridades, investigadores, y también a la sociedad. Es información acerca de lo que está sucediendo con la educación (INEE, 2015-2016)”. Como ya se dijo, el derecho a la educación implica múltiples elementos, lo mismo ocurre con los mecanismos de evaluación que por sí solos no son suficientes. Si bien son una herramienta para identificar las áreas en las que se puede mejorar (dimensionando los problemas y acercándonos a sus posibles causas) a partir de ellos se deben dirigir esfuerzos para lograr que el sistema educativo, en su conjunto, se fortalezca. En este sentido, debemos entender que la evaluación permite:

- a) Formulación de políticas y programas educativos,
- b) Implementación de lineamientos que mejoren el trabajo docente,
- c) Desarrollo de medidas para mejorar las condiciones en las que se desarrolla la vida escolar;
- d) Identificar en qué rubros de la educación se debe invertir más;
- e) Conocimiento del estado que guarda tanto la infraestructura escolar como los aprendizajes en los que se puede mejorar por parte de los alumnos;
- f) Identificar de qué modo los padres de familia se pueden involucrar más y de mejor modo en los procesos educativos de sus hijos.

Debido a que en el sistema educativo participan diversos elementos es indispensable evaluar sus intervenciones para contribuir a la mejora educativa. Cabe señalar que las dimensiones a evaluar varían porque cada elemento se ubica en una esfera distinta en el funcionamiento del sistema escolar. No es lo mismo la evaluación a un alumno que a un directivo, en tanto sus participaciones son diferentes (ver tabla 4).

Tabla 4. Actores participantes en la evaluación educativa

Actores	¿Qué se evalúa? Entre algunos aspectos...
Alumnos	Nivel de aprendizajes de los contenidos Desempeño / logro escolar
Escuelas	Condiciones físicas Nivel de participación en la comunidad
Docentes	Desempeño profesional Capacidad docente
Autoridades escolares: directores, supervisores	Nivel de gestión escolar Desempeño profesional Capacidad de liderazgo
Planes y programas educativos	Pertinencia Diseño curricular
Políticas y programas educativos	Pertinencia de las estrategias

Fuente: Elaboración propia DG CSNEE UNPE INEE.



Conoce más acerca del tema en la *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México* número 3: *¿Qué significa evaluar con enfoque de derechos?* en: <http://www.inee.edu.mx/revista%20digital/espanol/G03ES.html>



Geografía de la evaluación en México



Hablemos sobre... tipos de evaluación

Existen diferentes formas de clasificar las evaluaciones, sin embargo, para efectos de la propuesta de estas Pautas, se recomienda atender los siguientes tipos:

- a) De logro: valoran las habilidades necesarias para competir en igualdad de condiciones.
- b) De aprendizaje: evalúan la comprensión de los contenidos dispuestos en los planes de estudio.
- c) De condiciones escolares: valoran la infraestructura de la escuela (instalaciones, mobiliario, materiales) y su organización escolar.
- d) De desempeño docente: evalúan los conocimientos y las capacidades de las personas a desempeñarse en las distintas funciones (docentes, directivos escolares y supervisores).
- e) De políticas públicas y programas educativos: evalúan la eficacia de las estrategias gubernamentales para incentivar la educación de calidad.

¿Qué tipo de evaluaciones lleva a cabo el INEE?

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) encabeza una serie de evaluaciones a nivel nacional y participa en evaluaciones internacionales. En ambos casos el propósito es la mejora educativa y contribuir al derecho de una educación de calidad con equidad.

Evaluaciones nacionales de aprendizaje

PLANEA

Es el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes que puso en operación el INEE a partir del ciclo escolar 2014-2015, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Este Plan incluye un conjunto de pruebas del aprendizaje basadas en tres modalidades de evaluación:

- a) Evaluación del Logro referida al Sistema Educativo Nacional (**ELSEN**), aplicada por el INEE para evaluar una cantidad amplia de aprendizajes clave del currículo.
- b) Evaluación del Logro referida a los Centros Escolares (**ELCE**), aplicada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en coordinación con las autoridades educativas estatales en todas las escuelas del país para evaluar una cantidad reducida de aprendizajes clave del currículo.
- c) Evaluación Diagnóstica Censal (**EDC**) aplicada por la escuela y por los docentes a los alumnos de cuarto grado para diagnosticar el trabajo escolar.

Tipo de evaluación: Sirve para conocer la medida en que los estudiantes logran el dominio de un conjunto de aprendizajes esenciales en diferentes momentos de la educación obligatoria.

Periodicidad

- a) **ELSEN** se aplica cada cuatro años
- b) **ELCE** se aplica anualmente
- c) **EDC** se aplica anualmente

Sujetos de evaluación

- a) **ELSEN:** estudiantes de los grados terminales de la educación básica (3° de preescolar, 6° de primaria, 3° de secundaria, último grado de media superior).
- b) **ELCE:** alumnos de los grados terminales de primaria, secundaria y educación media superior (3° de preescolar, 6° de primaria, 3° de secundaria, último grado de media superior).
- c) **EDC:** alumnos de cuarto de primaria.

Utilidad de la información

- a) **ELSEN:** aporta información para el monitoreo, planeación, programación y operación del sistema educativo y da cuenta a la sociedad del estado de la educación. Los principales usuarios de esta información son las autoridades educativas nacionales y estatales.
- b) **ELCE:** ofrece información para mejorar los procesos de enseñanza en los centros escolares. Los principales usuarios de esta información son la comunidad escolar, los supervisores escolares y las autoridades municipales.
- c) **EDC:** proporciona información para la mejora de los procesos de enseñanza en los CE. Los principales usuarios de esta información son los docentes frente a grupo y la comunidad escolar.

Palabras clave

Periodicidad: periodo en el que se realiza un proyecto, un plan o, en este caso, una evaluación.

Usuarios: personas a las que les sirve la información.

Logro educativo: la determinación de niveles y ciclos que componen la estructura académica del sistema educativo formal debe atender al logro de finalidades específicas socialmente relevantes, escalonadas a lo largo del proceso formativo de los alumnos de acuerdo con las posibilidades e intereses propios de cada etapa evolutiva (Aguerrondo, 1993).



¿Te gustaría conocer más ampliamente PLANEA? Consulta su micrositio en: <http://www.inee.edu.mx/index.php/planea>

EXCALE

Es el Examen para la Calidad y el Logro Educativo. Es una evaluación nacional criterial, matricial, alineada al currículo y aplicada a gran escala.

Tipo de evaluación

Sirve para valorar el grado en que los alumnos alcanzan los aprendizajes que establecen los planes y programas de estudio. Lo importante es que no buscan dar resultados individuales, sino del sistema educativo en conjunto.

También se aplican cuestionarios que recaban información sobre el contexto en el que se da la práctica escolar: datos sobre el estudiante y su familia, los docentes, y el director; sobre aspectos relacionados con características personales, familiares y escolares y sobre el salón de clases, el ambiente del aula, la interacción con los padres, la cobertura curricular y las prácticas pedagógicas; la infraestructura y la organización escolar.

Periodicidad

Se aplica cada cuatro años.

Sujetos de evaluación

Se aplican a alumnos de tercer grado de preescolar, tercer grado de primaria, sexto grado de primaria, tercer grado de secundaria, y tercer grado de bachillerato.

Utilidad de la información

Con la información reunida a través de esta prueba se puede:

- a) Conocer los puntos fuertes y débiles del aprendizaje de los estudiantes en distintos grados y áreas temáticas del currículum.
- b) Conocer las tendencias a lo largo del tiempo del aprendizaje de Matemáticas, Español, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.
- c) Comparar el rendimiento escolar entre diversos estratos geográficos y económicos del país, así como entre distintas modalidades educativas.
- d) Identificar el crecimiento o estancamiento de los conocimientos en las disciplinas evaluadas desde la primaria hasta el bachillerato.
- e) Mejorar la evaluación de gran escala de las disciplinas que se evalúen.

Los principales usuarios de esta información son los docentes, los directores, los supervisores, los tomadores de decisiones y las autoridades federales y locales.

Palabras clave

Criterial: evalúa el dominio de los estudiantes en una materia en particular.

Matricial: los alumnos no responden las mismas preguntas sino por bloques, lo que en conjunto da un panorama del sistema educativo en su totalidad.

Alineada al currículum: evalúa los aprendizajes contenidos en los planes y programas de estudio nacionales.

Gran escala: se aplica a muestras representativas de la población.



Conoce más sobre EXCALE en: <http://www.inee.edu.mx/explorador/queSonExcale.php>

Consulta previa, libre e informada a pueblos y comunidades indígenas sobre la evaluación educativa

Se trata de un diálogo con las comunidades indígenas para documentar cómo los pueblos y las comunidades comprenden y definen la buena enseñanza, las prácticas docentes, los contenidos y las formas de evaluación en sus espacios. Para concretar este ejercicio, participaron instituciones como el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Infancia (UNICEF).

Tipo de evaluación

Es un diagnóstico para contar con información básica en el proceso de diseño de una política nacional de evaluación que tome en cuenta contenidos particulares.

Formatos y periodicidad

Sólo se ha llevado a cabo una (en 2014) y se desarrolló en un periodo de seis meses. Lo relevante es que partió del consentimiento previo de las comunidades y promovió la participación de mujeres, ancianos, niños, niñas y adolescentes, además de realizarse en la lengua de la comunidad en cuestión.

Sujetos de evaluación

La consulta valoró las opiniones de hombres, mujeres, ancianos, niños, niñas y adolescentes.

Utilidad de la información

Las aportaciones realizadas por las comunidades indígenas servirán para que el INEE diseñe lineamientos de evaluación educativa en contextos indígenas y emita Directrices que contribuyan a la igualdad de oportunidades para mejorar la calidad de la educación.



Consulta más sobre la Consulta en: <http://www.inee.edu.mx/index.php/proyectos/consulta-previa-libre-a-pueblos-indigenas>

ECEA

Es la Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje. Se trata de una evaluación a gran escala.

Tipo de evaluación

Sirve para conocer la medida en que las escuelas de educación obligatoria del país cuentan con **condiciones básicas** para su operación y funcionamiento, tales como infraestructura, mobiliario, materiales de apoyo educativo, convivencia y organización escolar, así como valorar los avances en su cumplimiento.

Formatos y periodicidad

Se realiza cada cuatro años en los cuatro niveles de la educación obligatoria (pre-escolar, primaria, secundaria y media superior), en una muestra nacional de diferentes tipos de escuelas públicas y privadas. En 2016 se aplicó en educación media superior; en 2017 se aplicará en preescolar y en 2018 en secundaria.

Sujetos de evaluación

En la primera aplicación de ECEA participaron como informantes clave los siguientes actores educativos:

- a) El director de la escuela.
- b) Los docentes de cuarto, quinto y sexto grados.
- c) Los estudiantes de cuarto, quinto y sexto grados.
- d) Un integrante de la mesa directiva de la Asociación de Padres de Familia.

Estos actores responden a los cuestionarios elaborados para conocer las condiciones en las que operan y funcionan las escuelas, ya que las conocen de manera directa y pueden informar sobre ellas con mayor precisión.

Utilidad de la información

Se puede considerar para la toma de decisiones orientada a mejorar el funcionamiento de las escuelas del país. También permitirá conocer en qué aspectos se está avanzando para ofrecer un entorno adecuado a los estudiantes para su práctica de aprendizaje.

Los principales usuarios de esta información son los funcionarios del nivel federal, autoridades educativas estatales, jefes de sector y supervisores de zona escolar, directores y docentes de escuela, y comunidad escolar.

Palabras clave

Condiciones básicas: características con que deben de contar las escuelas para asegurar que todos los niños, niñas y adolescentes puedan ejercer su derecho a la educación.

Informantes clave: personas de quienes se obtiene información relevante según los propósitos.



Consulta más sobre ECEA en: <http://www.inee.edu.mx/index.php/proyectos/ecea>

Evaluación de políticas y programas educativos

El artículo 25 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE) establece que “el Instituto diseñará y realizará mediciones y evaluaciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del Sistema Educativo Nacional respecto a los atributos de educandos, docentes y autoridades escolares, así como, de las características de instituciones, políticas y programas educativos”.

Así, contribuir a una toma de decisiones informadas y al diseño de políticas educativas con base en evidencias útiles, relevantes y oportunas, dotando a las autoridades —tanto federales como estatales— de insumos obtenidos a través de la evaluación, es una forma clara de abonar a la construcción y fundamentación de Directrices.

Características de esta evaluación

La evaluación de políticas y programas educativos diseñada desde el INEE, está pensada para generar una visión integral frente a la resolución de los desafíos del SEN desde un propósito claro: generar insumos, información y evidencia para apoyar y orientar la mejora educativa.

Palabras clave

Políticas educativas: conjunto coherente, articulado, estructurado, estable, intencional, causal y sistemático de decisiones u omisiones, traducidas en intervenciones públicas (o en inacción), a través de las cuales el Estado atiende problemas concretos de tipo educativo. Las políticas educativas se despliegan en un determinado contexto institucional y organizacional, con leyes, normas, procesos administrativos y reglas de juego —formales e informales—; recursos, explícitos e implícitos, asignados para su desarrollo; en sectores y trayectorias que deberían estar interconectadas; y, en el que participan un conjunto de actores con motivaciones e intereses diversos; cuyas orientaciones remiten a una configuración de posiciones técnicas, políticas y éticas de la acción pública (Aguilar y Bustelo, 2010; Cardozo, 2012 en Mendieta Melgar, 2015).

Modelo de evaluación de políticas educativas del INEE

El propósito de la evaluación de políticas educativas del INEE es la mejora de la educación, así, la propuesta de modelo de evaluación del Instituto, plantea valorar en qué medida las políticas educativas estratégicas responden a problemáticas de alto interés público y relevancia social en términos de equidad. Más que evaluar programas individuales, la apuesta del Instituto deriva de la fortaleza de la evidencia que se logra generar por esta vía y observa la coherencia, coordinación, articulación, pertinencia y efectividad de una política educativa, y establece su nivel de contribución frente a los resultados esperados y a la construcción de Directrices.

Se compone de tres fases (Mendieta Melgar, 2015):

Primera. Identificación de la cadena de derechos de la educación y las obligaciones que competen al Estado para garantizarlos, así como su interacción e interdependencia con otros derechos. Si bien no se pretende abordar a profundidad el cumplimiento de todos los demás derechos implicados, sí se busca vincular (y no aislar) el derecho a la educación con otros derechos relacionados. En esta primera fase, se esboza la situación de deseabilidad y los “mínimos” que se esperaría alcanzar en el ejercicio del derecho a la educación.

Segunda. Contribuir a un mayor entendimiento de la complejidad del problema público al que responde la política, en términos del ejercicio efectivo del derecho a la educación, así como valorar qué está haciendo el Estado para responder al logro de este derecho. Se analiza la política pública a nivel formal —contenida de manera explícita en sus documentos normativos y orientadores—; y a nivel operativo —las acciones de política que el Estado ha emprendido (u omitido) en la práctica cotidiana del quehacer gubernamental.

Tercera. Valora estas acciones de política en razón de una serie de criterios sustantivos que son —o debieran ser— elementos constitutivos de toda política pública: pertinencia, suficiencia, equidad, eficiencia, eficacia, suficiencia, impacto, coherencia, coordinación y articulación. Con base en esto, se podrá emitir un juicio de valor acerca de la distancia existente entre: a) el parámetro de referencia derivado del mapa de derechos y obligaciones del Estado para garantizar el derecho a la educación; y, b) la acción pública en operación; así como formular las recomendaciones de política y Directrices correspondientes.

Palabras clave

Políticas públicas educativas: conjunto coherente, articulado, estructurado, estable, intencional, causal y sistemático de decisiones u omisiones, traducidas en intervenciones públicas (o en inacción), a través de las cuales el Estado atiende problemas concretos de tipo educativo.

Programas educativos: proyectos que siguen diferentes etapas para su logro. Tienen un propósito y tras su implementación se evalúan sus resultados (INEE, 2015-2016, número 2, p. 49).



¿Te gustaría conocer más al respecto? Consulta el artículo “La evaluación de políticas educativas”, de **Giuliana Mary Mendieta Melgar** en la *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México*. Año 1. número 2 (julio-octubre 2015): http://www.inee.edu.mx/images/stories/2015/Gaceta2/pdf/G02_ESPANOL.pdf

Evaluaciones internacionales de aprendizaje

PISA

Por sus siglas en inglés, significa Programme for International Student Assessment. En el INEE se le ha traducido como Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes. Es un estudio comparativo de evaluación de los resultados de los sistemas educativos, coordinado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Tipo de evaluación

Sirve para conocer el nivel de habilidades necesarias que han adquirido los estudiantes para participar plenamente en la sociedad, centrándose en dominios claves como Lectura, Ciencias y Matemáticas. Para PISA, esos dominios están definidos como **competencias** (literacy) científica, lectora o matemática.

Formatos y periodicidad

Se realiza cada tres años. En cada ciclo se enfatiza uno de los tres dominios de evaluación y los otros son evaluados con menor profundidad. En 2000 el principal dominio fue Lectura; en 2003, Matemáticas, y en 2006, Ciencias. En 2009 volvió a Lectura, y en 2012 se puso énfasis en Matemáticas.

Sujetos de evaluación

Evalúa a muestras de estudiantes que van de 4 mil 500 a 10 mil, de una muestra mínima de ciento cincuenta escuelas, para asegurar la representatividad del país. Los países pueden solicitar ampliar la **muestra** de sus centros educativos para tener mayor representatividad. La población objetivo son los estudiantes de 15 años tres meses a 16 años dos meses.

Utilidad de la información

Los resultados son útiles para que todos los profesores de secundaria y de educación media superior de México sepan cómo está el país en comparación con otros, y cómo está su entidad federativa. Los principales usuarios de la información son los funcionarios estatales, los directivos y los docentes.



¿Te gustaría entender más acerca PISA y los resultados de México en el 2016? Visita su micrositio en el Portal del INEE: <http://www.inee.edu.mx/index.php/evaluaciones-internacionales/que-es-pisa-2016>

Palabras clave

Competencia: capacidad para aplicar conocimientos y destrezas en situaciones diversas, así como la consecución de procesos cognitivos complejos, tales como analizar, razonar, comunicarse de manera efectiva; así como plantear, resolver e interpretar diferentes problemas.

Estudio comparativo: la información se coteja con otra que se produce en condiciones similares.

Muestra: grupo que representa a la totalidad de una población.



Consulta más sobre: PISA en: <http://www.inee.edu.mx/index.php/proyectos/pisa/que-es-pisa>



La OCDE en: <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/>

TIMSS

Por sus siglas en inglés, es el Estudio Internacional de Tendencias en Matemática y Ciencias. En 1995, se implementó en colaboración con la Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo (IEA, por sus siglas en inglés). Ese año, el estudio buscó evaluar el logro académico de estudiantes en más de 40 países. Cinco años después, en 2000, la Secretaría de Educación Pública (SEP) decidió realizar un estudio similar en el país, utilizando las mismas evaluaciones de TIMSS, pero en ninguno de los estudios se dieron a conocer los resultados por lo que el INEE retomó ambas evaluaciones para **extraer** la información.

Tipo de evaluación

Evalúa aprendizajes en Matemáticas y Ciencias.

Formatos y temporalidad

Se aplicó en 1995 y en 2000. Estas pruebas fueron desarrolladas a través de un **consenso** internacional que tomó en cuenta la opinión de expertos disciplinarios y de especialistas en medición.

Sujetos de evaluación

Alumnos de 4 y 8 años.

Utilidad de la información

Con el análisis de ambos estudios se busca identificar qué aprenden los estudiantes mexicanos de un grado contiguo a otro, en qué avanzó México durante el período 1995-2000 y cómo se compara México con el promedio de los países internacionales. El principal usuario, hasta ahora de estos datos, es el INEE.

Palabras clave

Extraer: seleccionar y tomar una parte.

Consenso: aprobado por acuerdo grupal.

Consulta más sobre:



TIMSS en: <http://www.inee.edu.mx/index.php/81-publicaciones/uadernos-de-investigacion-capitulos/549-4-tercer-estudio-internacional-de-matematicas-y-ciencias-naturales-timss-resultados-de-mexico>



La IEA en: <http://www.iea.nl/>

PERCE, SERCE y TERCE

Son el Primer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (PERCE), el Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE) y el Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE), respectivamente. En 1997, el PERCE evaluó el logro de aprendizajes en tercer y cuarto grados en asignaturas de Lenguaje y Matemáticas. En 2006, el SERCE evaluó las áreas de Matemáticas y Lenguaje en tercero y sexto grados, y Ciencias Naturales en sexto grado. El TERCE evaluó estudiantes de tercero y sexto grados en las mismas áreas y grados que el SERCE, pero en 2013.

Los estudios fueron realizados por el Laboratorio Latinoamericano de la Evaluación de la Calidad Educativa (LLECE), que a su vez es coordinado por la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y El Caribe (OREALC/UNESCO Santiago).

Tipo de evaluación

Su objetivo principal es aportar información para el **debate** sobre la calidad de la educación en la región y orientar la toma de decisiones en políticas públicas educativas.

Formatos y periodicidad

Las pruebas están referidas a los **contenidos comunes de los currículos oficiales** de los países participantes y mide una muestra representativa. No tiene una periodicidad específica.

Sujetos de evaluación

Alumnos de tercer y sexto grados.

Utilidad de la información

Proporciona información contextual del estudiante, el profesor, el director escolar y la familia. Los principales usuarios de esta información son los responsables de las políticas públicas educativas.



¿Te gustaría conocer más acerca de los Factores asociados al aprendizaje relacionados con TERCE? Consulta la sección “Nuestro Alfabeto. Letra F”, de la *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México* del INEE, Año 2, número 4 (marzo-junio 2016): http://www.inee.edu.mx/images/stories/2016/gaceta/n%C3%BAmero_4/G04_ESP.pdf

Palabras clave

Debate: discusión en torno a un tema en particular.

Contenidos comunes de los currículos oficiales: temas que se disponen en los planes de estudio.

Consulta más sobre:



SERCE y TERCE en: <http://www.inee.edu.mx/index.php/evaluaciones-internacionales/serce-terce>



El LLECE en: <http://www.unesco.org/new/es/santiago/education/education-assessment-llece/>



Resultados Nacionales del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo, 2013. México: INEE: <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/D/314/P1D314.pdf>

Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana 2016 (iccs)

Es el Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana 2016 (iccs, por sus siglas en inglés). Coordinado por la Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo (IEA, por sus siglas en inglés), estudia a gran escala qué tan preparados están los adolescentes y jóvenes que cursan el segundo año de secundaria para que se asuman como **ciudadanos** en un mundo cambiante.

Tipo de evaluación

A través de un cuestionario, se indaga sobre temas relacionados con la educación cívica, tales como sociedad y principios cívicos, sustentabilidad ambiental, uso de las redes sociales en la participación cívica, etcétera.

Formatos y periodicidad

Se aplicó en abril de 2016. No tiene una periodicidad específica.

Sujetos de evaluación

Alumnos de segundo año de secundaria.

Utilidad de la información

Permitirán detectar la situación de la formación cívica y ciudadana en comparación con otros países, y ayudarán a la mejora de la calidad de la educación al promover comportamientos y **ambientes democráticos** y de legalidad en los diferentes contextos en que se desenvuelven los futuros ciudadanos.



Consulta más sobre el ICCS en: <http://www.inee.edu.mx/index.php/evaluaciones-internacionales/civica-2016>

Estudios internacionales. Docencia y aprendizaje

TALIS

Por sus siglas en inglés significa Teaching and Learning International Survey. Es un estudio internacional de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) que el INEE ha traducido como Encuesta Internacional sobre Docencia y Aprendizaje.

Tipo de estudio

Está orientado a apoyar y fortalecer la profesión docente de calidad, al conocer el ambiente de aprendizaje de los centros y las condiciones de trabajo del profesorado.

Formatos y periodicidad

Se aplican cuestionarios. Los participantes son seleccionados al azar, los cuestionarios son en línea o presenciales y las respuestas son confidenciales. TALIS 2008 se llevó a cabo en 24 países de la OCDE y asociados; y se centró en los profesores y directores de secundaria obligatoria. Su segunda emisión, TALIS 2013, se extendió a 33 países y, además del nivel secundaria, incluyó a docentes de primaria y bachillerato.

Sujetos del estudio

Docentes y directivos, principalmente de escuelas secundarias.

Utilidad de la información

Los resultados tienen como objetivo fortalecer el desempeño de docentes y directivos, así como la mejora de los sistemas, creencias y prácticas de enseñanza.

Palabras clave

Docente: es la principal figura educativa. Se encarga de involucrar a los estudiantes en las tareas escolares y promover su aprendizaje.

Directivo: es la figura educativa que representa un punto de conexión entre los diferentes colectivos integrados en un centro educativo: padres, profesores y alumnos.



Conoce más sobre:

Estudio Internacional de Enseñanza y Aprendizaje (TALIS) y su importancia para la definición de políticas educativas en el artículo de Eduardo Backhoff, *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México* número 1: <https://goo.gl/WR7oMK>

¿Cómo se relacionan las evaluaciones nacionales e internacionales con los PEEME?

- Proveen información sobre el estado que guarda la educación en las entidades y a nivel nacional.
- Son una herramienta básica para el planteamiento de los PEEME, pues a partir de ellas, las autoridades educativas identifican brechas y problemas educativos e indagan sobre sus causas asociadas.
- A partir de los resultados, las autoridades pueden plantear estrategias de uso y difusión, así como intervenciones educativas.
- Forman un catálogo de elementos que se deben evaluar en el sistema educativo, proveen bases metodológicas para la construcción de futuras evaluaciones en los estados y dan cuenta de los aspectos que aún no son evaluados y que podrían impulsarse desde el nivel local.
- Las evaluaciones nacionales más utilizadas para el planteamiento de los PEEME y PROEME son PLANEA para educación básica y media superior y las de ingreso, promoción, permanencia de SPD.
- A nivel internacional, las más utilizadas son PISA y TERCE (INEE, 2016C)



Conoce los Criterios técnicos del INEE. Disponibles en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5481062&fecha=28/04/2017



Conoce el informe del estudio “Experiencias internacionales sobre el uso de los resultados de evaluaciones educativas”, del INEE: <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/F/208/P1F208.pdf>

Palabras clave

Ciudadano: sujeto que pertenece a una comunidad más amplia y a una humanidad común. La UNESCO hace hincapié en la interdependencia política, económica, social y cultural y en las interconexiones entre los niveles local, nacional y mundial. (UNESCO, 2015: 14)

Ambientes democráticos: contextos que permiten participar en igualdad de condiciones.

Particularidades y retos de la evaluación

La evaluación de los programas educativos federales y, en menor medida, de las políticas educativas, ha estado a cargo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), organismo autónomo responsable de la medición de la pobreza y de la evaluación de programas, objetivos, metas y acciones de la política de desarrollo social, que incluye la superación de la pobreza a través de la educación. A poco más de diez años de su creación y a ocho de la implementación de los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales de la Administración Pública Federal,⁴ una de las principales virtudes de su modelo es, justamente, el haber institucionalizado el desarrollo de evaluaciones periódicas del desempeño de los programas sociales.

Su particularidad, entonces, estriba en que la evaluación que desarrolla, se enfoca explícitamente a las diversas fases del ciclo de los programas (diagnóstico, diseño, procesos, resultados e impacto). Sin embargo, en función de la utilidad de los resultados de estas evaluaciones para la orientación de las decisiones de política en favor de una mejora educativa, es claro que aún persisten áreas de oportunidad importantes en la materia, debido a dos factores:

1. La evaluación de las políticas públicas ha sido un campo escasamente explotado para su utilización en decisiones de mejora; y,
2. En los procesos clave de toma de decisiones de política, de mejora de los programas y de asignación presupuestal, persiste un uso insuficiente de los resultados de las evaluaciones.

Por ello, el reto del INEE y de otros organismos especializados de evaluación, es generar información relevante para la política educativa nacional, es contribuir a que los cambios positivos en aquellos ejes de política sustantivos sucedan, es apoyar el cumplimiento progresivo del derecho a la educación de todas las niñas, niños y adolescentes mexicanos (Mendieta Melgar, 2015).

- 1 Publicados con el objetivo de orientar los programas y el gasto público al logro de objetivos y metas, así como medir sus resultados objetivamente mediante indicadores relacionados con la eficiencia, economía, eficacia y la calidad en la Administración Pública Federal y el impacto del gasto social público (CONEVAL-SHCP-SFP, 30 de marzo de 2007).

Hablemos sobre... el Sistema Nacional de Evaluación Educativa

El Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) es el conjunto orgánico y articulado de instituciones, procesos, instrumentos, acciones y elementos para contribuir a la mejora educativa y al derecho de una educación de calidad con equidad.

Los fines del SNEE, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE), son:

- a) Establecer efectiva coordinación de las autoridades educativas que lo integran y dar seguimiento a las acciones.
- b) Formular políticas integrales, sistemáticas y continuas, así como programas y estrategias en materia de evaluación educativa.
- c) Promover la congruencia de los planes, programas y acciones que emprendan las autoridades educativas con las directrices.
- d) Analizar, sistematizar, administrar y difundir información que contribuya a evaluar los componentes, procesos y resultados del SEN. Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas del SEN.

De acuerdo con la LINEE, en su artículo 13, sus componentes son:

- a) El Instituto;
- b) Las autoridades educativas
- c) La Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa
- d) Los componentes, procesos y resultados de la evaluación
- e) Los parámetros e indicadores educativos y la información relevante que contribuya al cumplimiento de los fines de esta Ley;
- f) Los lineamientos y las directrices de la evaluación
- g) Los procedimientos de difusión de los resultados de las evaluaciones
- h) Los mecanismos, procedimientos e instrumentos de coordinación destinados al funcionamiento del SNEE;
- i) Los demás elementos que considere pertinentes el Instituto.

¿Qué es la Conferencia del SNEE y qué estatuto la rige?

De acuerdo con el artículo 18 de la LINEE, la Conferencia del SNEE es un órgano colegiado. Sus integrantes comparten las tareas que lleva a cabo el INEE, externan sus inquietudes locales, intercambian experiencias, contruyen una agenda común y recaban las inquietudes de los participantes para considerar su aplicación en las actividades del Instituto.

Está constituida por el presidente del INEE y los integrantes de la Junta de Gobierno; hasta cuatro integrantes de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de los cuales, al menos dos deberán ser subsecretarios y los titulares de las secretarías de educación u organismos equivalentes de las entidades federativas que determine la Junta de Gobierno, según criterios de representación regional. Sesiona al menos dos veces por año.

¿Qué son las Reuniones con Autoridades Educativas Locales y con la Autoridad Educativa Federal?

Son reuniones de trabajo integradas por autoridades educativas estatales y federales para discutir y definir las agendas de las sesiones de la Conferencia del SNEE.

¿Qué es el Programa de Mediano Plazo del SNEE?

El Programa de Mediano Plazo del SNEE (PMP SNEE) tiene como finalidad definir las bases jurídicas, conceptuales y metodológicas, así como las rutas de trabajo operativo para llevar a cabo los procesos de evaluación que se definan en el marco del SNEE. Establece los objetivos, las líneas de acción, las metas y el calendario de las actividades de los procesos de evaluación que se definan.

El PMP SNEE es el resultado de las definiciones estratégicas y tácticas tomadas de manera conjunta por el INEE y las autoridades educativas locales y federales, a partir de las consultas y aportaciones realizadas por las autoridades educativas de educación básica y media superior del país. De igual forma, este Programa concentra todos los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), así como sus 170 Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), de los cuales, 130 fueron planteados por las autoridades educativas locales a través de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), 34 son de carácter nacional y 6 internacional.

Su implementación se prevé de 2016 a 2020 en un horizonte de mediano plazo.

Hablemos sobre... la Política Nacional de Evaluación de la Educación

La Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE) es el instrumento que guía la acción pública de evaluación del INEE, de la autoridad educativa federal y de las estatales. Esta dirección la asumen todos los actores del Sistema Educativo Nacional (SEN) en materia de evaluación. Su definición es resultado del cumplimiento de las atribuciones del INEE, pero también de los consensos entre los actores del SEN.

Elementos de la PNEE

De acuerdo con el artículo 17 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE), la PNEE tiene los siguientes elementos:

- a) Los objetos, métodos, parámetros, instrumentos y procedimientos de la evaluación;
- b) Las Directrices derivadas de los resultados de los procesos de evaluación;
- c) Los indicadores cuantitativos y cualitativos;
- d) Los alcances y las consecuencias de la evaluación;
- e) Los mecanismos de difusión de los resultados de la evaluación;
- f) La distinción entre la evaluación de personas, la de instituciones y la del Sistema Educativo Nacional en su conjunto;
- g) Las acciones para establecer una cultura de la evaluación educativa, y
- h) Los demás elementos que establezca el Instituto.

¿Cuáles son los ejes de la PNEE?

La PNEE propone siete ejes que contienen los siguientes apartados: *a)* Propósito; *b)* Desafíos; *c)* Objetivos, y *d)* Líneas de acción, todos con una visión rumbo al 2020, mismos que funcionan como mapa de ruta.

Eje 1. Desarrollo de evaluaciones de los componentes, procesos y resultados del SEN. Busca la mejora de la educación.

Eje 2. Regulación de los procesos de evaluación. Busca alinear la agenda de regulación de las evaluaciones en el marco de la PNEE.

Eje 3. Desarrollo de sistemas de información e indicadores clave de calidad y equidad educativa. Busca la articulación, integración y uso de un sistema de la magnitud y características del SNEE.

Eje 4. Difusión y uso de los resultados de la evaluación. Busca que la conexión entre resultados de la evaluación y la mejora educativa.

Eje 5. Emisión y ejecución de Directrices para la mejora educativa. Busca que las Directrices y sus aspectos clave sean parte de la planeación educativa de las autoridades para tender un puente entre evaluación y mejora.

Eje 6. Coordinación institucional entre el INEE y las AE. Busca formular y desarrollar estrategias cooperativas, para impulsar la colaboración, negociación, intercambio y apoyo mutuo entre los involucrados en la implementación de la PNEE.

Eje 7. Fortalecimiento de capacidades institucionales. Busca fortalecer las capacidades institucionales locales y federales de carácter técnico que favorezcan el aseguramiento del derecho a una educación de calidad con equidad.

¿Qué es el Documento rector de la PNEE?

El Documento rector de la Política Nacional de Evaluación de la Educación (DR PNEE) establece las líneas de acción que en materia de evaluación atenderán los actores del Sistema Educativo Nacional en la educación obligatoria, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), para fortalecer el papel del Estado como garante del derecho a una educación de calidad con equidad.

El DR PNEE es resultado de ejercicios de reflexión, diálogo y consenso, en el que se presenta una visión de largo alcance que contribuye a garantizar el derecho a la educación de calidad, además de significar un nuevo pacto entre el INEE y las autoridades educativas federal y locales. Su construcción fue posible gracias al trabajo conjunto de la autoridad educativa federal, de las entidades y del INEE, como coordinador del SNEE. Fue aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto en octubre del 2013, después de haber sido presentado a la Conferencia del SNEE.



Consulta más sobre: La PNEE en: <http://www.inee.edu.mx/index.php/pnee-peeme/que-es-la-politica-nacional-para-la-evaluacion-de-la-educacion>



El DR PNEE en: http://www.inee.edu.mx/images/stories/2016/PNEE/PNEE_2016.pdf

Transversalidad y líneas de acción: siete ejes de la PNEE

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE EL INEE Y LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS (AE)

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Gobernanza institucional del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE)
2. Construcción y ejecución de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME)
3. Monitoreo y seguimiento de la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE)
4. Estudios para el fortalecimiento institucional, análisis y rediseño de política de evaluación

La PNEE funciona a través de siete ejes —dos de los cuales son transversales—, de los que se desprenden 49 orientaciones específicas, 30 líneas de acción, 149 acciones y 128 resultados esperados al año 2020. Aquí el mapa que sumariza la ruta.

Para conocer más acerca de los 7 ejes de la PNEE, vaya a la página 48 del Documento Rector de la Política Nacional de Evaluación de la Educación, en el portal del INEE: www.inee.edu.mx

EJE 1. Desarrollo de evaluaciones de los componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional (SEN)

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Desarrollo de modelos de evaluación educativa
2. Evaluaciones sobre alumnos
3. Evaluaciones sobre docentes, directivos y asesores técnicos
4. Evaluaciones sobre procesos educativos y funcionamiento escolar
5. Evaluaciones de políticas y programas educativos
6. Fortalecimiento de las evaluaciones en el aula
7. Estudios sobre el desarrollo de las evaluaciones y el análisis de la mejora de la calidad y equidad de la educación

EJE 2. Regulación de los procesos de evaluación

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Normativa institucional para la evaluación educativa
2. Validación y retroalimentación de los procesos de evaluación educativa
3. Supervisión y observación ciudadana de los procesos de evaluación
4. Estudios sobre la eficacia normativa de la evaluación

EJE 3. Desarrollo de sistemas de información e indicadores clave de calidad y equidad educativa

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Desarrollo técnico e institucional de sistemas de información
2. Diseño de indicadores clave sobre la calidad y la equidad de la educación
3. Estudios para el desarrollo e innovación de indicadores educativos

EJE 4. Difusión y uso de los resultados de la evaluación

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Modelos de difusión y promoción de uso de los resultados de las evaluaciones
2. Herramientas para el análisis y uso de resultados de evaluaciones
3. Fomento de una cultura de la evaluación educativa
4. Estudios de oferta y demanda de evaluaciones, difusión, uso y mejora educativa

EJE 5. Emisión y ejecución de directrices para la mejora educativa

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Formulación de directrices para mejorar las políticas educativas
2. Interlocución social y educativa sobre directrices de mejora
3. Seguimiento, acompañamiento y actualización de las directrices de mejora educativa
4. Estudios sobre necesidades, factibilidad e incidencia de directrices en la política educativa

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Sistema Nacional de Evaluadores (Sinev)
2. Redes de investigación e innovación local en evaluación educativa
3. Asesoría técnica en evaluación educativa
4. Estudios para el diagnóstico y desarrollo de capacidades institucionales

Hablemos sobre... las características de los PEEME

Los 32 Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), son instrumentos de política (*mapa de ruta*) definidos conjuntamente entre el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y las autoridades educativas estatales a través de la identificación de brechas de equidad y calidad educativa (*los desafíos*), que permitan articular acciones de evaluación y mejora (*las estrategias*).

Cada PEEME permitirá el establecimiento de proyectos, objetivos, acciones y metas de evaluación orientados a la mejora en la educación básica y la media superior de cada estado. Responde a las necesidades locales, por lo que debe ser útil, estratégico y configurarse en las necesidades de cada entidad.

Todo PEEME se apoya en el Documento rector de la PNEE y es pilar en la tarea de coordinación del SNEE a cargo del INEE, para regular la política de evaluación local.

Al respecto, Eduardo Backhoff (2015) ha dicho: “Para los tomadores de decisiones es importante conocer las variables —factibles de modificar— que mejoren los resultados educativos de los planteles, por lo que resulta indispensable tener información acerca de las características de los maestros y directores, las creencias y prácticas docentes, el liderazgo del director, así como del ambiente escolar, el clima en el aula y, en general, de los diversos procesos educativos que se dan al interior de las escuelas”.

¿Cuáles son los objetivos de los PEEME?

La PNEE orientó la construcción de los 32 Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) para asegurar el derecho a una educación de calidad para todos; garantizar objetividad, transparencia, certeza e imparcialidad en los procesos de evaluación; considerar el contexto demográfico, social y económico de los agentes involucrados; proponer acciones para articular la evidencia técnicamente sólida de las evaluaciones con la toma de decisiones; desarrollar mecanismos de interlocución entre las áreas de la Secretaría de Educación local; favorecer la cooperación entre actores, el fortalecimiento de capacidades institucionales y los criterios de factibilidad política y financiera; apoyar el funcionamiento del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE), y consolidar la evaluación formativa y sumativa al interior de las escuelas.

Por lo tanto, busca:

- a) Dar cuenta de la política educativa y de intervenciones públicas nacionales y estatales, orientadas a la mejora de la educación, así como de acciones pendientes para solventar un problema educativo.
- b) Identificar los esfuerzos y tareas de evaluación que se lleven a cabo — tanto nacionales como de las entidades—, así como las áreas de oportunidad y la definición de rutas de trabajo.
- c) Articular acciones evaluativas y de mejora por medio de estrategias de difusión y uso de los resultados, enfocadas en la calidad y equidad educativa, con el apoyo de instrumentos de política, gestión e intervención institucional, social y pedagógica.

Palabras clave

Instrumento: es una herramienta o recurso para lograr un fin.

Planeación (o planeamiento): acción de cuantificar, racionalizar y programar el uso de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para asegurar su funcionamiento en su operación y mantenimiento.

Estratégico: forma en que las autoridades educativas utilizarán recursos con el fin de atender las orientaciones generales de política.

Modelo de evaluación orientado a la mejora: sistema que busca asegurar con equidad y eficiencia el derecho a la educación de calidad mediante la sistematización de la información.



Consulta más datos sobre los PEEME en: <http://www.inee.edu.mx/index.php/pnee-peeme/que-es-el-programa-estatal-de-evaluacion-y-mejora-educativa>



Conoce el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa de las Escuelas Multigrado en México. en su mcrositio: www.inee.edu.mx

¿Cómo diseñaron los PEEME?

Para el diseño de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) fue necesario establecer, en coordinación con las autoridades educativas, las Bases para el desarrollo del PEEME, el marco que orienta dicha tarea en cada entidad. Los equipos estatales identificaron e incorporaron los elementos que consideraron fundamentales derivados de los tres ámbitos de intervención de la PNEE:

- a) **De lo nacional a lo local:** cada entidad definió los insumos y acciones de evaluaciones necesarias que se incluyeron en el desarrollo del PEEME.
- b) **De lo local a lo nacional:** por medio de este ámbito —referido a las intervenciones y acciones de las autoridades estatales de los estados—, se definieron los proyectos de los PEEME, con base en las necesidades educativas y de evaluación locales, partiendo de los ejes de la PNEE.
- c) **Lo propiamente escolar:** se establecieron las acciones que las autoridades educativas, en el ámbito de su competencia, definieron por medio de la organización y operación del SATE, las estructuras intermedias, los Consejos Técnicos Escolares y de Zona Escolar o equivalentes.

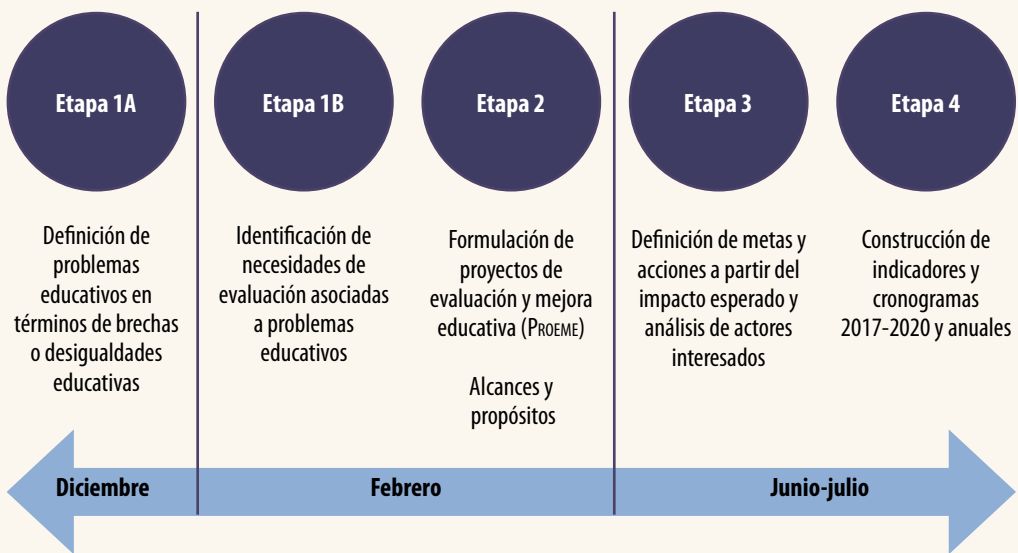
¿Con qué metodología se diseñaron los PEEME?

La metodología desarrollada por el INEE para guiar la elaboración de los PEEME contempló cuatro etapas (ver gráfico 3).

1. Definir el problema educativo: *a)* sistematizar información de 23 indicadores clave; *b)* analizar las brechas o desigualdades educativas; *c)* jerarquizar los problemas educativos en función de su grado de pertinencia, relevancia y factibilidad en sus contextos de operación; *d)* hacer análisis causal mediante los diagramas de Ishikawa y el análisis de motricidad e impacto cruzado; y *e)* identificar las necesidades de evaluación, de difusión y uso de resultados de las evaluaciones, o de las intervenciones para la mejora educativa.
2. Nombrar los proyectos de evaluación y mejora: *a)* seleccionar la necesidad de evaluación, de difusión y uso de resultados de las evaluaciones, o de las intervenciones para la mejora educativa; *b)* establecer el ordenamiento de desarrollo e incorporación de los ejes de la PNEE; *c)* definir la vinculación con el SATE, y *d)* definir proyectos y propósitos.
3. Formular metas y acciones: *a)* definir el impacto a largo plazo (Mapeo Lógico de Tavistock); *b)* establecer resultados de corto y mediano plazos; *c)* desarrollar la secuencia ordenada de acciones; *d)* identificar los

- recursos necesarios; e) analizar los actores involucrados (*Stakeholder Analysis*), y f) corroborar la lógica causal subyacente.
4. Sentar las bases para el seguimiento: elaborar cronogramas y formular indicadores de proceso y resultado que den cuenta de los avances del proyecto.

Gráfico 3. El cómo de la metodología de los PEEME



Fuente: Elaboración propia DG CSNEE UNPE INEE.



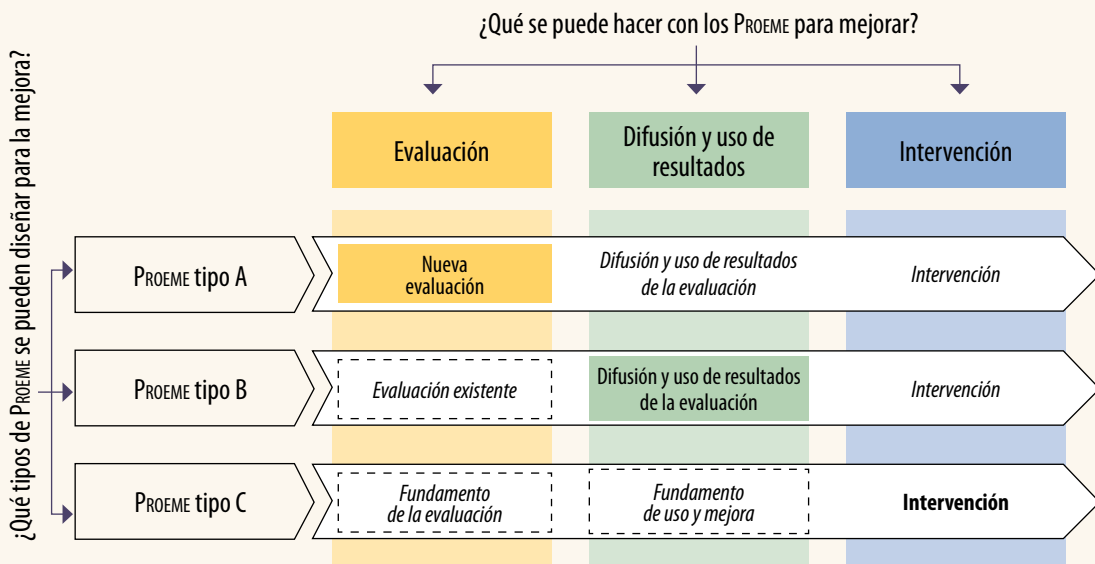
¿Te gustaría conocer más acerca de la metodología del PEEME? Visita el micrositio de la PNEE en: www.inee.edu.mx

¿Qué son los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME)?

Los PROEME son acciones puntuales de evaluación o mejora educativa que resultan del diagnóstico realizado en la entidad y, como parte de cada PEEME, responden a necesidades y desafíos locales en la evaluación educativa.

Se clasifican en tres tipos: planteamiento de un nuevo ejercicio de evaluación o ajuste de alguno de los que ya existe al contexto local; definición de estrategias de difusión y uso efectivo de los resultados de evaluaciones existentes que coadyuven a la mejora educativa, y diseño de estrategias de intervención, orientadas a la reducción de brechas educativas y, por tanto, a la mejora (INEE, 2016b). Es decir, los equipos estatales definieron un solo camino, a través de tres distintos tipos de entradas, en donde todo lleve a la mejora (ver gráfico 4).

Gráfico 4. ¿Cómo se formula un PROEME?



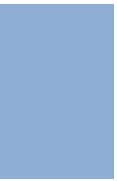
Fuente: Elaboración propia DG CSNEE UNPE INEE.



Conoce más acerca de la PNEE y de los PEEME en las Cartas Náuicas de la *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa*, números 4, 5, 6 y 7 en: <http://www.inee.edu.mx/index.php/publicaciones-micrositio/blog-de-la-gaceta-mayo-2017>



Herramientas para el análisis y la interpretación de los PEEME



Hablemos sobre... algunos conceptos necesarios para comunicar los PEEME

Antes de pensar en comunicar algo a otros, hay que identificar la clave de nuestro mensaje. En el caso de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), ¿qué podríamos enfatizar en una estrategia de comunicación?, ¿cómo podríamos explicar los desafíos, brechas y acciones de cada PEEME para que el resto del mundo los comprendiera?, ¿cómo difundir los PEEME de la manera correcta?, ¿con qué lenguajes y mensajes explicar cada uno de los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME)?

Aquí presentamos algunos conceptos que apoyan el análisis de los PEEME desde su construcción y enriquecen la interpretación y el uso de los datos que derivan de estos Programas.

¿Qué es un diagnóstico?

Es un proceso sistemático de recolección, valoración y análisis de información. Permite conocer la situación y las tendencias de un ámbito en particular y, sobre esto, tomar decisiones (RIE, 2005).

¿Qué es una brecha y cómo se identifica?

Es la diferencia o distancia entre un referente de cumplimiento del indicador y la situación que presenta en un momento determinado o bien la distribución de valores de una variable en función de determinados criterios (INEE, 2016b)

Las diferencias o brechas pueden identificarse a través de los siguientes pasos:

1. Elegir el dato a analizar.
2. Identificar el parámetro base.
3. Determinar el parámetro de comparación.

A través de los parámetros de comparación se podrán identificar las diferencias o brechas del indicador en distintos contextos. Por ejemplo:

- Datos a nivel internacional vs. nacional.
- Situación a nivel nacional vs. entidades federativas.

- Contexto urbano vs. rural, indígenas vs. no indígenas.
- Localidades con distintos niveles de marginación (muy alto, alto, medio, bajo o muy bajo) o en situación de pobreza o pobreza extrema vs. no pobres.
- Sistemas de sostenimiento educativo público vs. privado.

A continuación presentamos una parrilla simple paara identificar brechas:

Ejemplo para identificar brechas en la educación

Indicador	Nacional	Indígena	No indígena	Localidades de alta marginación	Localidades de baja marginación
Escolaridad media de la población de 15 a 24 años de edad	10.1	8.9	10.3	8.6	10.3
Brecha identificada		x		x	

Grupos que requieren atención para nivelar los años de escolaridad promedio con respecto al nivel nacional

Fuente: Elaboración propia DGC SNEE INEE.

¿Qué es un indicador?

Es una expresión cuantitativa o cualitativa que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad, en un momento determinado (INEE, 2016b).

Existen indicadores de proceso, de resultado y de desempeño, entre otros. Su uso, depende del tipo de información que se desee recolectar y del análisis requerido (INEE, 2016b). Por ejemplo:

- **Acceso y cobertura:** tasa de crecimiento anual de la matrícula educativa, del número de escuelas, del número de docentes, tasa bruta de escolarización, etcétera.
- **Oferta educativa:** gasto público por alumnos, porcentaje de sustentantes para docente y técnico docente de nuevo ingreso con resultado idóneo, porcentaje de escuelas públicas con muebles insuficientes para que los alumnos se sienten, porcentaje de supervisores evaluados por grupo de desempeño, entre otros.
- **Trayectoria y resultados educativos:** tasa de reprobación, tasa de deserción total, tasa de eficiencia terminal, porcentaje de alumnos con extra edad grave, porcentaje de alumnos por nivel de logro en Matemáticas o Lenguaje y Comunicación, etcétera.

Se pueden desagregar de la siguiente forma:

- Tipo educativo: educación básica o media superior.
- Nivel educativo en educación básica: preescolar, primaria, secundaria.
- Servicio educativo en media superior: bachillerato general, bachillerato tecnológico y profesional técnico.
- Tipo de sostenimiento: federal, estatal, privado, etcétera.

Para evaluar el desempeño de un proyecto o programa, es necesario considerar información sobre el estado inicial de la situación y el contexto en el que se desarrollan las variables de estudio. Esa es la utilidad de los indicadores.

¿Cómo se elabora un indicador?

Para elaborar un indicador es necesario seguir cuatro pasos:

Paso 1. Establecer dos características:

- a) Ser una relación entre dos o más variables.
- b) Estar contextualizado, al menos, geográfica y temporalmente.

Paso 2. Darle nombre y estructura.

El nombre debe ser concreto y definir claramente su objetivo y utilidad. En el nombre se relaciona la manera como se calcula o expresa el valor, con el sujeto / objeto o fenómeno y con el atributo o aspecto del cambio que se quiere lograr (INEE, 2016b).

- Unidad en la que se expresa: porcentaje, proporción, razón, tasa, promedio, etcétera.
- Sujeto, objeto o fenómeno de análisis: evaluación, encuestas, alumnos, escuelas, docentes, rutas de mejora, etcétera.
- Aspecto o atributo: expresa el cambio en las características de las unidades de análisis que se espera alcanzar.

Paso 3. Establecer la forma de cálculo.

Es la fórmula matemática para el cálculo de su valor, lo cual implica la identificación exacta de los factores y su relación. Existen diversas formas de calcular indicadores (ver tabla 5).

Tabla 5. Parrilla para calcular indicadores

Concepto	Descripción	Concepto	Descripción
Media	Promedio aritmético de un conjunto de mediciones	Porcentaje	Es el cociente en que el numerador está incluido, por cien
Mediana	Es el valor que ocupa la posición central del conjunto de datos, una vez ordenados de acuerdo a su magnitud en forma ascendente o descendente	Razón	Cociente donde el numerador no forma parte del denominador. Expresa la relación entre dos conjuntos diferentes
Proporción	Es el cociente en que el numerador está incluido en el denominador. Parte dividida entre el total	Tasa de variación porcentual	Similar al porcentaje e incorpora el concepto de tiempo.

Fuente: Elaboración propia con base en INEE, 2016b.

Paso 4. Señalar las fuentes de información que proporcionarán los insumos o datos para la elaboración del indicador. Pueden ser encuestas, censos, registros administrativos, reportes de programas, informes, etcétera.

¿Cómo se interpreta la información que se obtiene de los indicadores?

Por ejemplo, la información que resulte del análisis de los indicadores permitirá conocer los avances o retrocesos en los objetivos y metas planteadas en los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa y en cualquier tipo de intervención en la educación. Para ello es necesario:

- Revisar las metas definidas.
- Priorizar la asignación de recursos hacia actividades que den mejores resultados o que requieren corregirse.
- Conocer factores exógenos que incidieron en los procesos y en la consecución de las metas.
- Establecer las rutas o procesos que incidieron en la consecución o no consecución de las metas.

Palabras clave

Variable: representación de un fenómeno que cambian a través del tiempo o que difieren de un lugar a otro, o de un individuo a otro. Son características de los sujetos (estudiantes, docentes, directores, etcétera) u objetos bajo estudio (escuelas, materiales escolares, currículo, etcétera) (Ritchey, 2002).

Objetivo: expresión de lo que se quiere lograr; en general, no tiene carácter técnico, ni se cuantifica (es una visión de futuro).

Meta: logro que se quiere conseguir en un tiempo determinado y en una cierta magnitud (relacionada directamente con el objetivo).

Criterios de los indicadores

Para ser leídos, los indicadores deben cumplir con ciertos requisitos y criterios técnicos (INEE, 2016b).

- **Claridad:** deben ser tan directos e inequívocos como sea posible.
- **Relevancia:** deben proveer información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir; deben estar definidos sobre lo importante y con sentido práctico.
- **Economía:** todos los indicadores tienen costos e implicaciones para su construcción y medición; se deben elegir aquellos que estén disponibles a un costo razonable.
- **Monitoreabilidad:** deben sujetarse a una comprobación independiente.
- **Adecuación:** deben proveer suficientes bases para medir. Un indicador no debe ser una tarea complicada o problemática para realizar.
- **Aporte marginal:** deben proveer información adicional en comparación con otros indicadores propuestos.



Conoce el Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2013. México: <https://goo.gl/q4y8xy>

La importancia de comunicar, socializar y movilizar



Hablemos sobre... socializar los PEEME

Socializar implica lograr que el público meta se apropie de un concepto, lo entienda, lo asuma y movilice acciones y decisiones. Entonces, comunicar para movilizar exige considerar las opiniones y puntos de vista de los directamente involucrados.

Para la socialización de un **proyecto de nación**, es decir, para comunicar un concepto que se espera, *movilice voluntades* en favor del bien común, no hay mejor estrategia de comunicación que aquella que convoca. Pensar en educación de calidad para todos, es pensar en un proyecto de nación.

Convocar requiere de *escuchar al otro*, significa respetar su derecho a la participación y tomar en cuenta sus necesidades, es decir, generar empatía.

Para socializar y convocar a otro, se requiere crear un **relato**, un **imaginario** que construya un lenguaje con sentido, que movilice: “La intervención que busque generar consensos, debe diseñarse para convencer sobre la posibilidad de acuerdos compartidos” (Toro y Rodríguez 2001: 16). Así, dar significación a los bienes públicos como la educación, que interesa y afecta a todos, es un asunto semántico más que mediático.

Además, para garantizar la equidad a través del lenguaje, se recomienda emplear términos neutros (ver tabla 6).



¿Necesitas orientación para el desarrollo de tus textos? Consulta el Manual de estilo y para entrega de textos para su aplicación en la Gaceta de la Política Nacional de Evaluación de la Educación del INEE en: <http://www.inee.edu.mx/index.php/publicaciones-micrositio/blog-de-la-gaceta-mayo-2017>

Tabla 6. Ejemplos de términos neutros

Correcto	Incorrecto
Se apoya en su gente cuando tiene problemas	Se apoya en los suyos cuando tiene problemas
Si alguien evalúa tiene que considerar todos los factores	Si uno evalúa tiene que considerar todos los factores
La mayoría intentará oponerse	Muchos intentarán oponerse
El alumnado no está respondiendo	Los alumnos no están respondiendo
Como mucha gente piensa	Como muchos piensan
El personal docente sigue instrucciones	Los profesores siguen instrucciones
Quienes saben prometen avances	Los expertos prometen avances
Quienes se niegan	Aquellos que se niegan
Quien quiera dejar la escuela	Aquel que quiera dejar la escuela
Si alguien ve las noticias	Si uno ve las noticias
La población mexicana necesita mejorar	Los mexicanos necesitan mejorar

Fuente: Manual de estilo y para entrega de textos para su aplicación en la *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa* del Instituto Nacional de Evaluación para la Educación. UNPE, INEE. 2014.

¿Qué entendemos por difundir?

Para este caso, difundir significa *traducir* los resultados de las evaluaciones para que docentes y directivos, padres de familia y alumnos se beneficien de dichos procesos. Esto implica poner en el centro a los actores estratégicos vinculados a la educación, considerar sus necesidades, sus inquietudes y sus expectativas.

Es importante acotar que, como indicaron Santos del Real y Gutiérrez Espíndola INEE (2015g):

La difusión ocurre al final del proceso, pero su concepción y planeación debe estar presente desde el diseño mismo de las evaluaciones. Puede estar focalizada, es decir, tomar en cuenta públicos objetivos, identificados desde un principio, porque no son meros destinatarios de la información, sino interlocutores.

La evaluación educativa es un medio para la mejora del sistema y su propósito último es contribuir a hacer efectivo el derecho de todas las personas a una educación de calidad con equidad. En ese sentido, tan importante es que las evaluaciones cumplan con los más altos estándares técnicos para asegurar la confiabilidad y la validez de sus resultados, como que éstos se difundan profusamente en forma tal

que los actores educativos en primer término, pero también la sociedad en general, los conozcan, los incorporen a su propia perspectiva de la realidad y puedan hacer un uso razonable y constructivo de ellos en sus propios ámbitos de actuación. En una perspectiva integral, el fomento de la cultura de la evaluación, la difusión de los resultados y la promoción de su uso, deben ser actividades tan relevantes como la generación misma de la información.

¿A quiénes se dirige la difusión de la evaluación?

La difusión de la evaluación se dirige tanto a personas físicas como morales, es decir, a los individuos y a las instituciones.

Los usuarios tienen una personalidad jurídica propia y requieren información que genera la organización para cumplir con sus respectivos objetivos y misiones.

En este caso se refieren a los alumnos, padres de familia, docentes, directivos y autoridades escolares. Pero también pueden ser: medios de comunicación, comunidad, líderes de opinión, organizaciones de la sociedad civil, organismos educativos, empresas y fundaciones.

¿Cuál es la participación del INEE y el SNEE en la difusión de la información?

Santos del Real y Gutiérrez Espíndola (2015g) explicaron que:

Como instancia coordinadora del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) y autoridad en la materia, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) tiene la responsabilidad de favorecer un nuevo entendimiento social sobre qué es y para qué sirve dicha evaluación. Está llamado a impulsar una labor de pedagogía social que favorezca que los actores educativos se comprometan con el objetivo de contribuir a garantizar el derecho a una educación de calidad para todas las personas y que, como parte de dicho compromiso, acepten de buen grado la evaluación de su desempeño y de todos los componentes del sistema educativo, aprendan y estén dispuestos a utilizar la información resultante para lograr impactos tangibles en la mejora educativa, e innoven sus propias prácticas de evaluación en el aula.

¿Qué significa comunicar en este ámbito?

En la evaluación, comunicar quiere decir *hacer sonar*, en diferentes contextos y a través de medios diversos, el mensaje clave relacionado con la evaluación que queremos que nuestros posibles aliados o quienes necesitan colaborar para que las cosas sucedan.

Para Jesús Galindo Cáceres (2007):

Antes de convocar, o de suponer, o de reconocer, necesitamos algún parámetro inicial de referencia común a una diversidad inmensa de voces, pensamiento e imaginación. Y ese es el primer problema, ¿qué entendemos por comunicación?, ¿desde dónde la entendemos así?, ¿qué consecuencias tiene tal percepción? y otras preguntas sobre relaciones, distancias, vínculos, emergencias y olvidos. La comunicación es una entidad de segundo orden, o jugando con el pensamiento cibernético podríamos afirmar que es incluso de tercer orden, un nivel de percepción posible que asume la flexibilidad sobre lo que nos conecta, al tiempo que sucede, lo observamos y hacemos algo con ello, en particular y en relación con un contexto ecológico de referencia. Puede ser definida como un objeto, un asunto, como aquí lo intentamos por vía de la retórica de un ensayo, de una lección. Pero al mismo tiempo es la trama que permite el contacto entre diversos puntos de vista, ya sea en forma explícita o consciente, o no. Y por otra parte también puede ser concebida como la estructura que relaciona a todo, llevada a un nivel cosmológico superior que expresaría la presencia misma de lo existente y lo no existente, casi sustituyendo y enriqueciendo las visiones de la religión y la filosofía. Así pues, por dónde empezar.

Por ello, cuando hablamos de comunicar, estamos hablando de contar un *relato* relacionado, en este caso, con los PEEME, que convoque, convenza, ayude a reunir voluntades y funcione para recordar el mensaje clave. Hablamos de un relato que esté pensado para un perfil de gente en particular, para alguien que forma parte de nuestra propuesta.

¿A quiénes se dirige la comunicación sobre los PEEME?

A todos los usuarios —posibles lectores, escuchas, interlocutores, participantes— vinculados con el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), particularmente a los involucrados en la implementación de los PEEME y, por supuesto, a los receptores y participantes finales: directivos, docentes, padres y madres de familia, estudiantes (ver tabla 7).

Tabla 7. ¿Qué podemos comunicar sobre los PEEME?

Primera etapa	Segunda etapa	Tercera etapa
Su razón de ser El sentido de nación que persiguen	Sus logros a corto y mediano plazo	Las metas cumplidas de acuerdo con las brechas sobre las cuales se diseñaron los PROEME
Sus metas, acciones, objetivos y proyectos (PROEME)	Las metas esperadas a largo plazo	Los desafíos que no pudieron alcanzarse
Su vinculación con la mejora de la calidad de la educación	Las condiciones necesarias para su permanencia, independientemente de los cambios políticos y administrativos naturales de cualquier ciclo gubernamental	Las lecciones aprendidas
Los recursos y acciones que requiere para ser posible		Las nuevas rutas para reorganizar el rumbo

Fuente: Elaboración propia UNPE INEE

¿Por qué hablamos de movilizar?

Hablamos de movilizar porque se trata de activar las voluntades en torno a un anhelo común a un sentido de nación: que todos los niños y niñas estén en la escuela, que en todas las aulas se imparta una educación de calidad, que todos los estudiantes sean felices mientras aprenden, que todos los mexicanos tengan los conocimientos necesarios para aprender a lo largo de la vida, “para generar autoco-
nocimiento, autoestima y autorregulación” (Toro, 2017), por ejemplo.

¿Qué tipo de información requiere cada usuario?

Cada uno de los usuarios participantes en los PEEME tiene intereses diferentes frente a la información generada, tanto por el INEE, como por los propios programas (ver tabla 8).

Tabla 8. Usuarios y funciones de la evaluación

Tipo de usuarios	Función de la evaluación
Autoridades educativas nacionales y estatales (secretarios; subsecretarios; directores de área)	Formulación de políticas estratégicas y toma de decisiones Rendición de cuentas frente a la sociedad
Sector intermedio (jefes de región, jefes de zona, supervisores)	Detección de regiones o escuelas con problemas y necesidades específicas
Directores y maestros de escuelas	Gestión estratégica a nivel de escuelas (orientación pedagógica, proyectos de centro) Rendición de cuentas a las familias
Universidades e institutos de investigación Escuelas de formación docente	Decisiones sobre programas de formación docente; elaboración de investigaciones sobre calidad y funcionamiento del sistema
Familias con niños en la escuela	Insumo para la fundamentación de demandas
Sociedad en su conjunto Medios de comunicación	Mejorar calidad del debate público

Fuente: Elaboración propia con base en INEE, s.f.a, p. 2.

¿Qué productos, recursos y estrategias son útiles para difundir, comunicar y movilizar en torno a los PEEME?

Para socializar la información que genera el INEE se pueden establecer estrategias de difusión acordes con el tipo de usuario. Aquí se presentan algunas modalidades que invitan a explorar otras soluciones.

Notas informativas

Son comunicados informativos breves que contienen datos relevantes de un tema. Por lo general, las ideas centrales se dividen con *bullet*, a manera de guion. Estas notas son el apoyo a los voceros que dan entrevistas y participan en conferencias de prensa. Jamás debe pensarse que son la única estrategia posible ni la mejor. Siempre deben estar acompañadas de otras acciones de comunicación.

Publicaciones

Un elemento fundamental es la elaboración de libros, folletos y revistas, que sintetizan los resultados de las evaluaciones y analizan a fondo los temas. Siempre deben

pensarse en función de “un lector” para el cual habrá que adecuar el lenguaje. Entre las publicaciones podemos mencionar:

- a) Libros: suelen presentar los temas con amplitud tomando en cuenta los contextos sociales más importantes (demográfico, económico y educativo), así como los recursos (humanos, materiales y financieros), entre otras dimensiones. Están dirigidos al usuario especializado.
- b) Folletos de divulgación: analizan temas particulares en forma breve y accesible para el usuario no especializado.
- c) Revistas: presentan los temas a través de piezas comunicativas como artículos, reportajes, crónicas y entrevistas. Pueden ser especializadas o de interés general.

Documentos informativos o reportes

Este tipo de documentos buscan constituirse en herramientas comunicativas para que el lector tome decisiones. Tienen los siguientes apartados:

Título (Fecha-Autoría-Periodo reportado): “La primer llamada o invitación de huida al lector”, por ejemplo:

- Lecciones aprendidas...
- Conclusiones sobre...
- Propuesta de política...
- Lo que usted debe saber sobre...
- Tres datos clave sobre el Concurso SPD 2016 primera etapa...
- Tres retos frente a la implementación del SPD: ¿Cómo enfrentarlos?
- Logros del primer Concurso de Ingreso al Servicio Profesional Docente: ¿Cuál fue el mecanismo?
- Sobre los riesgos y avances del SPD en México: Una estrategia

Acerca de la unidad-área (quién y por qué escribe)

Objetivo del reporte (por qué es importante leerlo; para quiénes es el reporte)

Sumario (si es anual-semestral)

- Panorama general
- Puntos destacados

Resultados (de acuerdo con el periodo informado)

- Contexto
- Logros e impacto directo

Riesgos-Retos

Planes al futuro-Metas

Información presupuestal, financiera, de gasto o inversión

Conclusión

Numeralia-Gráficos

Referencias

Directorio y contacto

Mesas públicas de análisis

Es el desarrollo de sesiones públicas, conferencias y seminarios para los diversos actores del sistema educativo (autoridades federales y estatales, funcionarios del sector intermedio como: supervisores, jefes de zona, jefes de región; académicos, especialistas en evaluación, periodistas, y sociedad en general). Por lo general la asistencia es amplia y participan especialistas. Son un buen mecanismo para promover el entendimiento de conceptos complicados para el usuario.

Relación con los medios de comunicación

Este vínculo puede darse a través de conferencias de prensa, entrevistas con los funcionarios e investigadores, y los boletines de prensa en los que se abordan temas como: la situación de escuelas y maestros, las trayectorias educativas de los estudiantes, y la necesidad de contextualizar la interpretación de los informes. Es importante pensar en espacios de formación y diálogo con los miembros de los medios, eso ayuda a socializar conceptos.

Boletines de prensa

Son documentos breves e institucionales que contienen información relevante sobre el tema a tratar (máximo 2 cuartillas). Incluyen información atractiva y tiene una temporalidad ya que responden a una situación en concreto.

Sus características son:

- Título: encabezado claro y breve.
- Bajantes: tres puntos que resuman el contenido del boletín.
- Lugar y fecha: para establecer referencia cronológica.
- Primer párrafo: debe describir quién, cómo, dónde, cuándo, porqué.
- Cuerpo: sencillo, identificable, descriptivo, datos, estadísticas.

Al igual que ocurre con las notas informativas, no debe basarse sólo en los boletines toda la estrategia de comunicación.

Notas de política

Son breves análisis de política pública para enfatizar conceptos clave. Contienen datos numéricos, históricos, contextuales, tablas y gráficas. Se elaboran para apoyar la toma de decisiones. Si bien los formatos son definidos por cada institución, tienen partes esenciales.

- Asunto del cual trata la política que será presentada.
- Análisis de política.
- Recomendaciones de política.

Su estructura debe responder a la resolución de un problema. Antes de escribir y pensar la estructura es recomendable:

- Identificar y clarificar el asunto que se busca resolver.
- Investigar sobre antecedentes relevantes para el lector y el contexto.
- Identificar las alternativas de solución que se expondrán en el documento.
- Hacer las consultas (asesorías) adecuadas, si no se tiene toda la información.
- Seleccionar las mejores opciones de política que se propondrían a los decisores.
- Preparar los argumentos para las recomendaciones de política.

Medios digitales

En este rubro se incluyen correos electrónicos, redes sociales, páginas web y blogs en los que, debido a sus características, la información debe limitarse a expresar puntos centrales de manera breve y clara, priorizando el uso de imágenes y gráficos, así como de *links* (vínculos) que dirijan a otras páginas con información ampliada.

Talleres y espacios de formación

Tienen por objetivo elevar el nivel profesional del trabajo de evaluación, es decir, fortalecer capacidades. Para ello, se ofrece capacitación en temas relacionados con la evaluación educativa, y se fomenta el vínculo entre la difusión y la toma de decisiones.

Se trata de reuniones que se organizan para explicar, de manera práctica, asuntos de interés para la tarea evaluativa. El objetivo es que el asistente comprenda, en poco tiempo, la importancia de las funciones y acciones que se derivan de un proceso determinado, en este caso, de evaluación (INEE, s.f.a).

Entrevistas con funcionarios e investigadores

Son herramientas que se ofrecen para captar la atención de los medios masivos utilizando un vocero que dé legitimidad.

Para lograr una entrevista eficaz es conveniente que el vocero o entrevistado:

- Cuente con toda la información sobre el tema a tratar.
- Acuda a la hora y lugar pactado para la entrevista.
- Responda a cada una de las preguntas de acuerdo con las prioridades informativas de la institución a la cual representa.
- Sea cordial y directo frente al entrevistador.
- Retome el discurso institucional.
- Defina una postura previa a la entrevista.
- Lleve a cabo un ejercicio de ensayo con preguntas y posibles respuestas frente al entrevistador.

Conferencias de prensa

Sirven para difundir un tema en particular al mayor número de personas, a través de representantes de los medios masivos de comunicación. Para lograr una conferencia de prensa eficaz, hay que considerar lo siguiente:

- Convocatoria a medios de comunicación con previa confirmación de asistencia.
- Integrar una carpeta de prensa con documentos relativos al tema a tratar: boletín de prensa, estudios, informes, etcétera.
- De preferencia que el lugar de la conferencia sea céntrico o conocido.
- Puntualidad y cordialidad.

Además, es importante tener presente la importancia de:

- Asegurar la disponibilidad de recursos humanos idóneos y suficientes en un área especializada (de Comunicación o medios).
- Diseñar programas de formación e información para periodistas de la fuente educativa y/o interesados.
- Clarificar y transparentar explicaciones y conceptos técnicos, a fin de evitar suspicacias en la percepción de la prensa.
- Cultivar vínculos con periodistas reconocidos o especialistas interesados en temas educativos, e informarlos de manera permanente.
- Mantener una actitud constante sobre la importancia de la difusión de resultados y del debate público al respecto (Ravela *et al.*, 2008).

Bases de datos

El INEE pone a disposición, a través de su página web, los microdatos de las pruebas nacionales de aprendizaje. Dicha iniciativa, además de propiciar la transparencia, promueve el desarrollo de investigaciones independientes. Las bases de datos recopilan información que después deberá ser interpretada a la luz del contexto en el que se produce.

Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones (SIRE)

El SIRE integra resultados de las evaluaciones, así como información clave del SEN y del contexto geográfico, demográfico y socioeconómico en el que opera dicho sistema. Dada la gran dimensión y la compleja estructura del Sistema Educativo nacional (SEN), el SIRE facilita su análisis geoespacial al dar la ubicación, acompañada de información de contexto, de las escuelas donde ocurren los procesos educativos. Con ello ofrece una visión que ayuda a comprender la interrelación de múltiples factores que inciden en la realidad educativa.

El SIRE sirve para:

- Acercar evidencia para apoyar la toma de decisiones informadas a distintos niveles en la esfera federal y local.

- Facilitar la elaboración de diagnósticos con base en resultados de las evaluaciones educativas e información del contexto relevante para la educación y su evaluación.
- Apoyar la investigación en temas de educación y evaluación educativa ofreciendo el acceso a información de una manera organizada.
- Permitir la consulta sencilla de resultados de las evaluaciones para efectos de comunicación, rendición de cuentas y transparencia.

Infografías

Información visual de un tema mediante recursos gráficos y textos. Responde a los asuntos básicos de la noticia: qué, quién, cómo, cuándo y dónde.



Conoce y consulta SIRE en: <http://www.inee.edu.mx/index.php/sire-inee>

¿Qué tipo de documentos publica el INEE para difundir la información sobre evaluación?

Para mantener informados a los actores del sistema educativo, el INEE convierte los resultados de sus evaluaciones en documentos que pueden clasificarse en:

- Informes institucionales
- Compendios de indicadores educativos
- Resultados de evaluaciones
- Bases de datos
- Cuadernos de investigación
- Estudios e investigaciones
- Breviarios de política educativa
- Materiales para docentes
- Textos de divulgación
- Directrices de política
- Publicaciones periódicas como la *Revista Red* y la *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México*



Consulta más sobre las publicaciones que elabora el INEE en: <http://www.inee.edu.mx/index.php/publicaciones-micro-sitio>

Vínculos entre información, usuarios y resultados



Hablemos sobre... el uso de la información de evaluación

El uso de la información siempre está definido por los objetivos de nuestra comunicación y las características del usuario que recibirá los datos: su marco de competencias, su posición en el sistema y su espectro de acción y decisión.

En el caso de los objetivos de la comunicación, podemos enunciar las siguientes metas de la información generada por las evaluaciones:

- a) Orientar el proceso de formulación de políticas públicas;
- b) Mejorar la gestión de las instituciones y programas educativos;
- c) Innovar en las prácticas pedagógicas;
- d) Dotar a la ciudadanía de elementos que le permitan exigir el cumplimiento del derecho a la educación;
- e) Ofrecer elementos a padres o tutores para realizar acompañamiento y refuerzo del proceso de aprendizaje de los hijos;
- f) Alimentar la producción de nuevos conocimientos.

¿Qué información se utiliza en el caso de la PNEE y de los PEEME?

Puesto que el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) da cuenta de los procesos, componentes y resultados del Sistema Educativo Nacional (SEN), la información que produce está ligada a los siguientes ámbitos:

- a) Logro académico de los alumnos
- b) Desempeño de docentes y directivos
- c) Gestión de las escuelas
- d) Eficacia de los programas
- e) Pertinencia de las políticas y programas

Lo que genera, básicamente, son evidencias y diagnósticos que, a su vez, se convierten en informes o reportes útiles para el diseño de políticas, programas, orientaciones y toma de decisiones.

Cabe resaltar que todas las interpretaciones sobre los resultados de la evaluación se enmarcan en el **contexto** en que se producen para contar con datos más precisos sobre las condiciones en que se da una situación.

Palabras clave

Evidencias: datos que comprueban las características del sistema.

Diagnósticos: registro del estado del sistema para detectar las áreas de oportunidad.

Contexto: entorno que rodea a una problemática: social, económico, político, cultural, científico, etcétera.

Áreas de oportunidad: problemas a resolver.

¿Qué significa tomar decisiones con base en la información?

La información que genera el INEE da cuenta de la situación del Sistema Educativo Nacional (SEN) en diferentes dimensiones: considera “contextos demográfico, social y económico de sus agentes, los recursos o insumos humanos, materiales y financieros destinados a éste y demás condiciones que intervengan en el proceso de enseñanza-aprendizaje” (LINEE, art. 8).

Por lo anterior, Teresa Bracho hace las siguientes recomendaciones para lograr que la evaluación se transforme en una herramienta efectiva para la mejora:

Para que se materialice la promesa que encierra la evaluación como instrumento de mejora se requiere que no sólo se produzca en forma rigurosa, justa y oportuna, sino que es imprescindible sea usada de manera efectiva por todos los actores involucrados, con una intención clara y explícita de servir de guía y evidencia para sustentar decisiones de mejora dentro de cada ámbito de actuación.

Los evaluadores necesitamos modificar nuestras visiones y prácticas en por lo menos tres sentidos:

- a) *Fase Cero: considerar el tema de los usos de la evaluación desde su concepción.* Implica modificar por lo menos dos conductas típicas. La primera es pensar en los usos de la evaluación una vez que ésta se ha concluido, ideando en ese momento (y no antes) qué tipos de reportes, publicaciones y mecanismos de difusión se elaborarán. Pensar así hace que se pierda una oportunidad que no siempre se puede revertir, porque la información que se levante durante la evaluación puede no adaptarse posteriormente a diversos usos si esto no se contempló desde el momento de su diseño. La segunda es pensar que

nuestro trabajo como evaluadores concluye con la publicación y difusión de los resultados, bajo el supuesto implícito de que los usos con incidencia en la mejora del sistema en sus diferentes niveles se producirán de manera espontánea a partir del interés, comprensión y asimilación de parte de los diversos actores interesados en la marcha del sistema educativo. En suma, “comunicar” la evaluación más allá de la publicación y difusión tradicional.

- b) *Revisar la visión “tradicional” que subyace a nuestra conducta como evaluadores del SEN.* Si queremos usos efectivos de la evaluación para la mejora, necesitamos trascender, al menos, las siguientes premisas implícitas:
- Lo esencial es producir con calidad: nuestro problema como evaluadores se centra principalmente en generar información con la calidad idónea, y esto se resuelve desarrollando instrumentos y procesos que aseguren un alto rigor científico.
 - El acceso y la comunicación se resuelven con la publicación y difusión: la sola publicación y difusión de los resultados científicamente controlados hace accesible y comprensible la información proveniente de las evaluaciones a los actores del sen.
 - Los usuarios tienen capacidad plena para comprender la información producida: las evaluaciones educativas se han hecho principalmente pensando en ser usadas por científicos.
 - El evaluador “sabe”: dada su formación y experiencia, es el evaluador el que mejor sabe qué hay que evaluar, qué se puede evaluar y cómo debe hacerse.
- c) *Atender el tema de los usos de la evaluación como una intervención de política pública.* Una vez que el tema ha entrado en agenda desde la concepción de la evaluación, y que hemos revisado nuestras visiones en relación con nuestra práctica, el otro punto fundamental consiste en atender el uso de la evaluación como una intervención de políticas públicas, en lugar de dejar que el asunto sea una respuesta afortunada, espontánea y directamente vinculada sólo al interés de los diversos usuarios de la información producida por las evaluaciones (INEE 2015h).



Lee el artículo de Teresa Bracho González: “El reto de los usos de la información producto de las evaluaciones educativas en México”, en la *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México*, número 2, en: http://www.inee.edu.mx/images/stories/2015/Gaceta2/pdf/G02_ES-PANOL.pdf

¿Qué información se espera que produzcan los PEEEM?

La misión de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) es incidir en la mejora de la calidad educativa, en este sentido la información que produzcan debe dar cuenta de los avances y las transformaciones locales en la educación, así como de los mecanismos que fueron utilizados para reducir las brechas detectadas.

También se contempla que los insumos informativos que produzcan los PEEEM y sus Proyectos Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) fortalezcan la cultura y práctica de la evaluación educativa en el país.

En síntesis, se espera que se genere la siguiente información:

1. Diagnósticos actualizados sobre el estado de la educación obligatoria en la entidad, señalando las transformaciones en las brechas educativas de cada entidad.
2. Reportes de las capacidades institucionales que se alcanzaron en la implementación de los PEEEM.
3. Además, se deberá dar cuenta de los resultados, formas de ejecución y del impacto que se obtuvo de cada uno de los PROEME, para ello
 - **Listados o compendios** de evaluaciones, estrategias de uso y difusión e intervenciones educativas desarrolladas en el marco de los PEEEM, señalando las complejidades, desafíos y mejores opciones para la implementación de las mismas.
 - **Informes de resultados** de las evaluaciones, estrategias de uso y difusión e intervenciones educativas implementadas en las entidades, indicando las ventajas y desventajas, así como los beneficios alcanzados por cada acción
 - **Mejores prácticas** de las evaluaciones, estrategias de uso y difusión e intervenciones educativas implementadas en las entidades, enfatizando el impacto de cada acción en la entidad
 - **Estrategias** en las que se incorporaron las Directrices y lineamientos que emite el INEE en la política educativa de la entidad y primeros resultados de estas incorporaciones.
 - **Compendio** de los actores educativos participantes o involucrados en las evaluaciones, estrategias de uso y difusión e intervenciones educativas, señalando la importancia y resultados de su participación.
 - **Relación de materiales** generados a partir de la implementación de los PROEME, a fin de retroalimentar a las demás entidades o áreas internas sobre las prácticas de evaluación, uso y difusión e intervenciones educativas.

¿Qué usos pueden darse a la información de los PEEME?

La información derivada de los PEEME puede servir para aportar elementos que contribuyan a la mejora de la calidad de la educación, a través de:

1. **Diseño de políticas públicas educativas:** se refiere a la posibilidad de emplear los resultados en la formulación de políticas públicas que mejoren la calidad educativa. Si bien las políticas públicas están a cargo del Estado, también participan grupos sociales que orientan la aplicación de las acciones gubernamentales.
2. **Lineamientos de mejora educativa:** son recomendaciones para incentivar la calidad educativa a partir también de un diagnóstico que identifique la problemática en cuestión.
3. **Diseño de planes de estudio y programas educativos:** si se identifica la dificultad para que los estudiantes aprendan sobre un tema, las evidencias de evaluación pueden posibilitar la modificación de los modos de enseñanza con miras a facilitar la adopción de los contenidos.
4. **Estrategias en apoyo a la tarea docente:** son acciones que pueden formular los propios docentes a partir de la identificación de las áreas de mejora en sus salones de clase: manejo de grupo, conocimiento de sus alumnos y trabajo organizado, entre otros aspectos.
5. **Estrategias para la mejora profesional del docente:** son acciones orientadas a incentivar la profesionalización de los docentes a través de la detección de los rubros en los que podría mejorar, como actualización, formación constante y grado de participación en la escuela, entre otros.
6. **Diseño de productos de comunicación y movilización:** se refiere a la elaboración de materiales para un número amplio de usuarios que informan y buscar convocar voluntades.
7. **Propuestas de investigación:** a partir de los diagnósticos educativos es posible detectar fallas en el SEN que podrían ser objetos de estudio para su solución.
8. **Sensibilizar sobre la importancia de las evaluaciones en educación:** dar un giro a la percepción general sobre evaluación. Es decir, si se difunden sus beneficios y su relevancia se podrá fomentar una cultura de evaluación educativa en la que evaluar signifique mejorar, no demeritar.

Herramienta propuesta por Teresa Bracho para el análisis de los usuarios dentro de una política destinada a incentivar los usos efectivos

La atención a los usuarios es fundamental y esto toma especial relevancia cuando se trata de la evaluación en educación. Si queremos informar sobre una acción pública en sus distintos componentes y niveles, hay que generar evidencias en los medios y lenguajes de cada nivel de usuarios, atendiendo a sus posibilidades efectivas de apropiación, interpretación y uso de evidencias en cada contexto particular de actuación.

Lo que resulta esencial es que los productores de la evidencia (evaluadores) deben estar conscientes de este asunto como punto de partida para diseñar estrategias que produzcan resultados capaces de incentivar usos que se reflejen en mejoras de nuestros sistemas educativos (INEE, 2015i).

La herramienta

Toma, en primera instancia, las “áreas de observación” que solemos utilizar la investigación para analizar la calidad de los servicios educativos (ver figura 1), que de manera clara sintetiza el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE, iniciativa coordinada por Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO) y que es utilizada en la aplicación de sus pruebas de logro como el Primer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (PERCE), llevado a cabo entre 1995 y 1997; el Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE), llevado a cabo entre 2002 y 2008, y el Tercer Estudio Regional Explicativo y Comparativo (TERCE), llevado a cabo en 2013.

En una segunda etapa, “hace un espejo” (ver figura 2) y considera a estos mismos agentes y actores como los usuarios potenciales iniciales de cualquier evaluación sobre la calidad de la educación (por ejemplo, una evaluación de logro): alumnos, maestros, directivos y autoridades. Si son ellos quienes tienen algún rol en la calidad (y pueden realizar acciones para mejorar la educación que se imparte en el aula) son también ellos a quienes debemos de privilegiar en la comunicación de resultados y a quienes debemos tener en mente cuando realizamos cualquier evaluación.

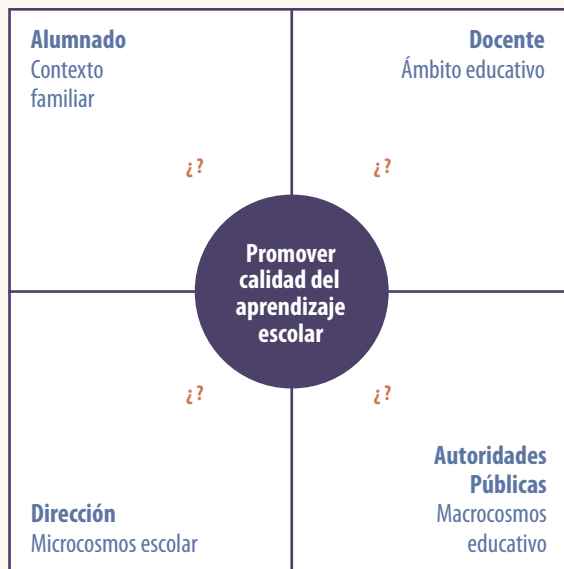
La idea es sencilla, pero puede enriquecer la primera entrada para definir los productos que surjan de los resultados de la evaluación. Esta parte del esquema sugerido aparece con signos de interrogación. El definir qué clase de evaluaciones deben priorizarse y como podrá aprovecharse la información que se obtengan de ellas para promover la calidad de la educación, dependerá, entre otras cosas, de la consulta con los usuarios principales potenciales (INEE, 2015i).

Figura 1. Áreas de observación usadas en la investigación



Fuente: LLECE, 2000:12; en INEE, 2015i.

Figura 2. Herramienta para identificar usuarios potenciales de las evaluaciones dentro de una política de usos efectivos: Los actores en su contexto



Fuente: LLECE, 2000:12; en INEE, 2015i.

Es necesario enfatizar que este tema es de la mayor importancia estratégica, especialmente en el contexto de las reformas que en los actuales momentos están en curso en el Sistema Educativo nacional (SEN), ya que para que se materialice la promesa que encierra la *evaluación como instrumento de mejora* se requiere que no sólo se produzca en forma rigurosa, justa y oportuna, sino que es imprescindible garantizar su uso efectivo por todos los actores involucrados —cada uno en el nivel que le corresponda—, con la intención clara y explícita de servir de guía y evidencia para sustentar decisiones de mejora dentro de cada ámbito particular de actuación.

Los usos efectivos y deseados, es decir, aquellos que se traducen en mejoras del sistema educativo, no ocurrirán de manera espontánea, automática o natural por parte de las diversas audiencias, reales o potenciales. Tenemos un margen de maniobra muy importante desde la oferta, para fomentar o estimular una demanda más amplia y reflexiva, donde los usos deseados se conviertan en rutas de trabajo que produzcan mejoras. Es tiempo ya de trabajar en ese sentido (INEE, 2015i).



¿Te gustaría conocer más la propuesta de difusión y uso de las evidencias derivadas de la evaluación de Teresa Bracho, consejera de la Junta de Gobierno del INEE? Lee su artículo: “Usos efectivos para la mejora: ¿cómo hacemos para que esto ocurra?”, en el blog de la *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa* número 4, aquí: <http://www.inee.edu.mx/index.php/publicaciones-micrositio/blog-de-la-gaceta-mayo-2017>

La importancia de construir un relato comunicativo



Hablemos sobre... la comunicación y la movilización en la evaluación educativa

Como se ha explicado, estas Pautas proponen comunicar y movilizar para que los usuarios de la evaluación y todos los actores educativos se informen y definan estrategias de mejora en favor de una educación de calidad con equidad. Pero, para llevar a cabo un buen proceso, es necesario tener presentes los retos de las instancias educativas frente al uso y la difusión de la información:

- Falta de visión estratégica sobre el rol de la evaluación y su impacto sobre el sistema educativo.
- Convicción de que el evaluar producirá mejoras automáticamente.
- Creencia de que todos los actores educativos comprenderán y utilizarán los resultados.
- Considerar que la meta es solamente producir datos e información sin análisis
- Desconocer que no existen muchas audiencias en condiciones de entender y utilizar la información, por lo cual es necesario desarrollar programas de formación.
- Falta de una definición clara de las audiencias a las que se desea y debe llegar.
- Poca claridad en los contenidos y mensajes que se quiere difundir.
- Falta de planificación en los tipos de productos de difusión apropiados en cada caso.
- Producir materiales técnicos pensados desde la perspectiva de los especialistas en evaluación, sin tomar en cuenta las demandas y preocupaciones de las audiencias.
- Ausencia de un esquema de seguimiento que permita conocer el grado de comprensión y uso que los públicos hacen de la información recibida.
- Concebir la labor de evaluación como de información pública.
- Dar independencia a las áreas de evaluación en la difusión de los resultados.
- Difundir la existencia de las áreas o instancias de evaluación como instancias que informan, de manera constante, sobre el estado del sistema educativo y de los aprendizajes de los estudiantes.

- Debilidad en las relaciones con los medios de comunicación (McLauchlan en Martín y Martínez, 2008).

Por lo anterior, se debe recordar que, en el caso de la evaluación educativa, no existe una sola demanda de información ni un instrumento de comunicación único. Existen tantas demandas y medios como usuarios. Cada uno tiene necesidades informativas distintas. Pero siempre que se habla de comunicación se aborda un proceso que involucra:

Emisor: la persona o institución que entrega información.

Canal: el medio es el instrumento que se emplea para transmitir el mensaje.

Usuario: la persona o institución que recibe y usa la información.

Retroalimentación: Respuesta del usuario tras recibir y procesar el mensaje.

Esto significa que siempre deben contemplarse los siguientes puntos:

1. Las características del público al cual dirigiremos el mensaje: costumbres de lectura, acceso a la información, sociales, principales intereses.
2. La forma más adecuada para dirigirnos a este público: impresos o publicaciones periódicas; medios audiovisuales; radio o perifoneo; medios digitales y redes sociales, a través de la prensa y los medios de comunicación (radio y televisión), o de manera directa.
3. El tipo de lenguaje más adecuado, de acuerdo con el perfil cultural, social y educativo del público que tenemos en mente.

Debemos, entonces, tomar en cuenta el medio (canal) más útil para difundir el mensaje que hemos definido, considerando que hoy no existe un “público unificado”. Si hace dos décadas se hablaba de medios masivos de comunicación y de una masa (público) receptor, hoy debemos entender que lo que decimos, escribimos y difundimos va hacia una sociedad de la información y del conocimiento de la cual, nosotros también formamos parte.

Recordemos que, como expresó Roberto Carneiro (2012):

Las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) son la palanca principal de transformaciones sin precedentes en el mundo contemporáneo. Ninguna otra tecnología originó tan grandes mutaciones en la sociedad, en la cultura y en la economía. La humanidad viene alterando significativamente los modos de comunicar, de

entretener, de trabajar, de negociar, de gobernar y de socializar, sobre la base de la difusión y uso de las TIC a escala global. Los comportamientos personales, las nuevas tecnologías vienen revolucionando además las percepciones del tiempo y del espacio; a su vez, Internet se revela intensamente social, desencadenando ondas de choque en el modo como las personas interactúan entre sí a una escala planetaria (Carneiro, Toscano y Díaz, 2012).

¿Cómo se define la estrategia de comunicación?

En general, una estrategia comunicativa considera varios medios que interactúan con el público usuario de manera simultánea. Por ejemplo: anunciar un programa educativo públicamente, desglosar sus objetivos y componentes en folletos y publicaciones periódicas, difundir virtudes específicas en redes sociales, visitar medios de comunicación para explicar a fondo, generar boletines por temas, emitir comunicados para públicos especiales y producir videos divulgativos.

Sin embargo, una estrategia como esta no es suficiente cuando buscamos que los usuarios de la información se apropien del mensaje y contribuyan a que el programa planteado se lleve a cabo de la mejor forma y logre, a lo largo del tiempo, un beneficio para la escuela o la comunidad para la cual fue pensado. En ese caso, la comunicación debe acompañarse de movilización.

José Bernardo Toro (2001) explica que movilizar es generar un movimiento en una red de participantes:

El logro de metas externas, de cada miembro y del conjunto, requiere la *movilización* de las organizaciones de la sociedad civil hacia el logro de metas comunes para la sociedad. Aquí se entiende por *movilización* la *convocación de voluntades y/o decisiones institucionales* hacia el logro de metas comunes y compartidas públicamente. Para ello:

- Las metas de cada miembro de la red deben ser significativas dentro del conjunto, y cada uno debe poder valorar el significado de las metas de los otros.
- En muchas ocasiones, el logro de las metas globales sostenibles requiere la participación activa, en el escenario, de organizaciones más débiles. La gestión aquí supone ir creando condiciones para que las metas de las organizaciones más débiles y del conjunto se puedan lograr, fortaleciendo la formación de *líderes*, los niveles de negociación de sus intereses, la capacidad de manejar información del entorno, fortaleciendo sus relaciones con actores estratégicos.

Así, la gestión de una red implica, al mismo tiempo, buscar cumplir las metas; pero, sobre todo, crear un entorno estable en el cual se puedan lograr" (Toro, 2001).

¿En qué debe pensarse antes de comunicar para movilizar?

Por ejemplo, supongamos que se ha elegido comunicar mediante un informe. Habrá que tomar en cuenta lo siguiente:

- **¿Quién?** Es necesario entender a la comunidad de tus usuarios. Escribir sobre lo que les interesa y explicar quién o quiénes están involucrados en lo que se va a contar.
- **¿Qué hace diferente la información que darás a tu público?** El informe es sólo uno de los muchos vehículos que ellos tienen para recibir información. Es importante incluir información clave, que responda claramente al principal interés de los lectores. ¿Por qué deberían estar interesados en leer?
- **¿Cuándo es conveniente informar?** La respuesta del lector depende de la claridad de la información, la adecuada temporalidad y su utilidad para tomar decisiones. Así como es crucial enterarse de las noticias de primera mano, es importante que el informe proporcione datos oportunos y exclusivos.
- **¿Dónde se sitúa la información que otorgas al usuario?** ¿es nacional, estatal, local o internacional? ¿Se refiere a una escuela, a una zona, a una demarcación o a un nivel? ¿Es presupuestal, estadística, legal o de política pública? El lector necesita sentirse ubicado en el tiempo y espacio, eso le ayuda a tomar decisiones.
- **¿Por qué es importante que el usuario sepa lo que dice el informe?** ¿Cuáles son los datos clave para él? ¿Qué riesgos evita con la lectura? ¿Qué oportunidades-beneficios recibirá?
- **¿Cómo se debe informar?** ¿Qué forma tendrá el informe? ¿Cómo será visualmente? ¿Cómo es que acostumbran informarse los usuarios? ¿Qué tipo de soporte se utilizará y por qué? Pero, además: ¿Cómo es que el lector puede usar la información recibida? ¿En qué tipo de decisiones?, ¿en qué momentos?, ¿de qué forma puede él comunicar esa información a otras personas? (Buttry, 2011).

¿Cómo vincular la información de los PEEME con las necesidades de los usuarios?

En el marco de una comunicación que comunique temas relacionados con los Programas Estatales de Evaluación Educativa (PEEME), debemos tomar en cuenta que nuestros usuarios tienen algo en común: la escuela y su dinámica (ver tabla 9).

- a) Las autoridades educativas federales, estatales y municipales se encargan de proveer las condiciones para que el proceso educativo se lleve a cabo adecuadamente.
- b) El poder legislativo federal y las legislaturas estatales tienen la facultad de establecer un marco jurídico adecuado y asignar recursos para lograr una educación de calidad.
- c) Los supervisores y directores de escuelas gestionan los recursos mediante el liderazgo y el trabajo en equipo para coordinar las escuelas que tienen a su cargo.
- d) Los maestros y los dirigentes de los organismos que los representan son los responsables de la operación escolar.
- e) Los académicos e investigadores abordan el tema de la educación y pueden aportar en el diseño de políticas educativas efectivas y en un adecuado sistema de evaluación.
- f) Los miembros de los equipos que trabajan en la construcción y puesta en marcha de la Política Nacional de Evaluación de la Educación requieren información que les permita efectuar los diagnósticos a partir de los cuales se proponen proyectos de mejora educativa.
- g) Los alumnos reciben los esfuerzos de todos los actores para que su derecho a la educación de calidad sea una realidad.
- h) Los padres y las madres de familia que apoyan a los alumnos y al equipo docente.
- i) Los medios de comunicación que colaboran en la comprensión y difusión de la evaluación educativa.
- j) Las organizaciones no gubernamentales que aportan en la construcción de un sistema educativo mediante acciones de seguimiento a los compromisos que establecen las autoridades y la generación de información relativa a la educación.

Con este contexto, es posible hacer un análisis de tres vertientes:

Tabla 9. Parrilla para vincular la información de los PEEME con las necesidades de los usuarios

Pregunta	Identifica	Define
¿Qué busca específicamente este PEEME?	¿Qué tipo de actores necesito que participen?	¿Qué sucede si sólo los informo?
¿Qué brechas identifica?	¿A quiénes es necesario informar?	¿Necesito también convocarlos?
¿Cuáles propone cerrar?	¿Qué necesito de cada usuario?	Además de informarlos, ¿necesito que recuerden, que actúen, que decidan, que diseñen, que comuniquen y convoquen a otros?
¿Cuáles y cuántos son sus PROEME?	¿Cómo es cada público?	¿Por qué necesito que eso suceda?
¿Qué necesidades específicas necesitan ser cubiertas y/o cumplidas para que estos PROEME funcionen?	¿Cuáles son sus intereses, sus tiempos, sus actividades, sus prioridades?	¿Qué espero que pase si logro convocarlos y movilizarlos?
¿Son económicas, informativas, son de participación o de formación?	¿Qué tipo de lenguaje y mensaje convendría utilizar?	
	¿Qué mecanismos, productos o estrategias serían las más útiles para comunicarme con cada actor?	

Fuente: Elaboración propia UNPE INEE.

Una vez identificado el usuario y el tipo de participación, es necesario establecer las estrategias de comunicación, información y mensajes acordes con cada grupo.

Así, tras la publicación de los resultados de cada evaluación por parte del área responsable, hay que revisar los informes y los documentos que ésta genera para comunicar los datos necesarios.

Si bien se pueden utilizar términos técnicos cuando se trate de un usuario académico o especializado, debe prevalecer la sencillez y la claridad al construir el relato comunicativo que convoque y active.

¿Qué es un relato comunicativo?

De acuerdo con D'Adamo, O. y García Beaudoux (2014), un relato comunicativo:

Es una estrategia de comunicación que cumple la función de transmitir valores, objetivos y de construir una cierta identidad. Se trata de articular una historia persuasiva que se transforma en un poderoso instrumento de comunicación. [...] El relato político es casi lo opuesto a transmitir datos. Se trata, por el contrario, de una historia que moviliza, seduce, evoca y compromete mediante la activación de los sentidos y las emociones. Les confiere a las personas una identidad al decirles quiénes son, define sus objetivos, les presta una imagen de lo que quieren ser, les indica el camino para

lograr el cumplimiento de esas aspiraciones, así como también les propone una cierta visión con un sesgo conveniente del pasado y del futuro. Llega incluso a incentivar acciones políticas concretas y efectivas en sus adherentes, por ejemplo, la participación política de los ciudadanos mediante determinadas modalidades, tanto para manifestar apoyo como para protestar

El relato comunicativo puede compartir, por ejemplo, un *sentido de nación*: el país que deseamos construir a través de la educación.

En este sentido, es oportuno conocer el trabajo de Fundación Social-José Bernardo Toro sobre *El movilizar y el sentido de nación: el lenguaje de la movilización social*, en el que se asegura que “la creación, transformación y difusión de sentidos y significados es la tarea de la comunicación y la movilización social”. Lo que se “entiende como la convocación de voluntades para actuar en la búsqueda de un propósito común bajo una interpretación y un sentido compartidos”.

Este modelo, llamado “de comunicación macrointencional”, tiene como propósito “ofrecer a políticos, administradores públicos y líderes sociales un conjunto de criterios y comprensiones útiles para la orientación y toma de decisiones que requieren los proyectos de desarrollo y de reformas en nuestros países”. Por ello, se ha utilizado en casos que hoy son referentes:

- Brasil: Reforma Educativa del Estado de Minas Gerais (1990).
- Colombia: para movilizar 20.000 escuelas de educación básica y a sus educadores hacia la toma de un conjunto de decisiones para mejorar el rendimiento educativo. (1986 y 1994).
- Colombia: Plan de Incentivos a los Educadores y reconstrucción del Eje Cafetero (1999).

En términos específicos, lo que se busca es compartir un sentido de nación, reforzar un proyecto político, colectivizar una propuesta de cambio y ofrecer una promesa sobre la cual participamos todos. Por ejemplo: “Primero mi primaria (Colombia, 1990)” / “Hacia un país de lectores” (México, 2000) / “Todos con los niños y niñas de Oaxaca” (UNICEF México, 2011).

Como explica José Bernardo Toro (2001): “Por ser una *convocación* es un acto de *libertad*. Por ser una convocación de *voluntades* es un acto de *pasión*. Al convocar voluntades en torno a un *propósito común*, es un acto *público y de participación*”.

Dicho de otro modo, más que obligar, reúne voluntades. Su lenguaje apela al bienestar común, al sentido de país. Tiene un *imaginario* (¿qué queremos llegar a ser?) y *reeditores* (líderes que se suman, comunican el sentido de nación y van sumando a otros). Por ello, por la suma, el lector-público es un reeditor (Toro y Rodríguez, 2001; Toro, 1999).

En el caso de México, podríamos decir que el sentido de nación está definido en el artículo tercero constitucional, porque enuncia un anhelo: la calidad en la educación obligatoria garantizada por el Estado a través de:

- Materiales y métodos educativos
- Organización escolar
- Infraestructura educativa
- Idoneidad de docentes y directivos

Entonces, por ejemplo, el relato podría decir: “Todos los mexicanos, en todas las esferas y ámbitos de acción, trabajamos para garantizar el derecho a la educación de nuestros niños porque queremos se conviertan en ciudadanos que logren su autorrealización gracias al aprendizaje constante”.

¿Cuáles son las 10 fases para el diseño de la estrategia de comunicación?

Imaginemos que el INEE publicará unas directrices para la mejora de la educación. El diseño de la estrategia de comunicación podría ser la siguiente.

1. Enunciar con claridad los propósitos de la estrategia

- Explicar y socializar el concepto de directrices.
- Posicionar el concepto, sentido y beneficios para la educación de las directrices que emite el INEE.
- A partir del concepto, generar una imagen positiva del INEE y de las directrices.
- Señalar que para su atención y cumplimiento el INEE se compromete a acompañar a la autoridad educativa y a los diversos actores educativos relacionados con su implementación.
- Movilizar acciones y voluntades en favor de las rutas de mejora que marcan las directrices.

2. Identificar los retos de la comunicación

- Establecer lo que es una directriz: es una recomendación de política, que busca orientar la toma de decisiones en materia de política educativa, a partir del análisis de la situación educativa, de la valoración de los alcances y déficits de lo que se ha hecho.
- Posicionar que la fuerza de una directriz está en su fundamentación,

en su proceso de construcción, pero también, y muy importante, en su comunicación: su atención y cumplimiento depende de los aliados que sume en su proceso de construcción y socialización.

- Comunicar que las Directrices contribuyen al uso y difusión de la evaluación para la mejora: las Directrices buscan que el otro se apropie y asuma una postura en torno al proceso mismo y a la institución que lo impulsa.

Frente a esta visión, debe plantearse una comunicación estructurada que contemple voceros y, principalmente, un *relato comunicativo* que dé congruencia a toda la difusión.

3. Establecer las ramas de la estrategia

1. **Permanente:** dedicada a la socialización del *concepto* de directrices.
2. **Independiente:** dedicada al objeto de cada conjunto de directrices.

4. Definir los mensajes eje

Hablar de Directrices puede resultar común para nosotros, pero ¿qué tan conocido resulta el término para el resto de la población? Lo adecuado es formular mensajes concisos, que puedan ser comprendidos por todos:

- “Las Directrices son motivo de interés social, porque tienen como principal objetivo contribuir a garantizar el derecho a una educación de calidad para todos”. La sociedad debería interesarse en el tema.
- “Las Directrices sugieren rutas claras y para mejorar la educación del país”. Por eso la atención de las Directrices es de beneficio para México.
- “Se requiere voluntad política y la participación de todos para resolver los desafíos educativos”. Deben involucrarse todos los actores educativos.

5. Identificar a los usuarios de nuestra información

1. Titulares educativos federales
2. Titulares educativos de las entidades
3. Funcionarios de niveles medios federales y de las entidades
4. Representantes de organizaciones de la sociedad civil
5. Docentes, directivos y supervisores
6. Estudiantes y futuros maestros
7. Líderes de opinión
8. Padres y madres de familia

9. Estudiantes de educación básica, media superior y educación superior
10. Representantes y periodistas de medios de comunicación
11. Miembros del Congreso de la Unión

6. Vincular a los usuarios, según su rol, con los mensajes eje

Sobre el mismo ejemplo de Directrices, pensemos específicamente qué podríamos comunicar a cada tipo de audiencia para movilizar acciones (ver tabla 10). Es decir, establecer relatos para cada uno.

Tabla 10. Parrilla para el diseño de mensajes por audiencia

Audiencia	Rol frente a las directrices	Mensaje básico (relato)	Tipo de información
Titulares educativos federales	Activo y ejecutivo: responsables directos de su implementación	A ti te corresponde realizar la planeación educativa a partir de las directrices de mejora que propone el Instituto.	Respuesta esperada: plan de trabajo con tareas y tiempos específicos Acciones y avances relacionadas con la implementación de las directrices a nivel federal
Titulares educativos de las entidades	Activo: responsables directos de su instrumentación a nivel local	En tus manos está que las directrices contribuyan a garantizar el derecho a la educación de tu estado	Acompañamiento necesario para la implementación de las directrices a nivel local
Funcionarios de niveles medios federales y de las entidades	Operativo: responsables de su operación a nivel federal y local	Con tu trabajo y compromiso las directrices contribuirán a mejorar la calidad de la educación	Necesidades específicas para su operación Capacidades necesarias para su seguimiento e implementación
Representantes de organizaciones de la sociedad civil	Activo: participantes en su visibilización y monitoreo social	Observa la ruta de atención e implementación de las directrices: Eres testigo de un proceso histórico que busca contribuir a garantizar el derecho una educación de calidad para todos	Imagen objetivo de las directrices. Avances y ruta para su monitoreo social (construcción de un Observatorio de las directrices)

Audiencia	Rol frente a las directrices	Mensaje básico (relato)	Tipo de información
Docentes, directivos y supervisores	Receptivo y activo: Beneficiario directo de las directrices. Observador del monitoreo social	Eres parte crucial de un proceso histórico para garantizar el derecho una educación de calidad para todos	Imagen objetivo de las directrices. Implicaciones directas con el ejercicio de su profesión y el SPD
Estudiantes normalistas, universitarios o futuros maestros	Receptivo y activo: Beneficiario directo de las directrices. Observador del monitoreo social	Tu preparación es una pieza fundamental para garantizar el derecho a la educación de todos los mexicanos	Imagen objetivo de las directrices. Implicaciones directas con su formación
Columnistas, editorialistas y líderes de opinión	Activo y de influencia: participantes en su visibilización y monitoreo mediático. Influencia en los líderes políticos y sociales	La oportunidad de cerrar brechas es ahora: ¿sabes qué son las directrices?, ¿qué está pasando con las directrices?	Datos desagregados relevantes derivados del diagnóstico que ayudó a construir las directrices
Padres y madres de familia	Activo: participantes en su visibilización y monitoreo social. Beneficiarios indirectos de las directrices	Tus hijos tienen derecho a una educación de calidad con equidad. Conoce el trabajo que realiza el INEE Las directrices del INEE son para mejorar	Resultados esperados si las directrices son implementadas por las autoridades responsables: que sus hijos reciban una mejor educación
Representantes y periodistas de medios de comunicación	Activo: participantes en su visibilización y monitoreo mediático. Influencia en los tomadores de decisiones y sociedad en general	Estos son los caminos de las directrices. ¿Qué decisiones toman los responsables de implementar la ruta de las Directrices?	Datos desagregados derivados del diagnóstico de las directrices. Avances y respuestas de las autoridades educativas
Representantes del Congreso de la Unión	Activo y político: tomadores de decisiones en su seguimiento (y en la asignación presupuestal para su cumplimiento). Monitores en la transparencia y rendición de cuentas relacionada con las directrices	Las directrices necesitan mayores presupuestos Observa la ruta de cumplimiento de las directrices	Necesidades presupuestales, políticas y legales; avances e imagen objetivo de las directrices
Alumnos de educación básica y media superior	Beneficiarios finales: Principales beneficiarios de las directrices	¿Conoces el trabajo que hace el INEE? Las directrices del INEE son para mejorar.	Objetivo final de las directrices: contribuir a que las niñas, los niños y los adolescentes reciban una educación de calidad

Fuente: Elaboración propia UNPE, INEE.

7. Establecer los conceptos clave y el relato macro comunicativo

Las directrices...

- buscan orientar la toma de decisiones en materia de política educativa.
- son recomendaciones de política.
- sugieren rutas para la mejora.
- se construyen con la participación de todos.
- tendrán éxito si hay compromiso y voluntad política de las autoridades.

El INEE...

- está facultado para evaluar todos los procesos, componentes y resultados del Sistema Educativo Nacional.
- busca conectar la evaluación con el uso y la mejora educativa.
- tiene la atribución exclusiva de emitir Directrices.
- debe dar seguimiento a las directrices que emita.

La socialización de las directrices...

- se enfoca en su validez, sustento y razón de ser de la Directriz.
- hace énfasis en que las directrices no son una solución mágica.
- indica una ruta a seguir.
- requiere la participación de actores diversos con tareas específicas.

Por lo tanto, el relato macro de las directrices podría ser:

- “La educación de calidad es un derecho de todos. Las directrices sugieren rutas de mejora para cristalizar el derecho a una educación de calidad para todos. Las directrices revisan las decisiones del pasado y lo que sucede en las realidades federal y locales. Nos indican un qué, cómo y con quiénes mejorar. Las directrices no son una solución mágica: necesitan que todos caminemos hacia un mismo objetivo”.

Es a partir de este relato macro que desarrollaremos mensajes específicos y concisos para cada usuario.

8. Adaptar el relato por tipo de audiencias

El relato debe ser dual:

- Un lado *humano* de la historia: nosotros los ciudadanos que vemos garantizado nuestro derecho a una educación de calidad con equidad (testimonios, diálogos).
- Un lado político: el gobierno está de acuerdo o en desacuerdo, y los estados trabajando o no en apoyo a la directriz.

En esta fase se adecúa el relato en una serie de mensajes para cada tipo de audiencia. Durante el proceso de socialización, las audiencias entenderán:

- Qué son las directrices.
- Qué ofrecen como beneficios.
- Cuál es su proceso de construcción.
- Qué se espera que suceda con su implementación.
- Cuál es el papel que se espera de cada uno de los actores implicados en su atención.
- Por qué son novedosas o importantes.
- Cómo se afectará a la educación si no se implementan.

El mensaje clave para todos puede ser: “Porque la educación de calidad es un derecho de todos, las directrices son el camino para cumplir este objetivo”.

9. Proponer los materiales de difusión

En el marco del diseño que hemos comentado, pensemos qué materiales pueden ser adecuados para desarrollar acciones de movilización (ver tabla 11).

Tabla 11. Tipos de producto propuestos por audiencia

Audiencia	Material
Titulares educativos federales	Documentos formales Publicaciones periódicas (<i>Gaceta</i>) Cuadernillos y encartes Mensajes en redes sociales

Audiencia	Material
Titulares educativos de las entidades	Exposiciones en encuentros Manuales y cuadernillos Documentos formales Micrositio Publicaciones periódicas (<i>Gaceta</i>)
Funcionarios de niveles medios federales y de las entidades	Plataforma para formación a distancia (construcción de planes de trabajo) Manuales e instructivos Publicaciones periódicas (<i>Gaceta</i>)
Representantes de organizaciones de la sociedad civil	Exposiciones en encuentros Micrositio Videos y documentales Publicaciones periódicas (<i>Gaceta</i>) Mensajes en redes sociales
Docentes, directivos y supervisores	Cómic Audiovisual con testimonios Folletos y carteles Cuadernillos informativos Revista <i>Red</i>
Estudiantes normalistas, universitarios o futuros maestros	Cómic Audiovisual con testimonios Folletos y carteles Revista <i>Red</i> Mensajes en redes sociales
Columnistas, editorialistas y líderes de opinión	Cartas personalizadas con datos desagregados por periodo Encuentros personalizados por fuente Micrositio Publicaciones periódicas (<i>Gaceta</i>)
Padres y madres de familia	Cómic Audiovisual con testimonios Folletos y carteles
Representantes y periodistas de medios de comunicación	Material de prensa Comunicados Encuentro y ruedas de prensa Dosificación de datos desagregados por etapas Mensajes en redes sociales Publicaciones periódicas (<i>Gaceta</i>)
Representantes del Congreso de la Unión	Cartas personalizadas con datos desagregados por periodo Encuentros con los representantes populares para presentar las directrices a las comisiones de educación Publicaciones periódicas (<i>Gaceta</i>)

Audiencia	Material
Alumnos de educación básica y media superior	Cómic Audiovisual con testimonios Folletos y carteles Mensajes en redes sociales

Fuente: Elaboración propia UNPE, INEE.

10. Preparar a los voceros

Dado que parte de la estrategia incluye encuentros directos con los medios de comunicación, es necesario preparar a los voceros del INEE, que, entre otros, pueden ser: Consejeros de la Junta de Gobierno, titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa, Directora general de Directrices para la Mejora de la Educación, por ejemplo. Como parte de esta capacitación se les dotará de:

- Resumen de los principales conceptos y beneficios de las Directrices.
- Relevancia respecto a la actual situación de la educación en México.
- Presentación.
- Lista de preguntas frecuentes.
- Hojas de datos para encuentros con prensa.

¿Cómo construir un relato comunicativo?

Ahora tomemos como ejemplo a los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME). ¿Qué pasos podemos seguir para establecer un relato narrativo?, lo ideal es seguir los cuatro que se enlistan a continuación.

1. Hacer preguntas sobre los objetivos y el contexto

- ¿Qué busca lograr mi entidad a través de la mejora educativa?
- ¿Qué se plasma en el marco legal de mi entidad?
- ¿Qué indican los documentos de política educativa del estado?
- ¿Qué dice el plan sectorial de educación o la ley educativa local?
- ¿Cómo podría contribuir la evaluación a ese anhelo?
- ¿Cómo contribuye, específicamente, el PEEME a ello?
- ¿Qué puede derivarse de esos documentos para convertirse en un *anhelo* de todos?

2. Elaborar una parrilla con los elementos discursivos (ver tabla 12).

Tabla 12. Parrilla para la identificación de elementos discursivos en el PEEME

Documento	Frases clave que señalan el sentido (anhelo) a compartir	Palabras fuerza
Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME)	<p>Tenemos la convicción de que una educación de calidad otorga a los ciudadanos la oportunidad de acceder a mejores condiciones de vida [...].</p> <p>Se considera trascendente el fortalecimiento de la participación social en los procesos de formación de la ciudadanía [...].</p> <p>A la implementación del PEEME nos sumaremos funcionarios, personal directivo, docentes y padres de familia [...].</p> <p>[...] empeño de ofertar una educación de mayor calidad en el mediano plazo.</p> <p>Los artículos 2 y 5 de la Ley de Educación del estado establecen que todo individuo tiene derecho a recibir una educación de calidad [...].</p> <p>[...] es obligación del Estado prestar servicios educativos de calidad que garanticen el máximo logro de aprendizaje.</p> <p>la autoridad educativa estatal deberá “planear, operar y evaluar los servicios educativos, con el fin de lograr la satisfacción de las necesidades individuales y sociales, así como un nivel de competencia internacional [...].</p>	<p>convicción</p> <p>mejores condiciones de vida</p> <p>participación social</p> <p>nos sumaremos</p> <p>empeño</p> <p>todo individuo tiene derecho a recibir una educación de calidad</p> <p>satisfacción de las necesidades individuales y sociales.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en los documentos de la PEEME. UNPE INEE.

3. Identificar el discurso a construir a partir de las palabras fuerza

- ¿Qué tipo de ciudadano plantea lograr el PEEME?
- ¿Cómo lo dirías en palabras que pudieran ser comprendidas por todos?

- ¿Cómo estructurarías un relato que pudiera convocar a muchos?
- ¿Cómo se lo dirías a cada uno de los usuarios: maestros, directores, padres y madres de familia y funcionarios?

4. Reconocer, dimensionar y desglosar los objetivos y las líneas estratégicas de acción del PEEME, pues ahí se encuentran los procesos, las etapas y los beneficios contemplados en el programa. Por ejemplo, supongamos que queremos dar énfasis a quienes estudian en las escuelas multigrado:

Objetivos

- Mejorar las condiciones en que se ofrece el servicio educativo en las escuelas **primarias multigrado**.
- Fortalecer los procesos de supervisión y asesoría técnica pedagógica a las escuelas primarias **multigrado**.
- Fortalecer la cultura de la evaluación en las escuelas secundarias, a través de la participación activa y comprometida de los colectivos escolares.
- Usar los resultados de las evaluaciones del Servicio Profesional Docente para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en la educación media superior.
- Evaluar la pertinencia de los programas de formación y actualización docente.

Líneas estratégicas de acción

- Evaluación y mejora de la calidad en escuelas **multigrado**.
- Fomento de una cultura de la evaluación en la comunidad escolar.
- Uso de los resultados de las evaluaciones del logro educativo.
- Uso de los resultados de las evaluaciones docentes para el establecimiento de estrategias para la mejora de la calidad educativa en el marco del Nuevo Modelo Educativo 2016 y las Directrices para la mejora de la educación emitidas por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- Diseño de programas de capacitación contextualizados a la entidad.

5. Establecer el relato comunicativo.

Imaginemos que decidimos destacar la palabra *multigrado* y lo que implica. En este caso, puede ser: “Para que los niños y jóvenes de nuestro estado que estudian en las

escuelas multigrado, tengan **mejores condiciones** de **vida**, padres, madres, maestros, directores y funcionarios nos **sumaremos** al Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa con **convicción, participación y empeño porque todos tenemos derecho** a recibir una **educación** de calidad”.

¿Cuáles son las características de un buen relato comunicativo?

Los buenos relatos comunicativos tienen tres características:

Concisión: piensa que tus usuarios cada vez tienen menos tiempo o que recibe mucha información a través de diferentes medios impresos, digitales, electrónicos, auditivos.

Legibilidad: no importa que tan complejo sea el tema que piensas comunicar, elige siempre un lenguaje claro que le permita a cualquier lector comprender lo que comunicas. Usa un lenguaje limpio. Trata de que tu texto sea entendible.

Exactitud: tus recomendaciones, información y sugerencias, deben estar basadas en las evidencias más recientes, transparentes y confiables. Revisa todo lo que se ha producido sobre el tema (Doyle, 2013; Plain language.gov, 2010).

Este trabajo es previo a la producción del mensaje final, porque, como explica Daniel Cassany (1989), “los escritores competentes suelen ser más conscientes de la audiencia (del lector o lectores a quienes va destinado el texto) y, durante la composición, dedican más tiempo a pensar en sus características”.

¿Y cuándo nuestra estrategia implica el uso de redes sociales?

Tíscar Lara propone “construir redes sociales de confianza con sus públicos desde un modelo de participación abierta y de debate democrático en la esfera pública digital. La Red es sobre todo un lugar para el consumo audiovisual y para el encuentro entre personas. Al respecto, recomienda tomar en cuenta que:

- Lo importante es desarrollar formas de atraer e integrar al público en el propio medio.
- La información es la materia prima, la comunicación es el servicio. Proporcionar información no es suficiente, hay que proveer de espacios de comunicación y socialización a las audiencias.
- Hay que entrar en las redes sociales creando una identidad digital como

marca para relacionarse en aquellos espacios donde convive el público objetivo: Facebook y Twitter, LinkedIn, Snapchat, por ejemplo.

- Es necesario crear contextos donde las audiencias puedan interactuar con el medio y con otros usuarios, donde la gente sienta el espacio como suyo, como un lugar de pertenencia y de referencia personal y comunitaria.

Si el objetivo es atraer y consolidar redes sociales con y entre las audiencias, hay que considerar aspectos como la conectividad, cultivar la relación de proximidad, dar servicio y orientación (ya no basta con producir y ofrecer noticias, ahora hay que dar servicio y ser útiles a sus usuarios) (Lara, 2008).

Palabras clave

Reeditor: la persona que recibe un relato, lo interpreta y lo comunica a los demás con sus propias palabras.

Anhelo: es la aspiración personal y comunitaria que permite movilizar voluntades para alcanzar objetivos comunes.

Relato: en la estrategia de comunicación, es la narrativa que hace visible, comprensible y alcanzable el anhelo.

Recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Estándares y Evaluación del Programa de Promoción de la Reforma Educativa de América Latina y el Caribe (PREAL) para definir una estrategia de difusión (PREAL, 2008)

- Definir previamente qué preguntas desean y pueden responder sobre los resultados de las evaluaciones.
- Definir qué tipo de información se va a producir.
- Definir a quiénes (público) va dirigida la información y cómo se espera que sea utilizada.
- Definir una estrategia de difusión de resultados, identificando audiencias y sus preguntas posibles.
- Definir el tipo de productos comunicativos más adecuados para cada audiencia.
- Informar de forma transparente.
- Compartir la información con actores calificados e interesados en temas educativos con diferentes posturas, a fin de que se conviertan en *reeditores* del mensaje.
- Evitar usar los resultados con fines propagandísticos u ocultarlos cuando no sean satisfactorios.
- Que los especialistas de las áreas de evaluación expliquen los resultados.
- Incentivar a que las audiencias y, principalmente, los funcionarios y actores involucrados en el proceso educativo, reflexionen sobre las implicaciones de los mismos (Ravela *et al.*, 2008).



¿Te gustaría conocer más acerca de la movilización social y el sentido de nación? Busca la sección El invitado de la *Gaceta* número 7 (abril-junio 2017): “Jóvenes: sólo la autorregulación les dará libertad”, en el blog de la publicación: <http://www.inee.edu.mx/index.php/publicaciones-micrositio/blog-de-la-gaceta-mayo-2017>



¿Te gustaría conocer otros materiales de movilización? Visita el sitio Común Acuerdo sobre el proceso de paz en Antioquia, Colombia: <http://comunacuerdo.co/quienes-somos/>

Hablemos sobre... otras rutas de comunicación y movilización

Como lo ha mostrado la experiencia, es insuficiente la emisión de una política educativa para que se lleve a cabo su cumplimiento efectivo. En paralelo, tampoco basta un boletín o rueda de prensa para difundir de manera plena sus implicaciones y beneficios. Como hemos visto, siempre es necesaria una estrategia que desarrolle un relato comunicativo para socializarla entre los que públicos afectará y movilizará directa o indirectamente.

Por ello, en esta sección se presentan tres ejemplos más para el desarrollo de estrategias de comunicación y movilización en torno a la evaluación educativa que proponen los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), a partir de los cuales pueden pensarse muchas otras estrategias o desarrollar espacios de reflexión y acción.

Ejemplo 1. PLANEA

Supongamos que es necesario dar a conocer los resultados de alguna evaluación local de los PEEME relacionados con PLANEA. La ruta para pensar en estrategias o productos que apoyen un relato comunicativo podría proponer lo siguientes elementos (ver tabla 13).

Tabla 13. Parrilla para identificar insumos que apoyen el relato comunicativo. Ejemplo PLANEA

Usuario	Publicaciones pertinentes del INEE	Necesidades de información	Claves del mensaje	Canal recomendado
Autoridades educativas federales, estatales y municipales	Reporte de la ELSEN y de la ELCE Breviarios de política educativa <i>Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México</i>	Aspectos que les reporten la utilidad y la eficacia de la evaluación Cifras y estadísticas	De las 626 escuelas que contempladas en el estado para la aplicación de ELCE, se cubrió el 100%	Mesas públicas de análisis Publicaciones Notas informativas Notas de política Medios digitales

Usuario	Publicaciones pertinentes del INEE	Necesidades de información	Claves del mensaje	Canal recomendado
Supervisores y directores de escuelas	Resultados de la ELCE Documento Rector de PLANEA <i>Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México</i>	Aspectos técnicos que reporten lo ocurrido en la implementación de la evaluación (cuáles han sido las principales dificultades y aciertos) Contexto Base de datos	De las 370 escuelas que contempladas en el estado para la aplicación de ELCE, se cubrió el 85%. Los inconvenientes están relacionados con...	Bases de datos Formación Publicaciones Notas informativas Medios digitales
Poder Legislativo Federal y legislaturas estatales	Resultados de la ELSÉN <i>Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México</i>	Aspectos que les reporten la utilidad y la eficacia de la evaluación Datos para rendir cuentas frente al gasto de la evaluación Cifras y estadísticas	Con los ajustes a PLANEA, habrá un ahorro de 200 millones de pesos.	Mesas públicas de análisis Publicaciones Notas informativas Notas de política
Maestros y dirigentes de los organismos que los representan	Resultados de la EDC (para el caso de primaria) como los de la ELCE (para primaria, secundaria y media superior) Materiales para docentes <i>Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México</i>	Conclusiones y recomendaciones / Contexto Asignaturas a mejorar Metodología	Casi la mitad (49.5%) de los alumnos se encuentra en el nivel de logro I, es decir, no alcanza los aprendizajes clave suficientes para seguir aprendiendo al ritmo esperado.	Formación Publicaciones Notas de política Bases de datos Medios digitales Talleres
Miembros de los equipos que trabajan en la construcción y puesta en marcha de la PNEE	Resultados de la ELSÉN, la ELCE y la EDC Breviarios de política educativa <i>Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México</i>	Conclusiones y recomendaciones Contexto	De las 626 escuelas que contempladas en el estado para la aplicación de ELCE, se cubrió el 100%	Publicaciones Notas informativas Notas de política Bases de datos Medios digitales Presentaciones Talleres

Usuario	Publicaciones pertinentes del INEE	Necesidades de información	Claves del mensaje	Canal recomendado
Académicos e investigadores	Resultados de la ELSEN, la ELCE y la EDC Cuadernos de investigación <i>Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México</i>	Metodología Contexto	En el diseño de esta evaluación participaron instituciones académicas como...	Mesas públicas de análisis Notas de política Medios digitales Presentaciones
Alumnos	Resultados de la ELSEN	Temas de menor y mayor rezago	En Matemáticas los contenidos dominados son...	Infografías Publicaciones Medios digitales Presentaciones
Padres de familia	Resultados de la EDC y la ELCE	Contexto Datos generales	Es necesario reforzar los siguientes campos de Matemáticas...	Publicaciones Medios digitales Presentaciones Talleres
Medios de comunicación	Resultados de la ELSEN, ELCE y EDC Resultados de evaluaciones	Contexto Porcentajes	Se aplicó PLANEA a 2.3 millones de alumnos de sexto grado de primaria.	Conferencias de prensa, entrevistas y boletines de prensa Medios digitales

Fuente: Elaboración propia. DGCSNEE, UNPE, INEE.

En este caso y en los siguientes dos, es importante revisar las brechas que identifica el PEEME en cuestión y transformar la meta esperada del Programa en un anhelo, que sea capaz de movilizar voluntades.

Ejemplo 2. EXCALE

Supongamos que algún PEEME está pensado de acuerdo con los resultados de EXCALE. La ruta para su socialización incluye la identificación de los insumos que apoyen el relato comunicativo (ver tabla 14).

**Tabla 14. Parrilla para identificar insumos que apoyen el relato comunicativo.
Ejemplo EXCALE**

Usuario	Publicaciones pertinentes del INEE	Necesidades de información	Claves del mensaje	Canal
Autoridades educativas federales, estatales y municipales	Bases de datos de EXCALE Breviarios de política educativa <i>Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México</i>	Aspectos que les reporten la utilidad y la eficacia de la evaluación Cifras y estadísticas	En 2010, la entidad avanzó 20% respecto de 2006	Mesas públicas de análisis Publicaciones Notas informativas Notas de política Medios digitales
Supervisores y directores de escuelas	Bases de datos de EXCALE <i>Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México</i>	Aspectos técnicos que reporten lo ocurrido en la implementación de la evaluación (cuáles han sido las principales dificultades y aciertos) Contexto Base de datos	Los cuestionarios de contexto de docentes y directores generaron un porcentaje relativamente elevado de preguntas sin contestar, condición que limitó el estudio	Bases de datos Actividades de formación Publicaciones Notas informativas Medios digitales
Poder Legislativo Federal y legislaturas estatales	Bases de datos de EXCALE <i>Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México</i>	Aspectos que les reporten la utilidad y la eficacia de la evaluación Datos para rendir cuentas frente al gasto de la evaluación Cifras y estadísticas	En 2010, los alumnos de tercero de primaria de todo el país mostraron un avance en el aprendizaje del Español respecto de la evaluación de 2006	Mesas públicas de análisis Publicaciones Notas informativas Notas de política

Usuario	Publicaciones pertinentes del INEE	Necesidades de información	Claves del mensaje	Canal
Maestros y dirigentes de los organismos que los representan	Bases de datos de EXCALE Materiales para docentes <i>Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México</i>	Conclusiones y recomendaciones Contexto Asignaturas a mejorar Metodología	Los contenidos que dominan los alumnos en este grado escolar son...	Actividades de formación Publicaciones Notas de política Bases de datos Medios digitales Talleres
Miembros de los equipos que trabajan en la construcción y puesta en marcha de la PNEE	Bases de datos de EXCALE Breviarios de política educativa <i>Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México</i>	Conclusiones y recomendaciones / Contexto	En 2010, la entidad avanzó 20% respecto de 2006	Publicaciones Notas informativas Notas de política Bases de datos Medios digitales Presentaciones Talleres
Académicos e investigadores	Bases de datos de EXCALE Cuadernos de investigación <i>Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México</i>	Metodología Contexto	Matemáticas es la única asignatura a nivel nacional en la que los hombres obtuvieron un mejor desempeño con respecto de las mujeres.	Mesas públicas de análisis Notas de política Medios digitales Presentaciones
Alumnos		Temas de menor y mayor rezago	Hay dificultad para aplicar el uso de las mayúsculas en los nombres propios	Infografías Publicaciones Medios digitales Presentaciones
Padres de familia		Contexto Datos generales	Los resultados por alumno se pueden consultar en...	Publicaciones Medios digitales Presentaciones Talleres

Usuario	Publicaciones pertinentes del INEE	Necesidades de información	Claves del mensaje	Canal
Medios de comunicación	Resultados de evaluaciones	Contexto Porcentajes	A nivel nacional, 32% de los alumnos tiene dificultades importantes para aprender los contenidos de Matemáticas	Conferencias de prensa, entrevistas y boletines de prensa Medios digitales

Fuente: Elaboración propia. DGC SNEE, UNPE, INEE.

Ejemplo 3. ECEA

Supongamos que es necesario dar a conocer los resultados de algún PEEME relacionado con ECEA. Será importante reconocer los usuarios, las publicaciones, las necesidades de información, los mensajes y los canales adecuados (ver tabla 15).

Tabla 15. Parrilla para identificar insumos que apoyen el relato comunicativo.
Ejemplo ECEA

Usuario	Publicaciones pertinentes del INEE	Necesidades de información	Claves del mensaje	Canal
Autoridades educativas federales, estatales y municipales	Bases de datos de ECEA Breviarios de política educativa <i>Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México</i>	Aspectos que les reporten la utilidad y la eficacia de la evaluación / Cifras y estadísticas	En nuestro estado, 45% de las escuelas primarias cuenta con los servicios básicos de agua, luz y drenaje, y 3.1% de ellas no cuenta con estos servicios	Mesas públicas de análisis Publicaciones Notas informativas Notas de política Medios digitales
Supervisores y directores de escuelas	Bases de datos de ECEA <i>Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México</i>	Aspectos técnicos que reporten lo ocurrido en la implementación de la evaluación (cuáles han sido las principales dificultades y aciertos) Contexto Base de datos	En nuestra zona, escolar 80% de los docentes cuenta con el programa de estudios vigente del grado o grados que imparte, al inicio del ciclo escolar	Bases de datos Formación Publicaciones Notas informativas Medios digitales

Usuario	Publicaciones pertinentes del INEE	Necesidades de información	Claves del mensaje	Canal
Poder Legislativo Federal y legislaturas estatales	Bases de datos de ECEA <i>Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México</i>	Aspectos que les reporten la utilidad y la eficacia de la evaluación Datos para rendir cuentas frente al gasto de la evaluación Cifras y estadísticas	Más de la mitad de las entidades federativas cuenta con un sistema estatal de educación básica sostenido con recursos propios. En 21 coexisten dos sistemas, el federal y el estatal, con predominio del primero; en 11 se cuenta sólo con el sistema federal	Mesas públicas de análisis Publicaciones Notas informativas Notas de política
Maestros y dirigentes de los organismos que los representan	Bases de datos de ECEA Materiales para docentes <i>Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México</i>	Conclusiones y recomendaciones Contexto Asignaturas a mejorar Metodología	Para formular planeaciones de trabajo con base en el currículo vigente es necesario contar con los materiales curriculares básicos	Formación Publicaciones Notas de política Bases de datos Medios digitales Talleres
Miembros de los equipos que trabajan en la construcción y puesta en marcha de la PNEE	Bases de datos de ECEA Breviarios de política educativa <i>Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México</i>	Conclusiones y recomendaciones Contexto	En nuestro estado, 45% de las escuelas primarias cuenta con los servicios básicos de agua, luz y drenaje, y 3.1% de ellas no cuenta con estos servicios	Publicaciones Notas informativas Notas de política Bases de datos Medios digitales Presentaciones Talleres
Académicos e investigadores	Bases de datos de ECEA Cuadernos de investigación <i>Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México</i>	Metodología Contexto	Las escuelas con menores recursos son las que atienden a las poblaciones con menores recursos	Mesas públicas de análisis Notas de política Medios digitales Presentaciones

Usuario	Publicaciones pertinentes del INEE	Necesidades de información	Claves del mensaje	Canal
Alumnos		Temas de menor y mayor rezago	En la escuela hace falta . . .	Infografías Publicaciones Medios digitales Presentaciones
Padres de familia		Contexto Datos generales	En la escuela hace falta que se organicen mejor para que no falten los materiales.	Publicaciones Medios digitales Presentaciones Talleres
Medios de comunicación	Resultados de evaluaciones	Contexto Porcentajes	15% de las escuelas sólo tiene un salón de clases; de éstas, 55.9% son escuelas indígenas multigrado	Conferencias de prensa, entrevistas y boletines de prensa Medios digitales

Fuente: Elaboración propia. DGC SNEE, UNPE, INEE.

Como en los casos anteriores, además de identificar las brechas que propone cerrar cada PEEME, es básico tomar en cuenta el contexto en el que se inserta para diseñar el relato:

- ¿A qué tipo de público está dirigido primordialmente el relato?
- ¿Cómo es el ambiente comunicativo, las costumbres culturales, sociales y educativas de ese público?
- ¿Cómo es el entorno y colectivo escolar?
- ¿Qué acostumbran escuchar, leer, mirar en los medios disponibles los usuarios?
- ¿Qué factores históricos y poblacionales sería importante considerar?

Recursos en línea



Recursos en línea del INEE

- Portal del INEE en:
<http://www.inee.edu.mx/index.php/>
- Micrositio de PLANEA en:
<http://www.inee.edu.mx/index.php/planea>
- Micrositio EXCALE:
<http://www.inee.edu.mx/index.php/proyectos/excale/corpus-excale>
- Micrositio de la Consulta:
<http://www.inee.edu.mx/index.php/proyectos/consulta-previa-libre-a-pueblos-indigenas>
- Micrositio de la ECEA:
<http://www.inee.edu.mx/index.php/proyectos/ecea>
- Micrositio de Pisa:
<http://www.inee.edu.mx/index.php/proyectos/pisa/que-es-pisa>
- Micrositio de Evaluaciones internacionales:
<http://www.inee.edu.mx/index.php/evaluaciones-internacionales>
- Micrositio de Política Nacional de Evaluación de la Educación:
<http://www.inee.edu.mx/index.php/pnee-peeme>
- Micrositio de Directrices:
<http://www.inee.edu.mx/index.php/proyectos/directrices>
- Micrositio de SIRE: <http://www.inee.edu.mx/index.php/sire-inee>
- Normateca INEE: <http://www.inee.edu.mx/index.php/acerca-del-inee/normateca/normas-internas-del-inee>

- Publicaciones:
<http://www.inee.edu.mx/index.php/publicaciones-micrositio>
- Blog de la *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa* del INEE:
<http://www.inee.edu.mx/index.php/publicaciones-micrositio/>
- Revista Red:
<http://http://www.inee.edu.mx/index.php/publicaciones-micrositio/blog-revista-red>

Organizaciones nacionales vinculadas a la educación y la evaluación

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CO-NEVAL) en:
<http://www.coneval.gob.mx/Paginas/principal.aspx>
- Fundación Empresarios por la Educación Básica, A.C. (EXEB):
<http://www.exeb.org.mx/>
- Instituto Mexicano para la Excelencia Educativa, A.C. (EXCELDUC):
<http://www.excelduc.org.mx/>
- Instituto de Fomento e Investigación Educativa, A.C. (IFIE):
<http://ifie.edu.mx/>
- Mexicanos Primero, A.C.:
<http://www.mexicanosprimero.org/>
- Pro Educación:
<http://proeducacion.org.mx/>
- Educación y Ciudadanía, A. C. (Educiac), RED ICAE:
<http://educiac.org.mx/>
- Fondo Nacional de Becas, A. C. (FONABEC):
<http://www.fonabec.org.mx/>
- FONABEC:
<http://www.fonabec.org.mx/>
- Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF):
<http://unpf.mx/>
- Más Ciudadanía:
<http://www.masciudadania.org/>

- Consejo para la Evaluación de la Educación del tipo Medio Superior, A.C. (COPEEMS):
<http://www.copeems.mx/>
- Catálogo de organismos evaluadores, COPEEMS, A.C.:
<http://www.copeems.mx/catalogo-organismos-evaluadores>
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM):
<https://www.unam.mx/>
- Universidad Autónoma Metropolitana (UAM):
<https://www.uam.mx/>
- Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE):
<http://www.cide.edu/>
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO):
<http://www.flacso.edu.mx/>
- Programa Interdisciplinario sobre Política y Prácticas Educativas (PIPE–CIDE):
<http://pipe.cide.edu/inicio>

Organismos internacionales vinculados a la educación y la evaluación

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID):
<http://www.iadb.org/es/banco-interamericano-de-desarrollo,2837.html>
- Banco Mundial:
<http://www.bancomundial.org/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):
<http://www.undp.org/es/>
- Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (IIPE -UNESCO):
<http://www.buenosaires.iipe.unesco.org/>
- Oficina Internacional de Educación de la UNESCO:
<http://www.ibe.unesco.org/es>
- Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo largo de toda la vida:
<http://www.uil.unesco.org/es>
- Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe:
<http://www.iesalc.unesco.org.ve/>
- Centro Internacional de la UNESCO para la Enseñanza y la Formación Técnica y Profesional:
<http://www.unevoc.unesco.org/go.php?lang=sp>
- Instituto de Estadística de la UNESCO:
<http://www.uis.unesco.org/Pages/default.aspx>

- Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Infancia (UNICEF):
<http://www.unicef.org/spanish/>
- Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Infancia en México (UNICEF México):
<http://www.unicef.org/mexico/spanish/>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT):
<http://www.ilo.org/mexico/lang--es/index.htm>
- Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM):
<http://www.objetivosdesarrollodelmilenio.org.mx/cgi-win/odmsql.exe/LOI,E>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL):
<http://www.cepal.org/es>
- Organización de las Naciones Unidas, Mujeres (ONU-Mujeres):
<http://www.unwomen.org/es>
- Organización de Estados Iberoamericanos (OEI):
<http://www.oei.es/index.php>
- Red de Monitoreo y Evaluación de América Latina y el Caribe:
<http://redlacme.org/>
- Red Latinoamericana de Información y Documentación en Educación (REDUC): <http://www.reduc.cl/>
- Grupo de Análisis para el Desarrollo:
<http://www.grade.org.pe/>
- Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la calidad de la Educación (LLECE): <http://www.llece.org>
- Oficina Regional de Educación de la unesco para América Latina y El Caribe (OREALC): <http://www.orealc.cl>

Glosario del PEEME



A

Análisis de correlación: estudio que se realiza para medir la intensidad o grado de la asociación que existe entre variables numéricas (INEI, 2006).

Análisis de regresión: estudio que se realiza con el propósito de hacer predicciones. El objetivo es el desarrollo de un modelo estadístico que pueda ser utilizado para predecir valores de una variable dependiente, basado en los valores de la variable independiente (INEI, 2006).

Análisis de varianza: método para comparar dos o más medias de “n” grupos analizando la varianza de los datos, tanto entre “n” grupos como dentro de ellos (INEI, 2006).

Aprendizaje: proceso a través del cual se adquieren habilidades, destrezas y conocimientos como resultado de la experiencia, la instrucción o la observación (INEE, 2015f:128).

Autoridad educativa federal: Secretaría de Educación Pública de la Administración Pública Federal (SEP, 2016).

Autoridades educativas locales: ejecutivo de cada uno de los estados de la federación y de las entidades que, en su caso, establezcan para la prestación del servicio público educativo (SEP, 2013b).

C

Calidad de los centros escolares: valoración resultante de la comparación, con respecto de un conjunto de normas, de las características, cualidades y propiedades de la totalidad de elementos, procesos y resultados de las instituciones educativas, cuya gestión se realiza para planear y cumplir metas específicas que satisfagan las necesidades educativas de los alumnos y de la sociedad requeridas por el desarrollo social, científico y tecnológico (SEP, 2013a).

Calidad del Sistema Educativo Nacional: cualidad que resulta de integrar las dimensiones de pertinencia, relevancia, eficacia interna y externa, impacto, suficiencia, eficiencia y equidad (INEE, 2008).

Censo: recuento estadístico de la totalidad de los elementos que componen la población por investigar. Es necesario que se especifique el espacio y el tiempo al que se refiere el recuento (INEI, 2006).

Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa: mecanismo para intercambiar información y experiencias relativas a la evaluación de la educación (INEE, 2013a).

Contexto: Entorno físico o de situación, político, histórico, cultural o de cualquier otra índole, en el que se considera un hecho (RAE, 2017).

Consejo Técnico Escolar: órgano integrado por la dirección del plantel y el personal docente, así como por los actores educativos que se encuentran directamente relacionados con los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado de las escuelas de educación básica. Está encargado de tomar y ejecutar decisiones comunes enfocadas a que el centro escolar cumpla de manera uniforme y satisfactoria su misión. Es, además, el medio por el cual se fortalecerá la autonomía de gestión del centro escolar, con el propósito de generar los ambientes de aprendizaje más propicios para el alumnado con el apoyo corresponsable en las tareas educativas de las madres y padres de familia, o tutores, de la Asociación de Padres de Familia y de la comunidad en general (SEP, 2013b).

D

Desviación estándar: medida de dispersión que se obtiene como la raíz cuadrada de la varianza (INEI, 2006).

Diálogos para la Construcción de la Política Nacional de Evaluación de la Educación: reuniones con las autoridades, espacios de conversación cercana y de alto nivel entre los integrantes de la Junta de Gobierno del INEE y las autoridades educativas, respecto de la implementación de la Reforma Educativa y los desafíos que enfrenta la evaluación del SEN. Su objetivo es contribuir explícitamente a la construcción articulada de una agenda común de la PNEE (INEE, 2015c: 36).

Diagnóstico: análisis crítico de la entidad o dependencia y de su entorno a partir de la recolección, clasificación y análisis de los elementos que los conforman, con el objetivo de identificar sus logros, necesidades y problemas (INEE, 2016c)

E

Educación básica: comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria en todas sus modalidades, incluyendo la educación indígena, la especial y la que se imparte en los centros de educación básica para adultos (SEP, 2013b).

Educación media superior: comprende el nivel de bachillerato y sus equivalentes, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes (SEP, 2013b).

Eficiencia: aprovechamiento óptimo de los recursos humanos y materiales que se hace evitando despilfarros y derroches (INEE, 2015f).

Eficacia: Se refiere al grado en el que se alcanzan los objetivos propuestos (Mokate, 1999).

Elementos para la construcción de la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE): la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), la *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa* y las Reuniones con las autoridades Educativas Federal y locales (INEE, 2015f).

Error de muestreo: diferencia entre el valor real (parámetro) obtenido con los valores de la población y el valor estimado con base en los valores de una muestra (estimación) (INEI, 2006).

Escuela: plantel en cuyas instalaciones se imparte educación y se establece una comunidad de aprendizaje entre alumnos y docentes, que cuenta con una estructura ocupacional autorizada por la autoridad educativa u organismo descentralizado; es la base orgánica del sistema educativo nacional para la prestación del servicio público de educación básica o media superior (SEP, 2013b).

Estadística: ciencia que comprende una serie de métodos y procedimientos destinados a la recopilación, tabulación, procesamiento, análisis e interpretación de datos cuantitativos y cualitativos. Un objetivo de la estadística es describir la población del estudio con base en información obtenida de elementos individuales. (INEI, 2006).

Estadística descriptiva: se encarga de la recopilación, el procesamiento y el análisis de la información. Sus conclusiones sólo son válidas para el grupo analizado (INEI, 2006).

Estadística inferencial: proporciona métodos y procedimientos que permiten obtener conclusiones para una población a partir del estudio de una o más muestras representativas (INEI, 2006).

Equidad: justicia e imparcialidad que permite dar a cada uno lo que merece, de acuerdo con sus necesidades, contextos y aspiraciones. En el ámbito educativo es la consideración de la desigual situación de alumnos y familias, las comunidades donde viven y las escuelas mismas para ofrecer apoyos especiales a quienes lo requieren, con el fin de que los objetivos educativos sean alcanzados por el mayor número de individuos posible (INEE, 2008).

Evaluación: acto de juzgar evidencias con respecto a un criterio o referente (calidad, valor o mérito de una ejecución, programa, producto o política) para la toma racional de decisiones (INEE, 2015e: 91).

Evaluación con enfoque de derechos: juicio que se efectúa respecto de la relevancia, efectividad, eficiencia, impacto y sostenibilidad de las acciones orientadas al logro de un desarrollo justo y equitativo. Considera siete principios: universalidad e inalienabilidad, indivisibilidad, interdependencia e interrelación, igualdad y no discriminación, participación e integración, habilitación y rendición de cuentas respecto del imperio de la ley (Caso Raphael, 2015: 92-93)

Evaluación educativa: conjunto de acciones realizadas para estimar la calidad de los componentes, procesos o resultados de un programa educativo —que puede abarcar desde un sistema hasta un aula; considerar a unas cuantas personas o a millones, y durar días o proseguir indefinidamente—, para fundamentar las decisiones que conduzcan a su mejora (INEE, 2015e: 91).

Evaluación del desempeño: medición de la calidad y los resultados de la función docente, directiva, de supervisión, de Asesoría Técnica Pedagógica o cualquier otra de naturaleza académica (SEP, 2013b).

Evaluación de programas: proceso de análisis sistemático y objetivo de los programas presupuestarios para determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, economía, resultados, impacto y sostenibilidad (INEE, 2015f).

Evaluación formativa: valoración que lleva a cabo el maestro para modificar sus propias prácticas de enseñanza e identificar lo que aprenden sus estudiantes a lo largo del curso (INEE, 2015e: 91).

Evaluación sumativa: determina el logro de los objetivos al final del ciclo y establece el alcance de los niveles de aprendizaje previstos en el programa. Sus resultados contribuyen a determinar la permanencia del programa, la extensión de su cobertura y la modificación de los montos asignados. También se utiliza con fines de acreditación (INEE, 2015e: 92).

Evaluación del currículo: medición del cumplimiento de lo establecido en el diseño curricular. Se incluye el plan, los programas y los marcos curriculares para cada tipo de educación, así como los materiales que se desprenden de los mismos y que posibilitan la implementación en contextos diversos (Reynoso y Ahuja, 2015: 42).

Evaluación de políticas educativas: valoración de los alcances y déficits de la acción pública, con la finalidad de avanzar en la protección, respeto, promoción y garantía del cumplimiento del derecho a una educación de calidad para todos. Evalúa la coherencia, coordinación, articulación, pertinencia y efectividad de los elementos que constituyen una política: programas, servicios, acciones y recursos, así como las capacidades, restricciones, motivaciones e intereses de los distintos actores para dar respuesta a un problema educativo (Mendieta Melgar, 2015: 49).

Evaluador certificado: servidor público que, conforme a los lineamientos que el INEE expida, se ha capacitado, cuenta con el perfil correspondiente y la certificación vigente para participar en los procesos de evaluación dentro del Servicio Profesional Docente (INEE, 2013a).

G

Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa: Órgano de difusión del SNEE. Es un espacio editorial cuatrimestral para reflexionar y analizar los alcances y retos en materia de evaluación educativa en torno a la PNEE. Refleja la búsqueda compleja y diversa que implica enfrentar los desafíos educativos nacionales, a través de una cultura de la evaluación por la mejora de la calidad de la educación (INEE, 2015f).

I

Inferencia estadística: parte de la estadística que permite obtener conclusiones respecto de la población a partir de datos observados en muestras. Es el proceso por medio del cual se hacen aseveraciones o estimaciones de un todo, a partir de sus partes o elementos (INEI, 2006).

Intervalo de confianza: rango de valores en el cual se encontraría el valor del parámetro, con una probabilidad determinada. Generalmente, se construyen intervalos de confianza con 95% de probabilidad (INEI, 2006).

M

Media: medida de tendencia central que denota el promedio de un conjunto de datos. Se calcula dividiendo la suma del conjunto de datos entre el total de ellos (INEI, 2006).

Media para datos agrupados: medida de tendencia central. Se calcula multiplicando cada valor de los elementos por el número de veces que se repite. La suma de todos estos elementos se divide entre el total de datos (INEI, 2006).

Mediana: valor que divide al conjunto de datos ordenados, en aproximadamente dos partes (INEI, 2006).

Moda: valor que más se repite en un conjunto de datos, también forma parte de las medidas de tendencia central (INEI, 2006).

Muestra: subconjunto representativo de la población a partir del cual se realizan inferencias respecto a la población de donde procede (INEI, 2006).

Muestreo: conjunto de métodos y procedimientos estadísticos destinados a la selección de una o más muestras (INEI, 2006).

P

Perfil: conjunto de características, requisitos, cualidades o aptitudes que deberá tener el aspirante a desempeñar un puesto o función descrita específicamente (SEP, 2016).

Personal con funciones de supervisión: autoridad que, en el ámbito de las escuelas bajo su responsabilidad, vigila el cumplimiento de las disposiciones normativas y técnicas aplicables; apoya y asesora a las escuelas para facilitar y promover la calidad de la educación; favorece la comunicación entre escuelas, padres de familia y comunidades, y realiza las demás funciones que sean necesarias para la debida operación de las escuelas, el buen desempeño y el cumplimiento de los fines de la

educación. Este personal comprende, en la educación básica, a supervisores, inspectores, jefe de zona o de sector de inspección, jefes de enseñanza o cualquier otro cargo análogo, y a quienes con distintas denominaciones ejercen funciones equivalentes en educación media superior (SEP, 2016).

Personal docente con funciones de asesoría técnica pedagógica: docente que tiene la responsabilidad de brindar a sus pares la asesoría señalada y constituirse en un agente de mejora de la calidad de la educación para las escuelas a partir de las funciones de naturaleza técnico pedagógica que la autoridad educativa o el organismo descentralizado le asigna (SEP, 2016).

Política educativa: conjunto coherente, articulado, estructurado, estable, intencional, causal y sistemático de decisiones u omisiones, traducidas en intervenciones públicas (o en inacción), a través de las cuales el Estado atiende problemas concretos de tipo educativo (Mendieta, 2015: 49).

Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE): proyectos y acciones que en materia de evaluación que deben coadyuvar a garantizar el derecho a la educación de calidad. De acuerdo con la Ley del INEE, esta política establecerá: los objetos, métodos, parámetros, instrumentos y procedimientos de evaluación; las directrices derivadas de los resultados de los procesos de evaluación; los indicadores cuantitativos y cualitativos; los alcances y las consecuencias de evaluación; los mecanismos de difusión de los resultados de la evaluación; la distinción entre la evaluación de personas, la de instituciones y la del SEN en su conjunto; las acciones para establecer una cultura de la evaluación educativa; y, los demás elementos que se requieran (INEE, 2015f: 21).

Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME): instrumento de planeación para el análisis y la orientación de las acciones de evaluación y mejora educativa en las entidades federativas. Es un programa institucional que permitirá en cada estado, el establecimiento de proyectos, objetivos, acciones y metas de evaluación orientados a la mejora en los tipos de educación básica y media superior (INEE, 2016b).

Programa de Formación de Evaluadores: oferta educativa orientada a formar servidores públicos como evaluadores para el SPD (INEE, 2013a).

Prueba estandarizada: evaluación que uniforma el contenido y las reglas de aplicación y calificación (condiciones de evaluación). Se aplica a un gran número de personas al mismo tiempo, con el fin de informar a la sociedad y a las autoridades

educativas sobre el estado que guarda la educación de un país, estado o región (INEE, 2015e: 92).

R

Ruta de Mejora Escolar: proceso sistemático de planeación de la escuela pública de educación básica para intervenir en la mejora de su gestión, que toma como base los resultados de la evaluación (plan de mejora, proyecto o plan escolar, plan anual de trabajo, plan estratégico de transformación escolar, programa de mejoramiento u otros similares) (INEE, 2013a).

S

Servicio de Asesoría Técnica a la Escuela (SATE): conjunto de apoyos, asesoría y acompañamiento especializados al personal docente y personal con funciones de dirección para mejorar la práctica profesional docente y el funcionamiento de la escuela pública de educación básica (INEE, 2013a).

Servicio Profesional Docente (SPD): conjunto de actividades y mecanismos para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio público educativo y el impulso a la formación continua, con la finalidad de garantizar la idoneidad de los conocimientos y capacidades del personal docente y del personal con funciones de dirección y de supervisión en la educación básica y media superior que imparta el Estado y los organismos descentralizados (INEE, 2013a).

Sistema de evaluadores: integra los procesos de formación, selección, reconocimiento, desempeño, certificación y renovación de los evaluadores que apoyarán los procesos de evaluación del SPD (INEE, 2013a).

Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE): Conjunto orgánico y articulado de instituciones, procesos, instrumentos, acciones y demás elementos que contribuyen al cumplimiento de sus fines, con el objeto de contribuir a garantizar la calidad de los servicios educativos prestados por el Estado y por los particulares con reconocimiento de validez oficial de estudios (INEE, 2013a: art. 11 y 12).

V

Variable: característica de la población o de la muestra estudiada, cuya medida puede cambiar de valor (INEI, 2006).

Varianza: medida de dispersión de la información. Se obtiene como el promedio de los cuadrados de las desviaciones de los valores de la variable respecto de su media aritmética (INEI, 2006).

¿Tienes algunos términos, conceptos u organizaciones que consideres necesario agregar a este glosario?
Escribe a: gacetapnee@inee.edu.mx o pnee@inee.edu.mx.



Índice de
recuadros,
recursos en
línea, palabras
clave y autores
referenciados

Recursos en línea

• El SNEE	34
• Micrositio de Directrices	44
• Estudios sobre el SPD en el portal del INEE	49
• Para conocer más ampliamente PLANEA	57
• Conoce más sobre EXCALE	58
• Consulta previa, libre e informada a los pueblos indígenas	59
• ECEA	61
• PISA y los resultados de México en el 2016	64
• TIMSS	66
• IEA	66
• SERCE y TERCE	68
• LLECE	68
• TALIS	69
• Resultados Nacionales del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo, 2013	68
• Conoce los Criterios técnicos para la evaluación	69
• Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana 2016 (iccs)	70
• La PNEE	76

• El DR PNEE	76
• Micrositio de multigrado	79
• Manual para el diseño y la construcción de indicadores	90
• Conoce y consulta SIRE	104
• Las publicaciones que elabora el INEE	104
• Micrositio de la PNEE	151

Índice de figuras, gráficos y tablas

Figuras

Figura 1. Áreas de observación usadas en la investigación	115
Figura 2. Herramienta para identificar usuarios potenciales de las evaluaciones dentro de una política de usos efectivos: Los actores en su contexto	116

Gráficos

Gráfico 1. ¿Cómo se organizan los participantes en los PEEME?	18
Gráfico 2. Estructura de las Pautas	20
Gráfico 3. El cómo de la metodología de los PEEME	82
Gráfico 4. ¿Cómo se formula un PROEME?	83

Tablas

Tabla 1. Actores educativos y posibilidades de uso de las Pautas	16
Tabla 2. Temas para la emisión de lineamientos	37
Tabla 3. ¿Cómo funcional la evaluación del SPD?	48
Tabla 4. Actores participantes en la evaluación educativa	51
Tabla 5. Parrilla para calcular indicadores	90
Tabla 6. Ejemplos de términos neutros	96

Tabla 7. ¿Qué podemos comunicar sobre los PEEME?	99
Tabla 8. Usuarios y funciones de la evaluación	100
Tabla 9. Parrilla para vincular la información de los PEEME con las necesidades de los usuarios	124
Tabla 10. Parrilla para el diseño de mensajes por audiencia	128
Tabla 11. Tipos de producto propuestos por audiencia	131
Tabla 12. Parrilla para la identificación de elementos discursivos en el PEEME	134
Tabla 13. Parrilla para identificar insumos que apoyen el relato comunicativo. Ejemplo PLANEA	139
Tabla 14. Parrilla para identificar insumos que apoyen el relato comunicativo. Ejemplo EXCALE	142
Tabla 15. Parrilla para identificar insumos que apoyen el relato comunicativo. Ejemplo ECEA	144

Índice de palabras clave

Alineada al currículo	58
Ambientes democráticos	71
Áreas de oportunidad	110
Ciudadano	71
Competencia	65
Componentes del SEN	33
Consenso	66
Condiciones básicas	61
Contenidos comunes de los currículos oficiales	67
Contexto	110
Criterial	58
Debate	67
Diagnósticos	110
Directivo	70
Docente	70
Estratégico	80
Estudio comparativo	65
Evidencias	110

Extraer	66
Gran escala	58
Informantes clave	61
Instrumento	80
Ingreso	46
Logro educativo	57
Matricial	58
Meta	91
Modelo de evaluación orientado a la mejora	80
Muestra	65
Objetivo	91
Periodicidad	57
Permanencia	46
Planeación (o planeamiento)	80
Políticas educativas	62
Políticas públicas educativas	63
Procesos del SEN	33
Programas educativos	63
Promoción	46
Reconocimiento	46

Resultados	33
Usuarios	57
Variable	91

Índice de autores referenciados

A

Aguerrondo, Inés	57
Ahuja, Raquel	161
ArreguÍ, Patricia	105, 138
Aylwin, Mariana	105, 138

B

Bracho González, Teresa	17, 110, 111, 114, 116
Backhoff Escudero, Eduardo	70, 79
Buttry, Steve	122

C

Carneiro, Roberto	120, 121
-------------------	----------

D

D'Adamo, Orlando	124
Doyle, Susan	136

F

Ferrer, Guillermo	105, 138
-------------------	----------

G

Galindo Cáceres, Jesús	98
García Beaudoux, Virginia	124
Gutiérrez Espíndola, José Luis	96, 97

L

Lara, TÍscar	136
López, Néstor	28

M

McLauchlan de Arregui, Patricia	120
Mancera Corcuera, Carlos	50
Mendieta Melgar, Giulianna Mary	62, 73, 161, 163

Martínez Rizo, Felipe	105, 138
Miranda López, Francisco	31
R	
Ravela, Pedro	105, 138
Reynoso, Rebeca	161
Rodríguez, Martha	95, 125
S	
Santos del Real, Annette	96, 97
Schmelkes, Sylvia	28
T	
Tomasevski, Katarina	29
Toro, José Bernardo	95, 99, 121, 125
V	
Valverde, Gilbert	105, 138
W	
Wolfe, Richard	105, 138
Wolff, Laurence	105, 138
Z	
Zorrilla, Margarita	50

Acrónimos

AEE. Autoridades Educativas Estatales

CE. Centros escolares

CPEUM. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

ELSEN. Evaluación del Logro referida al Sistema Educativo Nacional

ELCE. Evaluación del Logro referida a los Centros Escolares

EDC. Evaluación Diagnóstica Censal

ECEA. Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje

EXCALE. Examen para la Calidad y el Logro Educativo

INEE. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

INEI. Instituto Nacional de Estadística e Informática de Perú

LGE. Ley General de Educación

LGSPD. Ley General del Servicio Profesional Docente

LINEE. Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

PLANEA. Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes

PISA. Programme for International Student Assessment (por sus siglas en inglés)

SATE. Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela

SEN. Sistema Educativo Nacional

SNEE. Sistema Nacional de Evaluación Educativa

SEP. Secretaría de Educación Pública

SERCE. Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo

SPD. Servicio Profesional Docente

TIMSS. Estudio Internacional de Tendencias en Matemática y Ciencias (por sus siglas en inglés)

TERCE. Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo

UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Referencias

Publicaciones editadas por el INEE

- Backhoff, E. (2015). Estudio Internacional de Enseñanza y Aprendizaje (TALIS): Su importancia para la definición de políticas educativas. *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa*, Año 1, Número 1 (marzo-junio).
- Bracho, T. (2015). El reto de los usos de la información producto de las evaluaciones educativas en México. *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México*, Año. 1, número 2 (julio-octubre). Recuperado de: http://www.inee.edu.mx/images/stories/2015/Gaceta2/pdf/G02_ESPANOL.pdf
- Caso Raphael, A. (2015). “Derechos, consideraciones para una evaluación”. *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México*. Año 1, número 3 (noviembre-febrero), pp. 92-93.
- INEE (2003). *Tercer Estudio Internacional de Matemáticas y Ciencias Naturales (TIMSS): resultados de México*. México: INEE.
- INEE (2008). *Informe 2008: ¿Avanza o retrocede la calidad educativa? Tendencias y perspectivas de la educación básica en México*. México: INEE.
- INEE (2013a). Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. *Diario Oficial de la Federación*.
- INEE (2013b). *Ley General del Servicio Profesional Docente*. México: INEE.
- INEE (2014). *Programa de Mediano Plazo para la Evaluación del Servicio Profesional Docente 2015-2020*. México: INEE.
- INEE (2015a). *Documento Rector del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes*. México: INEE.
- INEE (2015b). *El derecho a una educación de calidad. Informe 2014*. México: INEE.

- INEE (2015c). *Los docentes en México Informe 2015*. México: INEE.
- INEE (2015d). Diálogos para la Construcción de la Política Nacional de Evaluación Educativa 2015. *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México*, Año 1, número 2 (julio-octubre), pp. 91-92.
- INEE (2015e). Letra C. Conceptos clave de la evaluación educativa. *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México*, Año 1, número 2 (julio-octubre), pp. 91-92.
- INEE (2015f). *Documento Rector de la Política Nacional de Evaluación de la Educación*. México: INEE. Recuperado de: http://www.inee.edu.mx/images/stories/2016/PNEE/PNEE_2016.pdf
- INEE (2015g). *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México*. Año 1. número 2. Julio-octubre 2015. México: INEE, pp. 44-47.
- INEE (2015h). *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México*. Año 1. número 2. Julio-octubre 2015. México: INEE, pp. 25-28.
- INEE (2015i). *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México*. Año 2. número 4. Julio-octubre 2015. México: INEE, pp. 38-42.
- INEE (2015-2016). *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México*. México: INEE.
- INEE (2016a). El SNEE y la Política Nacional de Evaluación de la Educación. Avances y Perspectivas. Suplemento especial. *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México*, número 4 (marzo-junio).
- INEE (2016b). *Bases para el desarrollo del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) Educación Básica*. México: INEE.
- INEE (2016c). *Programa de Mediano Plazo del SNEE 2016-2020*. Documento interno de trabajo DG CSNEE INEE.
- INEE (2017). Criterios técnicos para la evaluación. *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5481062&fecha=28/04/2017

INEE (s.f.a). *La difusión de los resultados de las evaluaciones*. México: INEE.

INEE (s.f.b). *Para saber más acerca de PISA*. México: INEE.

INEE (s.f.c). *Micrositio de Evaluaciones internacionales*. México: Autor. Recuperado de: <http://www.inee.edu.mx/index.php/evaluaciones-internacionales/evaluaciones-internacionales-micrositio>

Mendieta Melgar, G. (2015). "La evaluación de políticas educativas". *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México*, Año 1, número 2 (julio-octubre), pp. 48-51.

Miranda, F. (2015). Una agenda para la mejora educativa a partir de la evaluación: Reflexiones y aportaciones desde la Unidad de Normatividad y Política Educativa. *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México*, Año 1, número 1.

Reynoso, R. y Ahuja, R. (2015). "La evaluación de currículo". *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México*, Año 1, número 2 (julio-octubre). México: INEE, pp. 40-43.

Schmelkes del Valle, S. (2016). Hacia una evaluación de logro escolar con enfoque intercultural. *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa*, número 5, p. 26.

Otras fuentes

Aguerrondo, I. (1993). La calidad de la educación: ejes para su definición y evaluación. *Revista interamericana de desarrollo educativo*, 37(116), 561-578. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Ines_Aguerrondo2/publication/44818477_La_Calidad_de_la_educacion_ejes_para_su_definicion_y_evaluacion/links/53f518c90cf2fceacc6f2e70.pdf

Buttry, S. (2011). The 5 W's (and How) are even more important to business than to journalism. *The Buttry Diary*. LSU's Manship School of Mass Communication. Recuperado de: <https://goo.gl/kUSJIm>

Carneiro, R., Toscano J. C. y Díaz, T. (coord.). (2012). *Las TIC y los nuevos paradigmas educativos: la transformación de la escuela en una sociedad que se trans-*

forma. *Los desafíos de las TIC para el cambio educativo*. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), p. 11.

Cassany, D. (1989). *Describir el escribir*. Barcelona: Paidós.

Cluster Munition Coalition e International Campaign to Ban Landmines (2010). *Estrategias de difusión: guía práctica sobre medios de comunicación para activistas de CMC e ICBL*. Recuperado de: <http://goo.gl/WHVoXJ>

CONEVAL-SHCP-SFP (30 de marzo de 2007). Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales. *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de: <http://goo.gl/FxoOQw>

D'Adamo, O. y García Beaudoux, V. (2014). *La construcción del relato político: su estructura y fases de desarrollo*. *Storytelling al servicio de la comunicación política*. III Congreso Internacional en Comunicación Política y Estrategias de Campaña, Asociación Internacional de Investigadores en Campañas Electorales (ALICE), Santiago de Compostela. Argentina: Universidad de Buenos Aires y Universidad de Belgrano: <http://goo.gl/aY2IWw>

Doyle, S. (2013). *Writing for Government and the Public Sector*. English Department's Professional Writing Program. Canada: University of Victoria. <http://web.uvic.ca/~sdoyle/E302/index.html>

Galindo Cáceres, J. (2007). Apuntes de Historia del Proyecto hacia una Comunicación Posible. Presentación sintética del programa de trabajo en sus primeras fases. *Revista Razón y palabra* (junio-julio). Recuperado de: <http://www.razonypalabra.org.mx/antiores/n57/jgalindo.html>

Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI (2006). *Glosario básico de términos estadísticos*. Lima: INEI

Lara, T. (2008). La nueva esfera pública: los medios de comunicación como redes sociales. *Telos: Cuadernos de comunicación e innovación*, (76), 128-131. Recuperado de: <https://telos.fundaciontelefonica.com/telos/articulocuaderno.asp?idarticulo=9&rev=76.htm>

López, N. (2005). *Equidad Educativa y Desigualdad Social. Desafíos de la educación en el nuevo escenario latinoamericano*. Buenos Aires: Instituto de Planeamiento de la Educación.

- McLauchlan de Arregui, P. Difusión y uso de resultados de evaluaciones educativas a gran escala en América Latina en Martín, Elena y Martínez Rizo, Felipe (coords.). (2008). *Avances y desafíos en la evaluación educativa*. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)-Fundación Santillana.
- Mokate, Karen (1999). Eficacia, Eficiencia, Equidad y Sostenibilidad ¿Qué queremos decir? *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Recuperado de: http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/9/37779/gover_2006_03_eficacia_eficiencia.pdf
- Mora Vargas, Ana I. (2004). La evaluación educativa: Concepto, períodos y modelos. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 2004, número 4 (julio-diciembre). Recuperada el 11 de enero de 2017 de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44740211>
- Philippine Institute for Development Studies (s.f.). Página oficial: <http://www.pids.gov.ph/policynotes>
- RAE, 2017. Consulta en el diccionario de la Real Academia Español. Recuperado de: <http://dle.rae.es/?id=AVBbFZW>
- Ravela, Pedro; Arregui, Patricia; Valverde, Gilbert; Wolfe, Richard; Ferrer Guillermo; Martínez Rizo, Felipe; Aylwin, Mariana; Wolff, Laurence. (2008). *Las evaluaciones educativas que América Latina necesita*. Santiago: PREAL.
- RIE (2005). *El diagnóstico educativo en contextos sociales y profesionales*. Vol. 23, número 1, pp.85-112. España.
- Ritchev, F. (2002). *Estadística para las ciencias sociales*. México: Mc. Graw Hill.
- Secretaría de Educación Pública, SEP (2013a). *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras, ciclo escolar 2012-2013*. México: SEP.
- SEP (11 de septiembre de 2013b). Ley del Servicio Profesional Docente. *Diario Oficial de la Federación*.
- SEP (6 de mayo de 2014). Lineamientos generales para la certificación de evaluadores en educación básica y media superior en el marco del Servicio Profesional Docente. *Diario Oficial de la Federación*.

- SEP (2016). Ley General de Educación. *Diario Oficial de la Federación*.
- Toro A., José Bernardo (1999) *Comunicación, movilización social y cambios educativos*. Inter-American Development Bank. Workshop on Education: Experiences from Japan, Asia and Latin America. Tokyo and Okinawa, Japan.
- Toro A., José Bernardo (2001). *El ciudadano y su papel en la construcción de lo social*. Bogotá, Colombia. Documentos de trabajo INDES, D. La comunicación y la movilización social en la construcción de bienes públicos. [Consultado el 9 de enero del 2017]: <http://documents.mx/documents/jose-bernardo-toro-la-construccion-de-lo-publico-2.html>
- Toro, José Bernardo y Rodríguez, M. (2001) *La comunicación y la movilización social en la construcción de bienes públicos*. Departamento de Integración y Programas Regionales Instituto Interamericano para el Desarrollo Social. Banco Interamericano De Desarrollo. Serie de Documentos de Trabajo I-25: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=2220179>
- United Nations Development Programme, UNDP (enero de 1997). *Reconceptualising Governance*, Discussion Paper núm. 2, Management Development and Governance Division, Bureau for Policy and Programme Support. Nueva York: UNDP. Citado en “El concepto de gobernanza”, Acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2818/5.pdf>
- United Nations Development Programme (s.f.). Human Development Reports. *Preparar la implementación de la estrategia de comunicación y medios*. <http://goo.gl/9LduKG>
- UNESCO (2007). El derecho a una educación de calidad para todos en América Latina y el Caribe, en *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, volumen 5, número.3.
- UNESCO (2015). *Educación para la ciudadanía mundial. Temas y objetivos de aprendizaje*. Recurado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002338/233876S.pdf>

Sobre el equipo de redacción y lectura de las Pautas

Juana María Islas Dossetti. Maestra en Ciencias de la Educación por la Universidad Autónoma de Hidalgo. Ha participado como investigadora y evaluadora sobre distintos temas de educación en proyectos financiados por la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, así como por Naciones Unidas. Ha escrito diversos artículos en publicaciones nacionales e internacionales sobre política educativa comparada, movilidad educativa y derecho a la educación. En la actualidad es Directora para el Desarrollo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa en la Unidad de Normatividad y Política Educativa del INEE.

Aracely Fuentes Bonifacio. Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Insurgentes, y Especialista en Política y Gestión de la Evaluación Educativa por la FLACSO México. Actualmente se desempeña como Jefa de Proyectos Especiales en la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Cecilia Mariel Bossi. Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad de El Salvador, en Buenos Aires, Argentina. Ha colaborado en proyectos de Naciones Unidas y participó como investigadora del programa “Argentina-Brazil” del Instituto de Tecnología de Georgia. Actualmente labora como Jefa de Proyecto de Integración de la Información en la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mary Carmen Reyes López. Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Vasco de Quiroga (Morelia, Michoacán) y pasante de Maestría en Diseño y Producción Editorial de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco (Ciudad de México). Con 16 años de experiencia en temas editoriales, genera contenidos para exposiciones, medios impresos y electrónicos; realiza cuidado editorial a libros, revistas, folletos, carteles, cédulas y otros materiales impresos; coordina procesos editoriales y elabora propuestas editoriales y mapas de contenido. Ha colaborado en proyectos de instituciones públicas y privadas, tales como la editorial El Dragón Rojo, La Ceiba Gráfica A.C., Festival Cumbre Tajín, Centro de las Artes Indígenas (CAI), Festival Internacional Cervantino (FIC), Instituto Nacional para la

Evaluación de la Educación (INEE), Dirección General de Educación Indígena (DGEI), Secretaría de Educación Pública (SEP), Gobierno del Estado de Michoacán y Gobierno del Estado de México, entre otros.

Efrén Calleja Macedo. Tesista de la maestría en Gestión Cultural y Desarrollo Sustentable por el Instituto Universitario de Investigación Ortega-Vasconcelos (Ciudad de México), maestro en Diseño y Producción Editorial por la Universidad Autónoma Metropolitana (Ciudad de México) y licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Veracruzana. Es editor del Centro de las Artes Indígenas, de la *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa*, del Festival Cumbre Tajín y del Festival Internacional Cervantino. Editó diez títulos de la Nueva Generación de Libros de Texto de la Secretaría de Educación Pública (2014) y 70 libros de la colección Semilla de Palabras en español-12 idiomas indígenas para la Dirección General de Educación Indígena (2010). Como especialista en gestión de contenido, colabora con universidades, editoriales, museos, instituciones gubernamentales, empresas y organismos nacionales e internacionales.

Lizbeth Torres Alvarado. Licenciada en Relaciones Internacionales por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y Maestra en Políticas Públicas Comparadas con especialidad en Política y Gestión Educativa por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede México, y estudios en evaluación de programas sociales y construcción de indicadores para el desarrollo. Experiencia profesional en el sector público por 10 años (Sedesol, SHCP e INEE), es consultora en temas de evaluación de política pública y recursos humanos en la administración pública. Actualmente se desempeña como Jefa de Programa en la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), y colabora en la edición de la *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa del INEE*, en la que recientemente publicó *¿Qué papel debe desempeñar la educación media superior en la formación de competencias?*

Laura Athié. Especialista en difusión de políticas públicas. Comunicóloga por la Universidad Autónoma de Baja California y Maestra en Política Educativa por el IIPPE-UNESCO París, con estudios de posgrado en IIPPE Buenos Aires y FLACSO México; así como de psicología y periodismo. Autora de tres libros sobre biografía y memoria familiar. Ha sido periodista, fotógrafa, conductora, productora y guionista de televisión y radio. Ha escrito para diversas publicaciones y diarios nacionales. Funcionaria educativa estatal, federal y para organismos internacionales desde 1994. Ha coordinado proyectos de difusión y cultura escrita para Pearson, Fundación SM, la SEP, UNICEF, IPN, Conaculta, Instituto de Cultura de Baja California; Instituto Estatal de Policía de Baja California; Mexicanos Primero

y Fundación Solidaridad Mexicano Americana. Ha colaborado en el diseño de políticas editoriales y educativas para INJUVE México (2008-2010) y los Ministerios de Educación de Bolivia (2011), Paraguay (2006), Argentina (2007) y Lituania (2002). Hoy colabora con la UNPE como editora responsable de la *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa del INEE*.

¿Necesitas orientación o apoyo para el desarrollo de la estrategia de comunicación de tu PEEME?

Comunícate a la Dirección General para la Coordinación del Sistema Nacional de Evaluación del INEE al (55) 54820900 o escribe a: pnee@inee.edu.mx o gacetapnee@inee.edu.mx.

Las Pautas para el acompañamiento de los Programas Estatales para la Evaluación y Mejora Educativa, son una edición especial de la *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa* del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación número 7. Año 3, marzo-julio 2017.

Unidad de Normatividad y Política Educativa, Dirección General para la Coordinación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa. Barranca del Muerto, 341. Piso 5. Colonia San José Insurgentes. Ciudad de México.
gacetapnee@inee.edu.mx / pnee@inee.edu.mx

